

**CENTRO REGIONAL
DE ASISTENCIA TÉCNICA
DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO
2019**



CAPTAC-DR

7A Avenida 22-01, Zona 1
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001
Tel.: +(502) 2390.6020
Email: informacion@captac-dr.org
www.captac-dr.org

INTERNATIONAL MONETARY FUND

Institute for Capacity Development
Global Partnerships Division

700 19th Street NW
Washington, DC 20431 USA
Tel. : +(1) 202.623.7636
Email : GlobalPartnerships@imf.org



INFORME ANUAL Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2019

21 de marzo, 2018



Government
of Canada



LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Finances



Government of Canada



LE GOUVERNEMENT DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Finances



ÍNDICE

Acrónimos.....	4
Resumen.....	4
Resultados principales para el año fiscal 2018.....	6
Informe financiero.....	7
Informe por área de operaciones.....	9
A. Administración tributaria	9
B. Administración aduanera	10
C. Gestión financiera pública	11
D. Supervisión financiera	12
E. Banca Central.....	13
F. Estadísticas de cuentas nacionales.....	14
G. Estadísticas de Finanzas Públicas.....	15
Capacitación	16
Comunicación y visibilidad	17
Plan de trabajo propuesto para el año fiscal 2019.....	24
A. Presupuesto financiero	24
B. Administración tributaria.....	25
C. Administración aduanera.....	25
D. Gestión de las finanzas públicas	26
E. Supervisión financiera.....	27
F. Banca Central.....	28
G. Estadísticas de cuentas nacionales.....	29
H. Estadísticas de Finanzas Públicas.....	29
Capacitación propuesta y alcance.....	30
Figuras, Tablas, Apéndices	
Figura 1. Asignación de recursos por área durante el AF18.....	32
Cuadro 1. Progreso alcanzado en hitos en AF18.....	34
Cuadro 2. Ejecución durante el AF18 y presupuesto propuesto para el AF19.....	35
Cuadro 3. Capacitación AF18.....	36
Cuadro 4. Compromisos financieros y contribuciones a la Fase II.....	37
Cuadro 5. Capacitación propuesta AF19.....	38
Apéndice 1. Plan de Trabajo ejecutado durante el AF2018.....	39
Apéndice 2. Sistemas de registro para el Plan de Trabajo del AF2019.....	68

ACRÓNIMOS

Organismos colaboradores

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
GIZ	Agencia Alemana de Desarrollo
IFS	Instituto de Estudios Fiscales de España
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTA	Oficina de Administración Tributaria de los Estados Unidos
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Países miembros, CAPTAC-DR y el FMI

AAA	Administración aduanera
AAT	Administración tributaria
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano
COSEFIN	Consejo Centroamericano de Ministros de Finanzas
CRI	Costa Rica
DOM	República Dominicana
EFP	Estadísticas de Finanzas Públicas
FSSF	Fondo de Estabilidad del Sector Financiero
GBR	Gestión basada en resultados
GTM	Guatemala
HND	Honduras
ICD	Instituto para el Desarrollo de la Capacidad del FMI
MEFP 2014	Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014
NIC	Nicaragua
OMX	Banca Central
PAN	Panamá
PFM	Gestión financiera pública
REG	Proyectos regionales
RM-TF	Fondo Fiduciario de Movilización de Ingresos
SBF	Supervisión financiera
SCN 2008	Estadísticas de cuentas nacionales
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SLV	El Salvador
TADAT	Herramienta de diagnóstico para la evaluación de la asistencia técnica

Otros

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SCN 2008	Sistema de cuentas nacionales de 2008

RESUMEN

- **Avances en el año fiscal 2018 (AF18).** Durante el cuarto año de la actual fase quinquenal de CAPTAC-DR, los países miembros continuaron fortaleciendo su capacidad institucional. Las siete áreas del Centro apoyaron avances en los marcos operativos para la formulación y adopción de la política macroeconómica, según el plan de trabajo del AF18. El Centro inició actividades en la nueva área de estadísticas de finanzas públicas y colaboró de manera estrecha con los consejos regionales y socios externos con presencia en la región. El avance en el desarrollo de capacidades, medido en el logro de hitos previstos, fue elevado (un estimado de 3.6 puntos en escala de 1 a 4), lo que refleja un fuerte compromiso y apropiación por parte de las autoridades beneficiarias.
- **Ejecución financiera.** El Centro ejecutó alrededor de 96 por ciento del presupuesto para el AF18 (US\$7.9 millones) y en apoyo de las prioridades de los países miembros fue flexible con la asignación de recursos. Se concluyó la transición al sistema de gestión basada en resultados (GBR), con marcos lógicos para la evaluación de proyectos alineados con los indicadores estándar del FMI. Se realizó una evaluación independiente de las actividades de CAPTAC-DR y sus hallazgos informarán la preparación de la Fase III. El Centro mejoró el seguimiento de hitos a través de informes de monitoreo trimestral y estableció el envío anticipado del calendario de visitas de misión, con el objetivo de mejorar la diseminación de los resultados.
- **Plan de trabajo para el AF19.** El plan de trabajo apunta a reforzar la capacidad regional para la formulación de políticas, según las prioridades de país y la estrategia de desarrollo de capacidades del FMI. En este último año de la Fase II, el objetivo es avanzar en los proyectos multianuales existentes, apoyando la creación de capacidades para lograr el mayor equilibrio de género y crecimiento incluyente. El plan de trabajo propuesto optimiza los recursos disponibles mediante una estrecha colaboración con el FMI, a través del Fondo Fiduciario de Movilización de Ingresos (RM-TF, por sus siglas en inglés), la Herramienta de Diagnóstico para la Evaluación de la Asistencia Técnica (TADAT, por sus siglas en inglés) y el Fondo de Estabilidad del Sector Financiero (FSSF, por sus siglas en inglés). El Centro buscará cofinanciar actividades de capacitación con otros proveedores de asistencia técnica (AT) en la región.
- **Presupuesto para el AF19.** Se propone un presupuesto que asciende a US\$7.7 millones para el AF19. Esta propuesta agotaría los recursos financieros acordados para la Fase II, y supone que las contribuciones en efectivo pendientes (US\$2.9 millones) se entregarán oportunamente. Además de los proyectos multianuales de AT, este presupuesto permitiría al Centro impartir a los países miembros la capacitación propuesta en las siete áreas operativas, así como el desarrollo de las actividades de comunicación y visibilidad previstas para el nuevo año fiscal.

RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2018

1. **La región logró un mayor avance en el desarrollo capacidades.** En el cuarto año de la fase actual, el Centro ayudó a los países a mejorar los cimientos institucionales para la formulación de políticas macroeconómicas efectivas. Los objetivos en toda la región incluyen consolidar la estabilidad macroeconómica y financiera, proteger a la economía de los impactos adversos y crear las condiciones para un crecimiento económico sólido e incluyente. De acuerdo con lo previsto en el plan de trabajo para el AF18, el CAPTAC-DR centró sus actividades en las siguientes prioridades:

- **Finanzas públicas.** Las administraciones tributarias fortalecieron su capacidad de recaudar impuestos, a través de una mayor capacidad gerencial y un mejor control de los procesos. Las aduanas de la región están mejorando su capacidad institucional para adoptar el acuerdo de facilitación de comercio con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los Ministerios de Finanzas mejoraron el funcionamiento de las tesorerías y la evaluación de los riesgos fiscales.
- **Sector financiero.** Los países miembros mejoraron su capacidad para supervisar los riesgos financieros, a fin de proteger la integridad de los bancos y facilitar la intermediación bancaria. Los bancos centrales mejoraron los marcos de política monetaria para mantener la estabilidad de precios y desarrollaron capacidad institucional para el análisis de la estabilidad financiera.
- **Estadísticas macroeconómicas.** La calidad de las estadísticas del sector real se acercó a las mejores prácticas, junto con una mejor armonización con las estadísticas externas y monetarias. Estos esfuerzos mejoraron la calidad de datos disponibles a los encargados de la formulación de políticas públicas y los inversionistas privados. El Centro dio inicio a actividades en el área de estadísticas de finanzas públicas, con el objetivo de mejorar el análisis de la política fiscal.

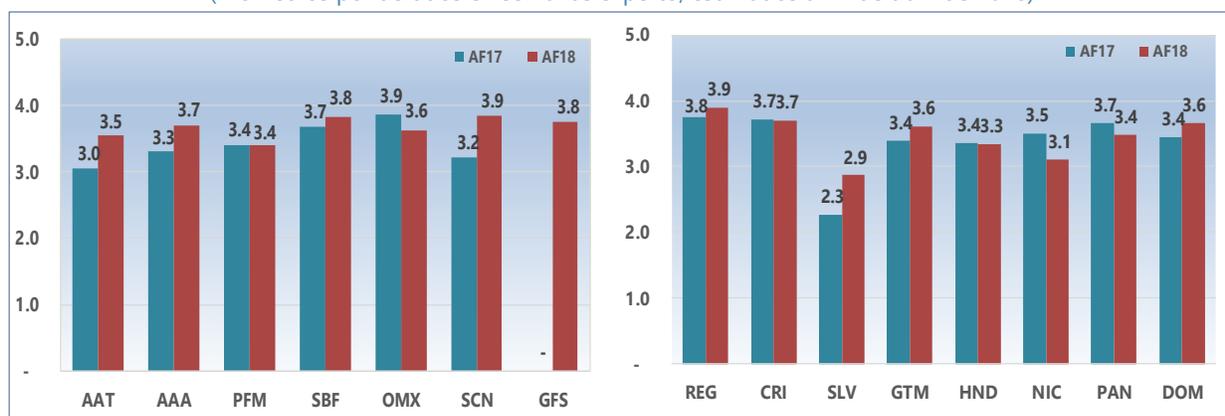
2. **Las actividades de CAPTAC-DR respondieron a las prioridades de sus países miembros y a la ampliación de la estrategia de desarrollo de capacidades del FMI.** El Centro complementó la labor que el FMI realizó directamente en la región a través de asistencia específica, tales como la movilización de ingresos fiscales a través del RM-TF (Guatemala, Honduras) y el TADAT (Guatemala). El Centro apoyó a los equipos del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI en materia de vigilancia y programas, impartió capacitación a sus miembros en el tema de equilibrio de género y contribuyó con aportes analíticos en temas de banca central para un próximo libro del FMI sobre América Central. El programa de capacitación aumentó de manera considerable, buscando mejorar las aptitudes de los funcionarios y apoyar la sostenibilidad de los avances en la creación de capacidades.

3. **Los países miembros registraron avances significativos.** Se estima que 90 por ciento de los hitos establecidos para el año, bajo el sistema de GBR, se completaron en su totalidad o en gran medida (Cuadro 1). Este desempeño demuestra el firme compromiso de la región con la creación de capacidades institucionales. Los detalles en el logro de hitos son los siguientes:

- Avance por área operativa.** El avance promedio medido en hitos (ponderado por el número de semanas-experto asignadas a cada uno) alcanzó un puntaje de 3.6, con puntajes de finalización que van de 3.4 en gestión financiera pública hasta 3.7 en aduanas, supervisión financiera y estadísticas macroeconómicas (Gráfico 1 y Apéndice 1). Este resultado está ligeramente por encima del avance de 3.4 registrado en el último año fiscal. Pudo avanzarse más de no ser por los cambios en prioridades por parte de los países miembros en temas aduaneros y de banca central, y también algunas dificultades relacionadas con la incertidumbre política, los impactos en la infraestructura y la capacidad de absorción.
- Avance por país.** La mayoría de los países completaron en gran medida los hitos previstos para el AF18, en particular Costa Rica, Guatemala y República Dominicana. El avance en hitos de El Salvador se vio obstaculizado por los daños causados por un incendio en oficinas del Ministerio de Hacienda, mientras que Nicaragua cambió las prioridades en el desarrollo de capacidades. Honduras se vio negativamente afectado por la incertidumbre política relacionada con las elecciones generales, lo cual retrasó las misiones de asistencia técnica.

Gráfico 1. CAPTAC-DR: Avances logrados en hitos durante el AF18

(Promedios ponderados en semanas experto, estimados a fin de abril de 2018)¹



Escala: (1) no cumplido; (2) parcialmente cumplido; (3) cumplido en gran medida; (4) cumplido. Reg: Proyectos regionales.
Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

INFORME FINANCIERO

4. **Ejecución presupuestaria.** La ejecución financiera alcanzó aproximadamente 96 por ciento del presupuesto de US\$ 7.9 millones avalados por Comité Directivo para el AF18. Los ahorros surgieron de: (i) un despliegue más lento en la nueva área de estadísticas de finanzas públicas; (ii) una menor prestación de AT en el área de estadísticas de cuentas nacionales, y (iii) un menor costo de la capacitación impartida en colaboración con el Instituto del FMI y de la evaluación independiente. Estos ahorros más que compensan el exceso en los costos de las áreas de finanzas

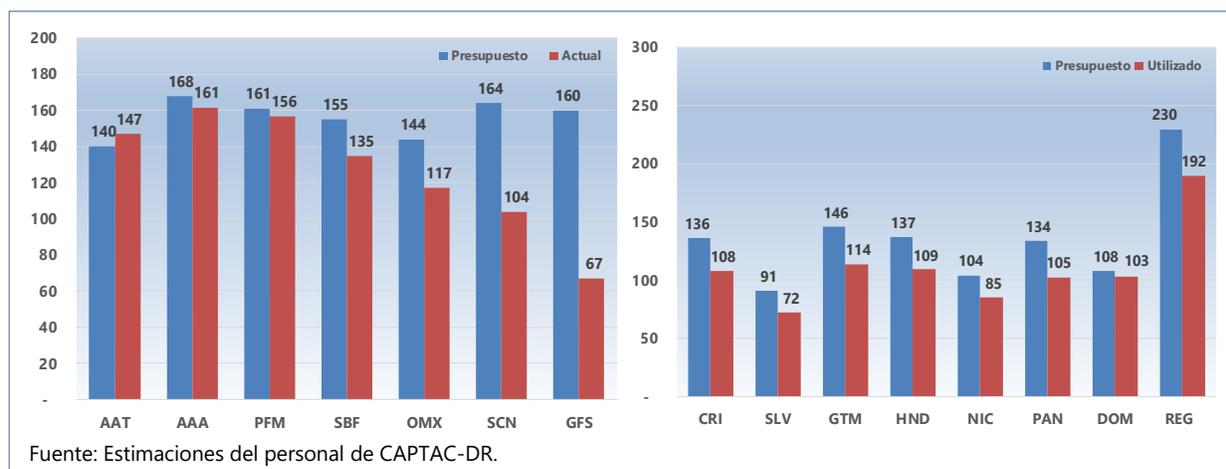
¹ Los acrónimos utilizados en las figuras son los siguientes: administración tributaria (AAT); administración aduanera (AAA); administración de finanzas pública (PFM); supervisión financiera (SBF); banca central (OMX); estadísticas de cuentas nacionales (SCN) y estadísticas de finanzas públicas (EFP).

públicas y el sector financiero (Cuadro 2). Tal como estaba previsto, el Centro actualizó la compensación de ciertos expertos de corto plazo del FMI y contrató a un gerente de proyectos.

5. **Asignación de recursos.** Los expertos ejecutaron aproximadamente 80 por ciento de las 1,100 semanas planificadas para el AF18, alcanzando un sólido avance en hitos con menos recursos ejecutados. En el área de administración tributaria los recursos usados excedieron la asignación anual debido a la fuerte demanda por AT en Nicaragua y República Dominicana (Gráfico 3 y Anexo I), mientras que las actividades del Centro en las áreas de supervisión financiera, banca central y estadísticas de cuentas nacionales requirieron menos recursos que los previstos inicialmente.

Gráfico 2. CAPTAC-DR: Recursos asignados durante el AF2018

(En semanas-experto, estimado a fin de abril de 2018)



6. **Implementación de GBR.** El Centro concluyó la migración al sistema de gestión basada en resultados (GBR) en enero de 2018. Se crearon registros detallados para el seguimiento de cada proyecto en la plataforma CD-PORT. Estos registros integran los resultados e indicadores establecidos por parte del FMI en los catálogos estandarizados para GBR. El Centro desarrolló informes trimestrales para supervisar el avance en hitos establecidos con cada país miembro, los cuales han ayudado a identificar posibles obstáculos y acciones tempranas para maximizar el impacto en el desarrollo de capacidades. Con el fin de mejorar la supervisión de la ejecución presupuestaria del Centro, se comenzó a usar la plataforma de seguimiento de proyectos (CD-PORT) del FMI, la cual facilita el seguimiento en la ejecución de recursos. A diferencia de otros centros regionales de asistencia técnica del FMI, estos esfuerzos se lograron con recursos propios y sin contratar asesores especializados, lo que resultó en importantes ahorros para el Centro.

7. **Evaluación independiente.** En preparación de la próxima Fase III, la sede del FMI seleccionó, a través de un proceso de contratación competitivo, una firma independiente para llevar a cabo la evaluación independiente de las operaciones de CAPTAC-DR. Basándose en los lineamientos de evaluación del FMI, los evaluadores independientes examinaron las operaciones de desarrollo de capacidades de CAPTAC-DR, con énfasis en la relevancia, impacto, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, criterios del Comité de Evaluación del Desarrollo de la Organización de Cooperación

y Desarrollo Económico (criterios DAC de la OCDE). Los evaluadores realizaron cuatro estudios de caso en la región y entrevistaron a las principales partes interesadas. El informe final se presentará al Comité Directivo de CAPTAC-DR en abril de 2018. Posteriormente, el Centro preparará un plan de trabajo para dar seguimiento a las principales recomendaciones.

INFORME POR ÁREA DE OPERACIONES

A. Administración tributaria

8. **Los países miembros realizaron avances en su capacidad gerencial y en los procesos de administración tributaria.** El Centro también apoyó la implementación de diagnósticos y asesoramiento del FMI. Los principales resultados obtenidos durante el año fiscal incluyen:

- **Capacidad gerencial.** Nicaragua realizó avances sustanciales en la alineación de objetivos estratégicos con metas operativas, y en el seguimiento de los indicadores subyacentes, respaldados por el desarrollo de un sistema informático para supervisar dichas metas. Guatemala y República Dominicana avanzaron en la alineación de sus planes estratégicos y operativos, y en el uso de indicadores de desempeño para la toma de decisiones.
- **Procesos tributarios.** Con el fin de mejorar el cumplimiento voluntario, la prioridad fue mejorar los procesos de administración tributaria. Costa Rica corrigió los problemas en su nuevo software de registro de contribuyentes, mientras que Nicaragua mejoró en la identificación de contribuyentes. En ambos países, hubo avances en la depuración de los registros de contribuyentes. Guatemala continúa realizando una modernización general del registro. Honduras, Nicaragua y República Dominicana se centraron en el control de facturas, mientras que Costa Rica y Panamá tomaron medidas para mejorar la efectividad de la auditoría masiva de contribuyentes. Guatemala mejoró la calidad de los servicios a los contribuyentes, incluida la población vulnerable (por ejemplo, las mujeres embarazadas).
- **Gestión del riesgo.** Los proyectos en gestión del riesgo han avanzado con retraso, aunque Costa Rica, Guatemala, Honduras y República Dominicana ya iniciaron a trabajar en esta área.
- **Capacitación.** Con el Instituto de Estudios Fiscales (IFS) de España, los seminarios regionales cubrieron mejores prácticas para los servicios del contribuyente y las opciones para mejorar la percepción del público respecto a las administraciones tributarias. Los seminarios estuvieron orientados a facilitar el alcance de hitos.

9. **Hitos.** Los países miembros alcanzaron en gran medida los hitos establecidos para el AF18 (3.5 de 4), por encima del nivel registrado el año



pasado (3.0). República Dominicana avanzó rápidamente con las prioridades establecidas a finales del AF17. La asistencia del FMI a través del programa RM-TF impulsó el desempeño en Guatemala y Honduras. Los avances en El Salvador se interrumpieron debido a los daños consecuencia del incendio ocurrido en la oficina de impuestos, lo cual detuvo los proyectos durante seis meses.

B. Administración aduanera

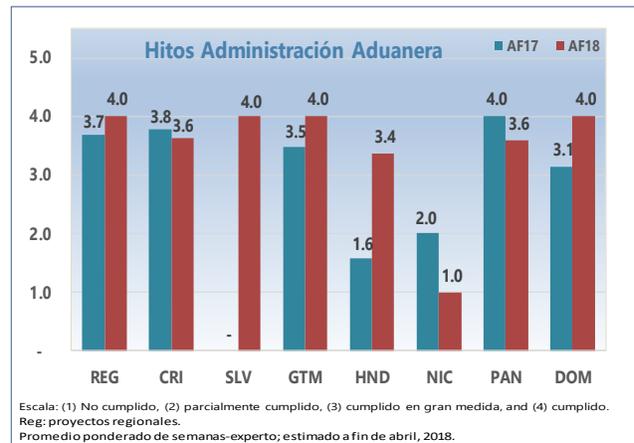
10. **La región mejoró la gestión de riesgos, los procesos aduaneros y la capacidad gerencial.** Se mantuvieron los objetivos de fomentar el cumplimiento fiscal voluntario, facilitar el comercio y apoyar la competitividad. Los resultados principales incluyen:

- **Proyectos regionales.** El Centro elaboró una estrategia regional para la gestión integral de riesgos, en coordinación con otros proveedores de AT,² y el apoyo de funcionarios de la región, así como de expertos de Argentina, México, Uruguay, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EUA. Los directores de las administraciones aduaneras de la región aprobaron la adopción de esta estrategia regional. El Centro trabajó de forma conjunta con el Banco Mundial para el desarrollo de un análisis de brechas sobre el código aduanero uniforme de la región y su reglamento (CAUCA y RECAUCA respectivamente), el cual está basado en el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. La región utilizará este estudio para orientar la alineación de su marco jurídico regional con las disposiciones de la OMC.
- **Gestión de riesgos.** Guatemala extendió un programa de control integrado de la carga a sus tres principales aduanas y El Salvador aplicó un plan piloto similar en el Puerto de Acajutla, que incluye un sistema informático para la gestión aduanera (SIDUNEA). Guatemala también desarrolló un programa de auditoría posterior al despacho con el fin de mejorar la declaración del valor en aduanas. La República Dominicana mejoró las auditorías posteriores al despacho al reasignar auditores a los sectores económicos más relevantes en términos de recaudación de impuestos. La mayoría de los países adoptaron una metodología para la segmentación de operadores de comercio basada en los registros de cumplimiento.
- **Procesos aduaneros.** La transparencia y la estandarización de los procesos son prioridades en toda la región. Como parte del plan de Gestión de Procesos de Negocio (BPM), Panamá adoptó medidas para armonizar y acelerar el control de la carga y el despacho aduanero en los cinco puertos principales (Recuadro 1). Con un nuevo BPM, Costa Rica lanzó un plan piloto para facilitar el registro de los importadores incorporando al mismo prácticas de análisis de riesgos. Guatemala desarrolló un modelo de aduana basado en la tecnología para facilitar la supervisión aduanera, mejorar el control de carga y facilitar el comercio legal. República Dominicana tiene un nuevo centro de atención a usuarios (*help desk*) para dar servicio a los operadores comerciales y mejorar la transparencia del despacho aduanero.

² Tales como la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

- **Capacidad gerencial.** República Dominicana adoptó un plan estratégico para 2017-2020, el cual sirvió para la elaboración de un plan operativo para el año 2018. Guatemala estableció un panel de indicadores de resultados para informar las decisiones gerenciales. En cuanto a la recién creada agencia de aduanas, Honduras desarrolló un plan estratégico, junto con planes operativos para 2018, un nuevo organigrama y manuales de funciones. Sin embargo, el desarrollo de la capacidad institucional del nuevo organismo sigue siendo un desafío.
- **Capacitación.** El Centro organizó dos talleres sobre la estrategia regional de gestión integral de riesgos, con la participación de BID, SIECA, USAID, OMA y funcionarios de aduanas de Argentina, Bolivia, México, Uruguay y la agencia de aduanas y protección fronteriza de EU (USCBP). Un 60 por ciento de los funcionarios participantes de la región fueron mujeres.

11. **Hitos.** La región alcanzó un nivel de avance de 3.7 sobre 4 de los hitos establecidos para AF18 (3.3 en AF17). Seis países alcanzaron de forma completa o en gran medida sus hitos. El avance en Honduras se vio un tanto perjudicado por la incertidumbre política, mientras que Nicaragua no utilizó la asistencia del Centro, en parte debido a un cambio en las prioridades y una mayor asistencia de otros proveedores de asistencia técnica.

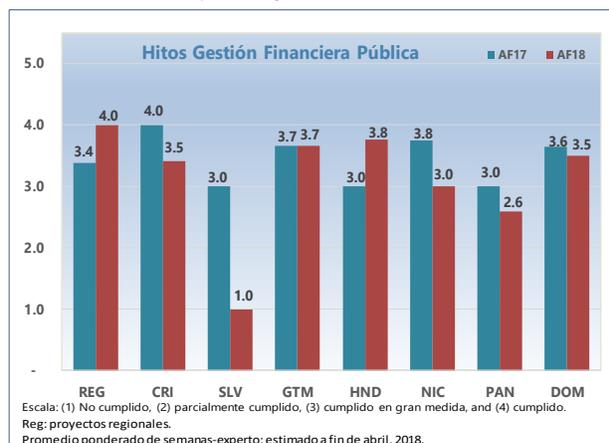


C. Gestión financiera pública

12. **Los países avanzaron en la consecución de hitos en los temas de gestión de tesorería, el análisis de riesgo y la gestión presupuestaria.** El Centro apoyó actividades sobre presupuestos con enfoque de género y transparencia fiscal.
- **Gestión de tesorería.** Los países ampliaron la cobertura de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Guatemala integró a la CUT las transferencias a los consejos de desarrollo departamentales, que a su vez reparten esos recursos a entidades subnacionales; Panamá incorporó tres ministerios más y 23 organismos descentralizados, mientras que Honduras incluyó el 80 por ciento de sus organismos descentralizados en CUT. La centralización de liquidez y pagos a través de la CUT ha reducido el costo de financiamiento en Guatemala y generó algunos ingresos netos en República Dominicana y Panamá. Cinco países están desarrollando programas de capacitación para los ministerios e instituciones descentralizadas, y Costa Rica elaboró un plan de continuidad de negocios (Recuadro 2).
 - **Análisis de riesgos.** Los países miembros identificaron sus riesgos fiscales. El Salvador, Guatemala y Honduras ahora adjuntan un informe de riesgos fiscales al proyecto de presupuesto. República Dominicana incluye un análisis de riesgos macrofiscales en el marco fiscal de mediano plazo. Costa Rica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana iniciaron análisis de riesgos específicos que podrían divulgarse en futuros informes anuales.

- **Gestión presupuestaria.** El esfuerzo se centró en refinar la programación financiera para la previsión macro-fiscal. Honduras y República Dominicana incorporaron estas previsiones en sus marcos fiscales de mediano plazo. Nicaragua y República Dominicana evaluaron el impacto de diferentes escenarios de precios del petróleo y otras variables macroeconómicas sobre la sostenibilidad de la deuda. Guatemala comenzó a mejorar la programación financiera para ofrecer escenarios macro-fiscales alternativos para la preparación del presupuesto.
- **Capacitación.** Funcionarios de alto rango asistieron al programa de capacitación sobre mejores prácticas para la gestión y transparencia de tesorería. Así mismo, el seminario regional sobre presupuestos con enfoque de género contó con la colaboración de representantes de ONU Mujeres y nuestros socios externos, Canadá y la Unión Europea. A solicitud del Ministro de Finanzas de Guatemala, el Centro organizó un seminario para ayudar al Ministerio a elaborar una hoja de ruta para la implementación de las recomendaciones del FMI en transparencia fiscal.

13. **Hitos.** El avance general alcanzó una puntuación de 3.4 sobre 4 (igual que el año pasado), a pesar de que los países establecieron objetivos más ambiciosos para la capacitación del personal en gestión de Tesorería. En El Salvador, los cambios en las prioridades retrasaron la provisión de asistencia técnica.



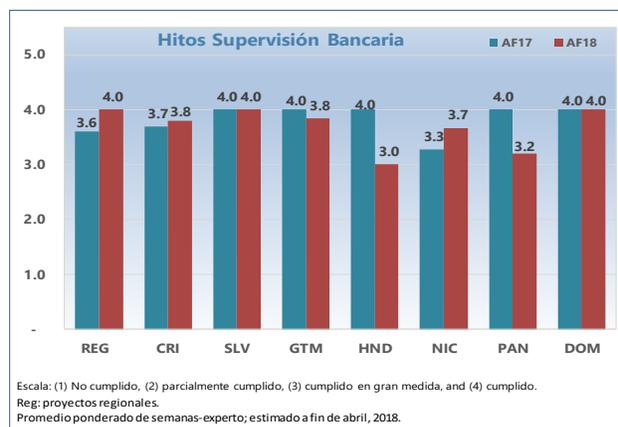
D. Supervisión financiera

14. **Los países lograron avances sustanciales en los hitos acordados en los temas de regulaciones prudenciales, los estándares de Basilea y la supervisión basada en riesgos.** La mayoría de los países avanzaron con la adopción de normas de capital y liquidez en línea con Basilea, contribuyendo así a la estabilidad financiera. Para fortalecer la vigilancia del sector financiero, los países actualizaron las regulaciones de riesgos, mejoraron las capacidades de supervisión y desarrollaron herramientas de monitoreo para la supervisión bancaria y de seguros.

- **Proyectos regionales.** El Consejo Regional de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) completó la primera fase para la adopción común de normas contables, con base en las normas internacionales de información financiera (NIIF). Los miembros acordaron una metodología común para la coordinación de la supervisión del riesgo de liquidez de los grupos financieros de manera consolidada y transfronteriza.
- **Marco reglamentario.** Los países redactaron y actualizaron los reglamentos sobre: (i) gestión y provisiones de riesgo de crédito (República Dominicana, Recuadro 3); (ii) préstamos en moneda extranjera (Nicaragua); (iii) supervisión consolidada y transfronteriza (República Dominicana, Guatemala, Honduras); (iv) normas de gobierno corporativo (Panamá), y (v) riesgo de tasa de interés en el libro bancario (Costa Rica).

- Estándares de Basilea.** Los países iniciaron un proceso para actualizar los requisitos de capital por riesgos de crédito (El Salvador) y riesgos de mercado (Guatemala); introdujeron requisitos prudenciales para bancos de importancia sistémica (República Dominicana, Honduras), y supervisar los procesos internos de los bancos para la suficiencia de capital (Panamá). También avanzaron en la adopción de regulaciones del coeficiente de cobertura de liquidez (El Salvador) y supervisión (Costa Rica).
- Supervisión.** La mayoría de los países mejoraron la capacidad de supervisión bancaria mediante la capacitación sobre mejores prácticas en supervisión de los riesgos de crédito (Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua), mercado (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua), liquidez (Costa Rica, El Salvador) y operacionales (República Dominicana, Guatemala). Estos países diseñaron nuevas herramientas para supervisar los riesgos de mercado (Nicaragua) y riesgos operacionales (República Dominicana); además elaboraron un plan de acción para actualizar el sistema de presentación de información extra situ (Guatemala). El Salvador realizó un diagnóstico en el sector de seguros para introducir la supervisión basada en riesgos, y Guatemala redactó un plan de acción para desarrollar un modelo de riesgo catastrófico.
- Capacitación.** El Centro organizó dos talleres regionales para desarrollar capacidades para: (i) supervisar el riesgo de mercado y el riesgo de tasa de interés en el libro bancario, e (ii) integrar la supervisión basada en riesgos y los esfuerzos para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (AML/CFT).

15. **Hitos.** El promedio ponderado del progreso en los hitos acordados fue 3.8 de 4, ligeramente mejor que en el último año fiscal (3.7). El Salvador y República Dominicana cumplieron plenamente con sus hitos, mientras que el resto de la región los logró en gran medida. En Honduras, las actividades del Centro se retrasaron debido al contexto político. Los hitos de los proyectos regionales no se completaron totalmente, debido a la adopción más lenta de una metodología regional sobre el riesgo de liquidez en los grupos bancarios.

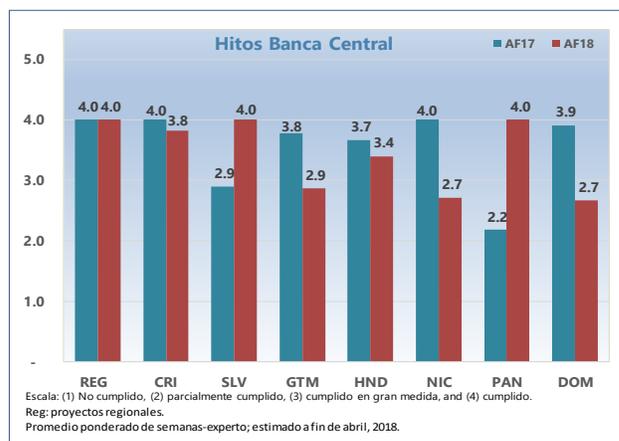


E. Banca central

16. **Los países miembros mejoraron su capacidad para implementar la política monetaria y para supervisar la estabilidad financiera.** Los principales hitos alcanzados contribuyeron al fortalecimiento de la gestión de la liquidez, la previsión macroeconómica y las prácticas de resolución bancaria.

- **Operaciones monetarias y de divisas.** Las mejoras en las operaciones monetarias continuaron respaldando un control efectivo de la inflación. Honduras tomó las primeras medidas para adoptar a mediano plazo un régimen de metas de inflación, que incluye la reducción de los requisitos de entrega de divisas al banco central, consistente con un enfoque gradual hacia la liberalización del mercado de divisas. Nicaragua introdujo subastas diarias de valores como un primer paso para afinar las operaciones monetarias. Guatemala y Costa Rica han usado cada vez más de sus tasas de interés para orientar las expectativas de inflación.
- **Análisis macroeconómico.** Los países miembros han avanzado en el desarrollo de modelos de equilibrio general para orientar el diseño de políticas. Costa Rica y República Dominicana refinaron sus modelos de equilibrio, incluyendo modelos de equilibrio general dinámico y estocástico (DSGE), mientras que El Salvador comenzó a incorporar información procedente de la revisión de las cuentas nacionales para desarrollar su modelo estructural.
- **Política macroprudencial.** Los países aumentaron la capacidad para evaluar la estabilidad financiera y desarrollar políticas macroprudenciales. El Salvador trabajó en una nueva metodología para verificar las vulnerabilidades sistémicas, que incluye la construcción de series de tiempo de precios inmobiliarios. República Dominicana desarrolló paneles de vulnerabilidad para identificar fuentes de riesgo y brechas de información para la vigilancia de los riesgos sistémicos (Recuadro 4). Costa Rica comenzó a utilizar nuevas metodologías para la vigilancia y detección temprana de los riesgos sistémicos.
- **Resolución bancaria.** La región fortaleció las redes de protección financiera. Panamá ha trabajado para mejorar su marco de resolución bancaria y los esquemas de seguro de depósitos. Costa Rica realizó modificaciones fundamentales a su recurso de prestamista de última instancia para iniciar el proceso de alineación de su marco de gestión de crisis con las mejores prácticas.

17. **Hitos.** Los hitos establecidos para el AF18 se lograron en gran medida (3.6 de 4), ligeramente por debajo del año anterior (3.9 sobre 4). Los hitos se cumplieron plenamente en Costa Rica, El Salvador y Panamá. En otros países, el progreso parcial se debió a la baja capacidad de absorción de la asistencia técnica o a cambios en las prioridades en el transcurso del año.



F. Estadísticas de cuentas nacionales

18. **Los países miembros se mantuvieron firmemente comprometidos con la adopción de las directrices del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008)** y realizaron revisiones exhaustivas en las estadísticas del sector real.

- **Año base.** Costa Rica tomó medidas para cambiar el año base de las cuentas nacionales a 2017, lo que logrará el objetivo de mantenerlo dentro del parámetro de 5 años observado en las mejores prácticas a nivel internacional. Guatemala, Nicaragua y Panamá mejoraron las fuentes de datos para cambiar el nuevo año base, pero se necesitan más mejoras, incluso mediante la aplicación de encuestas económicas a series de tiempo revisadas para actualizar adecuadamente la estructura de sus economías.
- **Cuentas nacionales.** Costa Rica reforzó la precisión de las cuentas de hogares; Panamá refinó la medición de la economía no observada, con matrices de empleo más sólidas (Recuadro 5). En cuanto a las cuentas nacionales trimestrales y los indicadores mensuales, los países actualizaron las metodologías y el software para su compilación, y mejoraron las técnicas de estacionalidad.
- **Sector externo.** El Centro prestó asistencia en la armonización de las estadísticas del sector externo con las cuentas nacionales, en particular en las esferas de la inversión extranjera directa (Honduras, Nicaragua) y comercio de mercancías (Panamá).
- **Capacitación.** El Centro realizó cinco seminarios regionales sobre cuentas nacionales, que abarcan: (i) dos seminarios sobre metodologías para compilación trimestral y selección del año base; (ii) dos sobre armonización de las cuentas nacionales con el sector monetario y la balanza de pagos, y (iii) un seminario sobre tópicos especiales del *SCN 2008*. Los últimos tres en colaboración con el FMI y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

19. **Hitos.** Los hitos planificados se alcanzaron en general (3.9 de 4), con una puntuación sustancialmente más alta que en el último año fiscal (3.2). Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana alcanzaron plenamente sus hitos. Guatemala cambió de proveedores de AT para el tema de estadísticas trimestrales, mientras que Panamá priorizó el cambio del año base en las cuentas nacionales y pospuso los proyectos de asistencia técnica sobre estadísticas de precios.

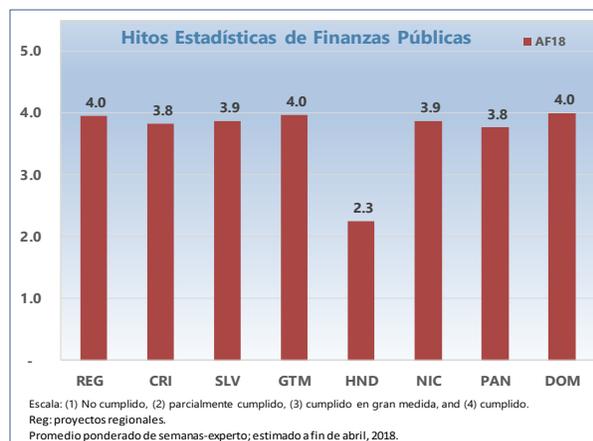


G. Estadísticas de finanzas públicas

20. **Los países miembros establecieron objetivos en el desarrollo de capacidades y diseñaron planes de acción para esta nueva área operativa del Centro**, que inició sus actividades en agosto de 2017. El principal objetivo es apoyar mejoras en las estadísticas de finanzas públicas y de deuda del sector público de la región, según las prioridades de los países miembros, para fortalecer el análisis y diseño de la política fiscal. La metodología del manual del FMI (MEFP 2014) guiará el proceso. Todos los países, excepto Honduras, recibieron misiones de diagnóstico para evaluar el estado de desarrollo de las estadísticas e identificar áreas de trabajo inicial. Los consejos

regionales (COSEFIN, CMCA) han adoptado medidas para establecer un grupo de trabajo interinstitucional y diseñar una estrategia para la armonización gradual de las estadísticas fiscales y de deuda pública en toda la región a mediano plazo.

- **Actividades iniciales.** Con la asistencia del Centro, los países han tomado medidas para: (i) fortalecer la definición del sector público alineada con el MEFP 2014 y otras estadísticas macroeconómicas; (ii) ampliar la cobertura institucional y transaccional; (iii) abordar las brechas en los datos anuales y sub-anuales, y (iv) preparar conjuntos de datos fiscales para una futura publicación trimestral en línea con la metodología del MEFP 2014.
- **Resultados principales.** En general, la mayoría de los países lograron sus hitos, excepto Honduras, debido a dificultades políticas. Los resultados logrados este año incluyen: (i) el regreso de Guatemala al *Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook)* del FMI; (ii) República Dominicana publica datos trimestrales del gobierno central alineados con el *MEFP 2014*, y (iii) la creación de capacidad, ya que el Centro capacitó a más de 150 funcionarios en estadísticas de finanzas públicas (bases de datos, compilación, consolidación y diseminación).

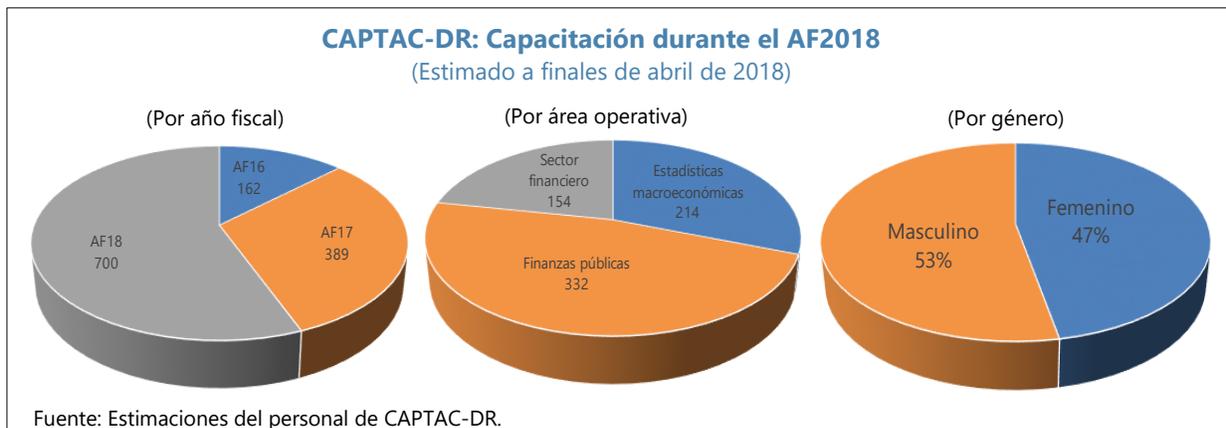


CAPACITACIÓN

21. **La capacitación contribuyó a facilitar el avance en hitos.** En los seminarios regionales el Centro difundió buenas prácticas, recurrió a la experiencia internacional y adaptó el currículo de los cursos a las necesidades de cada país. La capacitación cubrió temas de creciente importancia, como el presupuesto con enfoque de género, la transparencia fiscal y la supervisión financiera contra el lavado de dinero. Los socios externos de CAPTAC-DR participaron en diversos eventos y alentaron a los funcionarios a aprovechar las oportunidades de capacitación para fortalecer el análisis de políticas y la capacidad de diseñar estrategias para la inclusión social. El Centro también realizó capacitación bilateral, haciendo seguimiento a las misiones de AT y atendiendo a solicitudes específicas de los países. A lo largo de los años, la relevancia de las actividades de capacitación ha aumentado en términos del número de funcionarios capacitados, enfocándose cada vez más en servir de complemento a la TA asistencia técnica y, más recientemente, con enfoque hacia el equilibrio de género.

22. **Ejecución.** El Centro realizó 20 eventos de capacitación regional y 6 eventos bilaterales en el AF18, con una participación récord de casi 700 funcionarios y la misma proporción de funcionarias (Cuadro 3). Los participantes valoraron la capacitación recibida, otorgando una puntuación promedio de 4.8 (de un total de 5) y subrayaron la contribución de estos eventos a la sostenibilidad del desarrollo institucional en sus países. Otros proveedores de AT colaboraron en muchos de los

talleres regionales, con un estimado de 8 semanas-experto, lo que contribuyó a dinamizar los recursos del Centro. Debido a que el Centro dirigió recursos para intensificar la capacitación, no se realizó ninguna de las actividades de investigación aplicada previstas para el AF18.



COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

23. **El Centro informó sobre el avance en hitos y proporcionó una plataforma para la visibilidad de los socios externos en la región.** Con el fin de mostrar la relevancia de los proyectos de asistencia técnica del Centro en el apoyo a los países miembros en el desarrollo de capacidades para formulación de política y destacar el apoyo de los socios externos, la estrategia de comunicaciones aprovechó una combinación de herramientas, entre las cuales estuvieron:

- **Boletín informativo.** La distribución del boletín trimestral se elevó a más de 1,560 suscriptores, entre ellos socios externos, funcionarios de los países, académicos y medios de comunicación a lo largo de la región. El boletín informa sobre los resultados de los talleres regionales, misiones de proyectos y actividades conjuntas relevantes con socios de desarrollo.
- **Nuevo sitio web y redes sociales.** El nuevo sitio web de CAPTAC-DR es una salida clave para mostrar los logros de desarrollo de capacidades en la región. Con la ayuda del FMI, el Centro concluye la revisión de su sitio web (www.captac-dr.org) y lo hizo más accesible, fácil de usar y seguro, en consonancia con otros RTAC. La renovación se realizó sin costo para el Centro. Twitter (@captacdr) se ha convertido en la red social preferida para compartir noticias sobre capacitación y el trabajo de las misiones. El alcance de Twitter aumentó en un 40 por ciento durante los primeros 11 meses del AF18.

Recuadro 1. Caso de éxito: Administración tributaria en Nicaragua

Mejora del control de los beneficios del impuesto al valor agregado (IVA)

Objetivo. Facilitar el procesamiento y el control de exenciones del IVA a través de certificados electrónicos de crédito fiscal.

Resultados esperados. Expedición de certificados electrónicos de crédito fiscal con el fin de: (i) reducir el uso indebido de los beneficios del IVA; (ii) prevenir la erosión de la base tributaria; (iii) facilitar el acceso y uso adecuado de beneficios tributarios a través de una mayor trazabilidad en el registro y uso de exenciones; y (iv) registrar adecuadamente y controlar los gastos fiscales.

Indicadores principales. (i) Reducir el uso indebido de los beneficios del IVA; (ii) aumentar los ingresos gravables de la base tributaria; y (iii) reducir el tiempo requerido para procesar las exenciones.

Línea base. Hasta 2013, no existía un sistema confiable para procesar las exenciones. Las autoridades fiscales emitían exenciones del IVA a diferentes sectores económicos, sin un registro o control efectivo, lo cual facilitaba la falsificación de documentos y el uso indebido de los beneficios fiscales. La falta de control sobre el gasto tributario aumentó en los últimos años, lo cual dificultó la implementación de políticas tributarias efectivas.

Resultados principales. La autoridad tributaria (DGI) introdujo un nuevo modelo de control de exenciones del IVA en los sectores elegibles para beneficios fiscales, tales como: zonas de libre comercio (integradas al sistema de exenciones en 2013); exportadores y sector público (2014); contratistas del estado (2015); el Banco de Desarrollo para la producción, la industria y las pequeñas empresas (2016). En 2017, otros sectores se incorporaron al modelo de control, incluidas embajadas y organizaciones internacionales, municipalidades, algunas cooperativas, el sector Legislativo y sectores relacionadas con agricultura, turismo y urbanización (vale la pena señalar que el FMI recomendó reducir las exenciones del IVA enfocadas en sectores productivos). Adicionalmente, la base de datos de la DGI muestra que los ingresos gravables aumentaron de 41.5 por ciento del total de ingresos en 2013 a 46.3 por ciento en 2017, mientras que los ingresos exentos disminuyeron de 42.2 a 40.1 por ciento del ingreso total durante el mismo período. El porcentaje de ingresos a tasa cero disminuyó de 16.3 a 13.6 por ciento del total de ingresos en el mismo período.

Acciones futuras.

- Implementar el proceso de control, a través de certificados electrónicos de crédito fiscal en todos los sectores o actividades elegibles para abril de 2019, y
- Mejorar el cumplimiento de las obligaciones en materia de IVA, a través de un control efectivo de las exenciones para abril de 2019.

Recuadro 2. Caso de éxito: administración aduanera en Panamá

Modernizar los procesos en el tránsito de mercancías

Objetivo. Facilitar el comercio y brindar mejores servicios para mejorar el cumplimiento aduanero voluntario.

Resultados esperados. (i) Eliminar la discrecionalidad en las aduanas y aumentar la transparencia; (ii) aplicar procesos de desmaterialización fiscal para el tránsito de mercancías, de conformidad con el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC; (iii) reducir los riesgos del tránsito de mercancías al mejorar la trazabilidad, y (iv) mejorar la coordinación entre las agencias aduaneras y las autoridades aduaneras (ambos pilares de las normas de la Organización Mundial de Aduanas).

Indicadores principales. (i) Disminuir el tiempo dedicado al despacho de carga; (ii) alinear los procedimientos aduaneros clave (incluso para la carga) con las normas internacionales y los objetivos de integración regional; (iii) fortalecer la trazabilidad de los bienes y el seguimiento de los procesos en los sistemas tecnológicos.

Línea base. (i) El despacho de aduanas requiere mucho tiempo (unos 20 minutos por operación) debido a la ejecución manual de los procesos de compensación, la falta de un sistema de pago en línea y una gran cantidad de documentación para obtener la autorización; (ii) trazabilidad débil para la carga en tránsito; (iii) coordinación limitada entre los organismos de control y las autoridades portuarias.

Resultados principales. Hasta la fecha, las autoridades aduaneras: (i) introdujeron un procedimiento de tránsito automatizado en un puerto importante, que gestiona una gran parte de las operaciones de transbordo en el país; (ii) discontinuaron la interacción presencial entre las aduanas y los operadores de comercio para aumentar la transparencia; (iii) lograron ahorros sustanciales para los usuarios en el costo del tránsito; (iv) adoptaron un sistema de pago en línea, basado en el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC; (v) redujeron significativamente el tiempo de puerto a puerto para la carga en tránsito, incluido el despacho (de 1 a 4 horas por operación), lo que permitió la reasignación de 28 funcionarios de aduanas, previamente designados para aprobar manualmente las operaciones de tránsito, y (vi) aumentaron la trazabilidad de los productos en coordinación con las autoridades portuarias.

Acciones futuras.

- Llevar a cabo todas las operaciones de transbordo en el país, de conformidad con los nuevos procedimientos para el tránsito de carga para abril de 2019.
- Introducir medidas para facilitar aún más el tránsito de carga en consonancia con las normas de la OMA y en coordinación con las partes interesadas de los sectores público y privado para abril de 2019.

Recuadro 3. Caso de éxito: Gestión financiera pública en Costa Rica

Desarrollar un plan de continuidad institucional

Objetivo. Mejor integración de los marcos para la gestión de la deuda y los activos financieros.

Resultados esperados. (i) Mejorar la divulgación y gestión de los activos del sector público; (ii) evaluar los riesgos, incluida la medición del nivel de riesgo; (iii) formular estrategias para mitigar los riesgos; (iv) desarrollar un plan de continuidad de las operaciones (BCP).

Indicador principal. Desarrollar un plan de acción para la mitigación de riesgos operativos en la Tesorería.

Línea base. Carencia de un plan de continuidad de las operaciones que identifique y mitigue los errores humanos y las fallas del sistema informático.

Resultados principales. Las autoridades (i) han concientizado sobre la importancia de garantizar la continuidad en las operaciones de la tesorería; (ii) definieron una metodología para el diseño del plan de continuidad del negocio (BCP) para la tesorería; (iii) completaron una primera evaluación de riesgos enfrentados por la Tesorería y que tenían ramificaciones sobre la continuidad las operaciones; (iv) prepararon un plan de trabajo que identifica los próximos pasos y las necesidades futuras de asistencia técnica; (v) concluyeron el primer borrador del BCP, preparado por el equipo encargado de la continuidad de negocios, y (vi) configuraron una plantilla para informar a otras dependencias de los resultados de las pruebas de recuperación para varios procesos críticos.

Acciones futuras.

- Formalizar un centro de mando con una estructura flexible para gestionar contingencias, incluso mediante la definición e incorporación de esta estructura en el BCP.
- Esbozar acciones para contingencias tecnológicas y de comunicaciones en el BCP.
- Replicar el proceso de estructuración de un BCP en otras dependencias del Ministerio de Finanzas.

Dada la calidad del ejercicio, los resultados de esta asistencia técnica a la Tesorería por parte del Centro se divulgaron a todas las Direcciones del Ministerio de Finanzas.

Recuadro 4. Caso de éxito: Supervisión financiera en República Dominicana
Adoptar normas para la gestión del riesgo crediticio

Objetivo. Fortalecer las provisiones para el riesgo de crédito para estar en línea con los estándares internacionales.

Resultados esperados. (i) Exigir a los bancos la aplicación de políticas y procesos adecuados para evaluar activos y estimar provisiones basadas en perfiles de riesgo crediticio; (ii) fortalecer las provisiones para el sector bancario; (iii) actualizar el Reglamento de Evaluación de Activos (AER, por sus siglas en inglés).

Indicador principal. Adoptar lineamientos y estándares para la medición y gestión del riesgo de crédito.

Línea base. El AER anterior se aprobó en 2004; sin embargo, las normas internacionales y las mejores prácticas han evolucionado considerablemente desde entonces. Por lo tanto, se identificó una oportunidad para actualizar los reglamentos sobre el riesgo de crédito, especialmente en relación con la provisión para préstamos en mora.

Resultados principales. República Dominicana: (i) diseñó directrices sobre la medición y el aprovisionamiento para el riesgo de crédito con el fin de actualizar el AER; (ii) redactó una propuesta de regulación de acuerdo con el asesoramiento de CAPTAC-DR; (iii) consultó con el sector bancario y los principales interesados, y (iv) emitió el nuevo AER en septiembre de 2017.

Acciones futuras.

- Ayudar a la Superintendencia de Bancos a desarrollar un nuevo marco regulatorio de gestión del riesgo crediticio.
- Capacitar a los funcionarios encargados de la supervisión financiera en la gestión del riesgo crediticio.

Recuadro 5. Caso de éxito: Banco Central de la República Dominicana

Fortalecer la capacidad para controlar el riesgo sistémico

Objetivo. Ampliar los indicadores disponibles para medir riesgo sistémico y establecer un marco para identificar los indicadores que son más eficaces en la previsión de riesgos sistémicos.

Resultados esperados. (i) Finalizar una metodología para desarrollar índices de precios de vivienda; (ii) organizar la información sobre el ingreso familiar y los ingresos empresariales cubiertos por el registro de crédito.

Indicadores principales. (i) Ampliar el conjunto de indicadores de riesgo sistémico; (ii) desarrollar un marco adecuado para la vigilancia eficaz del riesgo sistémico, y (iii) contar con personal de banca central capaz de supervisar el riesgo sistémico con un marco mejorado e indicadores oportunos.

Línea base. Falta de información financiera sobre grandes prestatarios del Banco Central; producción dispersa de estadísticas sobre riesgo sistémico; fuentes limitadas para la compilación de los precios inmobiliarios.

Resultados principales. El banco central estableció herramientas específicas para el análisis macroprudencial: (i) ha venido desarrollando un marco de pruebas de estrés macroeconómico para el sistema financiero, que incluye los riesgos crediticios, de liquidez y de mercado; (ii) una misión MCM/CAPTAC-DR evaluó el marco macroprudencial existente y la capacidad de implementación, en el contexto de un proyecto de políticas macroprudenciales regionales para el CMCA y el CCSBSO, y (iii) con base en los resultados de la misión, el banco central y la superintendencia de bancos prepararon una hoja de ruta para mejorar el marco para supervisar el riesgo sistémico.

Acciones futuras.

- Establecer un acuerdo formal para discusiones de alto nivel sobre la evolución del riesgo sistémico entre el banco central y la superintendencia.
- Introducir un proceso para controlar las vulnerabilidades financieras, combinando la información cuantitativa y la cualitativa.

Recuadro 6. Caso de éxito: Estadísticas de cuentas nacionales en Panamá

Incorporar a la economía no observada (NOE, por sus siglas en inglés)

Objetivo. Mejorar la consistencia de las estadísticas de cuentas nacionales compiladas para el análisis de políticas y la toma de decisiones.

Resultados esperados. Incorporar la Economía No Observada (NOE) siguiendo los lineamientos establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), con el fin de mejorar la precisión de las estadísticas de cuentas nacionales compiladas por el Instituto Nacional de Estadística. Los resultados intermedios esperados incluyen: (i) compilar matrices de empleo y remuneración para medir la disponibilidad y el uso de la fuerza laboral en la economía; (ii) abordar la subvaluación del Valor Añadido Bruto (VAB), incorporando los empleos y los ingresos laborales de aquellas industrias que no se observan en las cuentas nacionales actuales, pero que se reflejan en las matrices de empleo, y (iii) compilar nuevas series de tiempo para VAB, remuneración e ingreso laboral, con base en metodologías mejoradas.

Indicadores principales. (i) Compilar series de tiempo para las cuentas nacionales, incorporando la NOE y siguiendo el SCN 2008, y (ii) utilizar metodologías de compilación que garanticen la consistencia de las cuentas nacionales con las mejores prácticas internacionales.

Línea base. Las series de tiempo para el producto interno bruto por industria no consideran la NOE, socavando la coherencia de las macro estadísticas.

Resultados principales. Se revisaron las cuentas nacionales para 2007-2015: (i) se mejoraron las metodologías para la compilación del VAB por industria, de acuerdo con el SCN 2008; (ii) se estableció una nueva metodología para la compilación de la NOE, utilizando matrices de empleo por industria, y (iii) desarrolló tablas de suministro y uso más precisas que incluyen datos revisados para empleos e ingresos laborales.

Acciones futuras.

- Ampliar el análisis de las matrices de empleo y las remuneraciones para desglosar aún más la economía observada y no observada.
- Medir el impacto de las matrices mejoradas en el PIB global y en ambos segmentos de la economía. Esta información podría informar la política fiscal y las acciones de formalidad.

- **Informes de AT y actividades futuras** Los informes de las misiones de AT se comparten de forma segura con los miembros de CAPTAC-DR. Adicionalmente, cada semana se distribuye a los socios externos, las autoridades del país y el personal del Fondo una lista de las misiones de asistencia técnica y las actividades de capacitación para las seis semanas siguientes. Este informe ayuda a los interesados a realizar un seguimiento de las actividades del Centro.
- **Reportes trimestrales.** Este año, el Centro comenzó a distribuir un informe trimestral del avance en hitos en relación con los hitos esperados y los recursos asignados. Los informes se comparten con las autoridades nacionales, los socios para el desarrollo y el personal del FMI.

PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2019

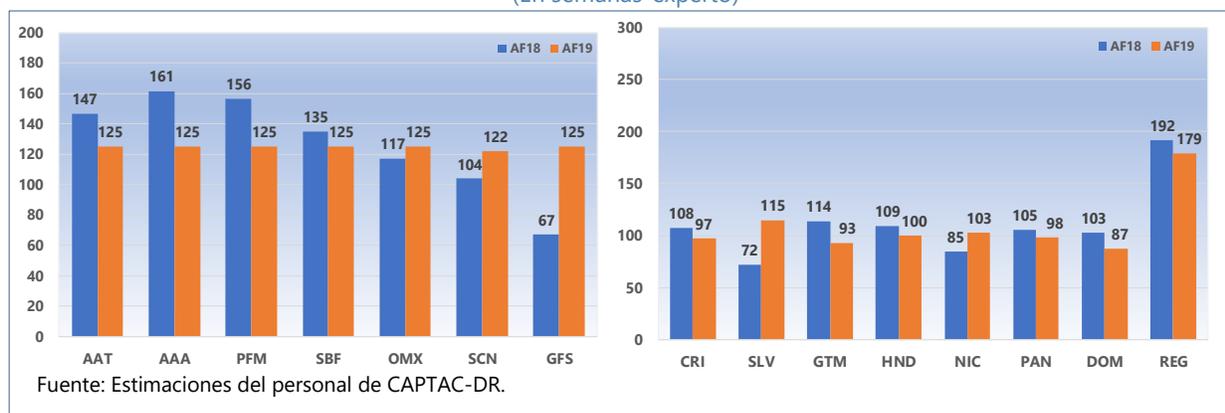
24. **El plan de trabajo estará guiado por las solicitudes de los países miembros, en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades del FMI y con énfasis en igualdad de género, inclusión social y transparencia en la gobernanza.** Se espera que los países continúen adoptando los proyectos multianuales existentes hacia los objetivos estratégicos de la Fase II. En particular, las áreas de administración tributaria y aduanera se centrarán en lograr un desarrollo institucional y operativo equilibrado; las actividades en el área de gestión de finanzas públicas reforzarán la formulación de una política eficiente de gasto público; la supervisión financiera y la banca central respaldarán la supervisión consolidada, los marcos de política monetaria y el análisis de estabilidad financiera, mientras que las áreas de estadísticas macroeconómicas se centrarán en mejorar la calidad de los datos para facilitar el análisis y la formulación de políticas.

A. Presupuesto financiero

25. **El Centro propone un presupuesto de US\$7.7 millones para el último año de la Fase II,** lo cual brindaría el volumen de AT indicado en el Documento Programático. Esta propuesta también agotaría los recursos financieros actuales y supone un oportuno desembolso de las contribuciones pendientes, las cuales alcanzan los US\$2.9 millones (Cuadros 2 y 4)³. De conformidad con este

Gráfico 3. CAPTAC-DR: Asignación de recursos propuestos para el AF19

(En semanas-experto)



³A mitad de abril 2018 el Centro recibió contribuciones de US\$27.3 millones de los US\$30.4 millones en compromisos.

presupuesto, el Centro proyecta de manera conservadora una asignación de alrededor de 875 semanas-experto (comparado con 890 semanas-experto el año pasado), y 18 eventos regionales de capacitación (en comparación con 20 eventos regionales durante el AF18) (Gráfico 3). En el Apéndice 2 se describe un resumen de los resultados e hitos esperados por área y país para el AF18.

B. Administración tributaria

26. **Se espera que los países miembros refuercen su capacidad en el ámbito de la administración tributaria.** Los resultados obtenidos en años anteriores en la consolidación del registro de contribuyentes brindan una sólida base para desarrollar instrumentos de gestión de riesgos y mejorar los procesos tributarios para fomentar el cumplimiento tributario voluntario. Los hitos esperados relacionados con estos proyectos incluyen:

- **Gestión de riesgos.** En coordinación con otros proveedores de asistencia técnica, el Centro ayudará a crear capacidades para evaluar y mitigar los riesgos en la recaudación de impuestos. La atención se centrará en la calidad y el análisis de información tributaria, como elementos claves para la creación de capacidades de gestión de riesgos. En consulta con el consejo regional de ministros de finanzas (COSEFIN), el Centro buscará definir estrategias comunes que puedan utilizarse en toda la región.
- **Procesos.** Se espera que los países fortalezcan el cumplimiento de las obligaciones del impuesto al valor agregado (IVA), a través del control integral del ciclo completo del IVA. La mayoría de los países se enfocará en el análisis de la información del contribuyente, la verificación de las declaraciones de impuestos, el monitoreo del pago y la eficacia de las auditorías tributarias. Esto requiere una base de datos centralizada para los contribuyentes, con información precisa a través del registro. Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana utilizarán el registro para mejorar los procesos, en particular la selección de grandes contribuyentes para la auditoría basada en los perfiles de riesgo y el control masivo de los pequeños contribuyentes.
- **Capacidad gerencial.** El Salvador, Guatemala, Honduras y la República Dominicana planean alinear mejor los objetivos de planificación estratégica con los planes operativos y establecer indicadores de desempeño y supervisión.

C. Administración aduanera

27. **Los países planean avanzar en estrategias plurianuales para mejorar la gestión de riesgos, facilitar el comercio y fortalecer la capacidad de gestión.** Un resultado clave esperado es la alineación de los procedimientos aduaneros con los estándares internacionales. Esto ayudará a la región a adoptar el acuerdo de facilitación comercial de la OMC y apoyar los objetivos de integración regional. Los proyectos propuestos buscan reducir la discrecionalidad y aumentar la transparencia en los procesos aduaneros, al tiempo que desarrollan capacidades administrativas para profundizar aún más el equilibrio de género en la estructura organizacional. Los hitos del próximo año se relacionarán con los siguientes proyectos:

- **Proyectos regionales.** Con base en la estrategia regional de gestión de riesgos aduaneros desarrollada con la asistencia de CAPTAC-DR y en estrecha coordinación con otros proveedores de asistencia técnica (BID, SIECA, USAID y OMA), el Centro ayudará a adoptar un marco común para el seguimiento de las mercancías y la auditoría posterior al despacho para aumentar el cumplimiento voluntario. El Centro, juntamente con la OMA, fomentará la capacitación para fortalecer el liderazgo y las capacidades gerenciales de los funcionarios de aduanas. Se espera que las oficinas produzcan mediciones cuantitativas de los indicadores operativos para facilitar la supervisión; las métricas servirán como línea base para los proyectos aduaneros de CAPTAC-DR en la Fase III.
- **Gestión de riesgos.** El plan es mitigar los riesgos de fraude y contrabando. Las acciones se centrarán en: (i) la segmentación de operadores de comercio con base en perfiles de riesgo (Nicaragua, Panamá); (ii) la identificación de riesgos durante el despacho de mercancías, en los países en que la segmentación de los operadores ya está en marcha (Costa Rica, Honduras), y (iii) los procedimientos para la auditoría posterior al despacho (en la mayoría de los países). Se debe concluir la aplicación de un programa de control integrado de carga para las aduanas principales (El Salvador, Guatemala).
- **Procesos aduaneros.** El plan es: (i) aplicar un programa piloto de despacho a todas las aduanas (Panamá); (ii) mejorar el despacho mediante el mejoramiento de los sistemas informáticos (Guatemala), e (iii) introducir un nuevo proceso para el registro de operadores comerciales (Costa Rica, Honduras).
- **Capacidad gerencial.** Las aduanas necesitan una mejor gobernanza y gestión. Costa Rica y El Salvador buscarán actualizar los planes estratégicos y los indicadores de desempeño. República Dominicana establecerá un tablero con indicadores de desempeño para la toma de decisiones y Honduras refinará el organigrama de la nueva agencia de aduanas.

D. Gestión financiera pública

28. La asistencia técnica propuesta da prioridad a las acciones que permiten una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejor transparencia fiscal.

- **Gestión de tesorería.** Los siguientes pasos para la región son mejorar la gestión de caja en el gobierno central y los organismos públicos, y desarrollar programas de capacitación que permitan a los funcionarios administrar eficazmente la CUT. Los países también planean mejorar la gestión de los riesgos operativos en la Tesorería.
- **Presupuestos plurianuales.** Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá planean mejorar sus marcos fiscales de mediano plazo, mediante la evaluación del impacto de escenarios alternativos sobre las finanzas públicas. Actualizarán sus modelos de programación financiera para crear escenarios alternos e incluir los resultados obtenidos en el presupuesto plurianual. Con base en las lecciones aprendidas en un taller regional sobre la elaboración de

presupuestos con enfoque de género, el Centro hará un seguimiento del trabajo para incluir un enfoque de género más explícito en todas las fases del ciclo presupuestario.

- **Análisis de riesgos.** La mayoría de los países planea presentar una evaluación de riesgos fiscales específicos en sus informes anuales, con especial énfasis en las operaciones de las empresas públicas, los gobiernos locales y los sistemas públicos de pensiones.
- **Transparencia fiscal.** En colaboración con el área de estadísticas de finanzas públicas, se planea ayudar a determinados países (El Salvador, Guatemala, Panamá) a mejorar la cobertura, la consolidación y la preparación de informes sobre las operaciones del sector público.

E. Supervisión financiera

29. **Las autoridades supervisoras continuarán fortaleciendo la supervisión y regulación financiera.** Con este fin, el Centro pretende adaptar los proyectos de asistencia técnica para facilitar la implementación del asesoramiento de las misiones del FMI respaldadas por el FSSF. Los resultados esperados para el próximo año incluyen:

- **Proyectos regionales.** CCSBSO planea redactar directrices regionales sobre las normas internacionales de información financiera (NIIF 9) para instrumentos financieros. Se espera que el Comité de Enlace del CCSBSO desarrolle la capacidad para supervisar la suficiencia de capital consolidada de los grupos bancarios y supervisar los indicadores de solvencia de forma consolidada y transfronteriza, de acuerdo con los estándares de Basilea.
- **Marco reglamentario.** Los países mejorarán los marcos regulatorios que favorezcan la estabilidad financiera. Se prevén nuevas regulaciones sobre: (i) medición y gestión del riesgo de crédito y provisión para préstamos en mora (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua), y (ii) gestión del riesgo de mercado (Honduras).
- **Estándares de Basilea.** Los planes para adoptar los estándares de Basilea II/III dependerán de los pasos para introducir requerimientos de capital por riesgos de mercado (El Salvador, República Dominicana) y el coeficiente de cobertura de liquidez (República Dominicana).
- **Supervisión.** En el sector bancario, los objetivos son mejorar la capacidad de supervisión y desarrollar herramientas para el monitoreo del riesgo de crédito (Costa Rica, Guatemala), riesgo de mercado (Honduras), riesgo operacional (El Salvador) y del de tasas de interés en el libro bancario (Guatemala). Otras prioridades incluyen desarrollar pruebas de estrés para la supervisión del riesgo crediticio (Honduras) y mejorar la información para la supervisión extra situ (Panamá). En el sector no bancario, los objetivos son: desarrollar la capacidad para supervisar el sector de seguros (El Salvador, Guatemala) y realizar diagnósticos para ampliar el perímetro de la supervisión basada en riesgos a los sectores de seguros y valores (Nicaragua).

F. Banca central

30. **Los países miembros tienen la intención de adoptar marcos prospectivos en materia de política monetaria y operaciones.** Los bancos centrales más avanzados en operar en un marco de metas de inflación buscan perfeccionar sus modelos macroeconómicos y actualizar sus instrumentos y mecanismos de apoyo a los mercados monetarios y de divisas. Los bancos centrales en transición al nuevo régimen desarrollarán hojas de ruta para aumentar la flexibilidad de las tasas de interés y de cambio y mejorar el marco de operaciones monetarias.

31. **Los países planean aumentar la vigilancia de los riesgos sistémicos en el sector financiero.** Para la mayoría de los bancos centrales, esto implicará la recopilación y organización de nuevos datos, basados en metodologías discutidas con el Centro. Esto sentará las bases para que los bancos centrales informen mejor la formulación de políticas macroprudenciales, refinan los modelos de pruebas de estrés macro y la infraestructura financiera para mitigar los riesgos sistémicos.

Operaciones monetarias y cambiarias

- **Gestión de liquidez.** El Centro apoyará a Honduras y Nicaragua para modernizar sus marcos operativos para permitir decisiones de gestión de liquidez oportunas y eficaces. Guatemala tiene la intención de mejorar la coherencia entre el uso de instrumentos y mecanismos de apoyo monetarios y su régimen de metas de inflación. República Dominicana planea introducir nuevas reglas de intervención para permitir mayor flexibilidad del tipo de cambio.
- **Sistema de Proyección y Análisis de Políticas (FPAS).** Los modelos macroeconómicos servirán de base para el análisis de políticas y la toma de decisiones. El Centro apoyará la mejora de la capacidad regional para utilizar el FPAS, con el objetivo de lograr un procesamiento más exhaustivo de la información disponible para los responsables de la formulación de políticas. Esto se complementará con el trabajo de SECMCA sobre un modelo regional para evaluar las vulnerabilidades emergentes en la región, y la finalización de un modelo de equilibrio general en El Salvador y República Dominicana.

Estabilidad financiera

- **Riesgo sistémico.** Un control más estricto de los riesgos sistémicos puede informar mejor las políticas macroprudenciales. Se introducirán metodologías para ampliar la información para el análisis de riesgo sistémico en Guatemala y Honduras, lo cual complementará el trabajo de prueba de estrés sobre los marcos monetarios en Costa Rica, Guatemala y Panamá.
- **Resolución bancaria.** Costa Rica y El Salvador buscarán fortalecer sus marcos de resolución bancaria con asistencia del FMI y del Centro. Costa Rica mejorará además la evaluación de los riesgos de liquidez sistémica derivados de choques en moneda nacional y extranjera.

- **Infraestructura financiera.** En Costa Rica, el Centro contribuirá a mejorar la infraestructura para mercados interbancarios. En Honduras, el banco central desarrollará una hoja de ruta para mejorar el cumplimiento de las mejores prácticas (principios de CPSS-IOSCO).
- **Gobernanza.** Guatemala y Honduras seguirán un plan de acción para la adopción de las NIIF. El banco central de El Salvador revisará sus prácticas contables para identificar las brechas para mejorar y hacer más transparente la gestión financiera.

G. Estadísticas de cuentas nacionales

32. **El SCN de 2008 continuará guiando el proceso de fortalecimiento de las estadísticas del sector real en la región.** La prioridad del Centro es ayudar a la mayoría de los países a actualizar el año base de las cuentas nacionales a los años 2017-2018 y afinar las matrices de empleo y remuneración para fortalecer las estadísticas con enfoque de género. Los hitos se enfocarán en los siguientes proyectos:

- **Cuentas nacionales.** El objetivo es mejorar la coherencia e integridad de los tres enfoques de compilación del producto interno bruto (producción, gastos e ingresos). El Centro trabajará en la precisión de las series en valores corrientes y volumen (Costa Rica, Honduras y Nicaragua), la elaboración de tablas de insumo-producto y de oferta y utilización (El Salvador, Guatemala y Panamá) y la estimación de la economía no observada. Las actualizaciones en las cuentas nacionales trimestrales y el índice mensual de actividad económica contribuirán en gran medida a los proyectos de cambio de año base. Esto requerirá mejorar la calidad de las encuestas económicas y sociales, especialmente las metodologías para el muestreo y factores de expansión para producir datos confiables para la compilación de las cuentas.
- **Sectores institucionales.** El Centro ayudará en la compilación de las cuentas nacionales por sectores institucionales, así como en la oportunidad de la difusión y la calidad de la medición.
- **Índices de precios.** El proyecto mejorará las metodologías en los precios al consumidor (Honduras) y al productor (Guatemala) y la oportunidad de los precios de exportación e importación (Panamá).
- **Armonización.** El Centro, juntamente con el FMI, ayudará a armonizar la balanza de pagos con las cuentas nacionales. En colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el CEMLA, la capacitación regional se centrará en la armonización de las cuentas nacionales, la economía digital e informal. También se apoyará a la SECMCA para la compilación de cuentas nacionales regionales armonizadas.

H. Estadísticas de finanzas públicas

33. **Los países planean fortalecer las estadísticas del sector público para mejorar el análisis de la política fiscal.** En su primer año completo de funcionamiento, el Centro ayudará a la región a abordar las brechas de datos en las finanzas públicas y las estadísticas de deuda del sector público,

guiados por el *MEFP 2014*. En coordinación con COSEFIN y CMCA, el Centro ayudará a diseñar una estrategia de mediano plazo para la armonización de las estadísticas en la región. Los resultados esperados incluyen:

- **Tabla institucional.** Este proyecto se centra en la coherencia, la comparabilidad y la calidad de las estadísticas. Con este fin, los países pasarán de múltiples tablas institucionales utilizadas para diversos propósitos, a una única tabla institucional para el sector público, en consonancia con el MEFP 2014 y el SCN 2008. Esto requerirá la sectorización adecuada, una ampliación gradual de la cobertura institucional y mejor comparabilidad internacional. Los países seguirán esta hoja de ruta, liderados por República Dominicana, que está adelante en el proceso.
- **Compilación.** Este proyecto ayudará a compilar y diseminar las estadísticas trimestrales para el gobierno central, y ampliar la cobertura institucional y transaccional para la difusión de estadísticas anuales. El objetivo es mejorar las estadísticas anuales para 2017 y que los todos países se incluyan en el *Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI* para 2018—Panamá no ha participado, mientras que Honduras no presentó información para 2017.
- **Estadísticas de la deuda.** Este proyecto ayudará a los países a divulgar las estadísticas de deuda del sector público alineadas con el MEFP 2014, y formarán parte de las bases de datos del Banco Mundial y el FMI. Desarrollará acciones para superar las limitaciones de cobertura institucional y las brechas de datos, mejorar los procesos de valoración, y garantizar la coherencia en la clasificación de la deuda interna y externa, incluida la compilación adecuada de otras cuentas por pagar y las tenencias de monedas y depósitos. El Centro prestará asistencia a los programas de capacitación sobre estadísticas de la deuda del sector público en Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

PLAN DE CAPACITACIÓN Y COMUNICACIONES

34. **La capacitación complementará los proyectos de asistencia técnica para ayudar a alcanzar y mantener los resultados deseados.** El programa de capacitación incluirá contenido sobre género, inclusión social y gobernabilidad. Al igual que en el AF18, el Centro fomentará la participación de los socios externos en eventos regionales en aras de garantizar la visibilidad y la colaboración. Bajo este plan se busca diseminar historias de éxito sobre el desarrollo de capacidades. Como se señaló, el Centro planea 18 eventos regionales de capacitación para el AF19.

- **Ámbito de aplicación.** El Centro organizará seminarios regionales sobre crecimiento incluyente e inclusión financiera. En las finanzas públicas, la capacitación se centrará en las mejores prácticas para el registro de contribuyentes, la tecnología de la información, la inteligencia para la recaudación de impuestos, el liderazgo y la gestión aduanera. En el sector financiero, la prioridad será en los marcos de política monetaria, los sistemas de liquidación, la estabilidad financiera, el gobierno corporativo y las normas de Basilea. En las estadísticas macroeconómicas, se hará hincapié en tópicos especiales para las cuentas nacionales y el uso de estadísticas para el análisis y transparencia fiscal (Cuadro 5).

- **Colaboración.** Se invitará a los socios externos a participar en eventos regionales y se mencionará a los participantes de los seminarios regionales la importancia de garantizar la sostenibilidad en el desarrollo institucional. En principio, el Centro financiará todas las actividades de capacitación, pero se están realizando esfuerzos para colaborar y cofinanciarlas junto con otros proveedores de asistencia técnica. CEMLA, CEPAL, OMA, la oficina regional de la Unión Europea y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) han expresado interés en organizar algunos de los talleres para el AF19. La Agencia Alemana de Desarrollo (GIZ), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), IFS, USAID y el Banco Mundial también planean colaborar.
- **Difusión.** El objetivo será llegar a un público más amplio mediante el uso de las redes sociales y los boletines informativos trimestrales, aprovechando también la nueva página web del Centro (Recuadro 7).

Recuadro 7. Plan propuesto de comunicaciones y visibilidad para el AF19

Objetivo. Difundir los principales logros a una audiencia más amplia y aumentar la visibilidad de los socios externos. El plan de acción contempla actividades apoyadas en el pasado por el Comité Directivo y comprende los cuatro elementos siguientes:

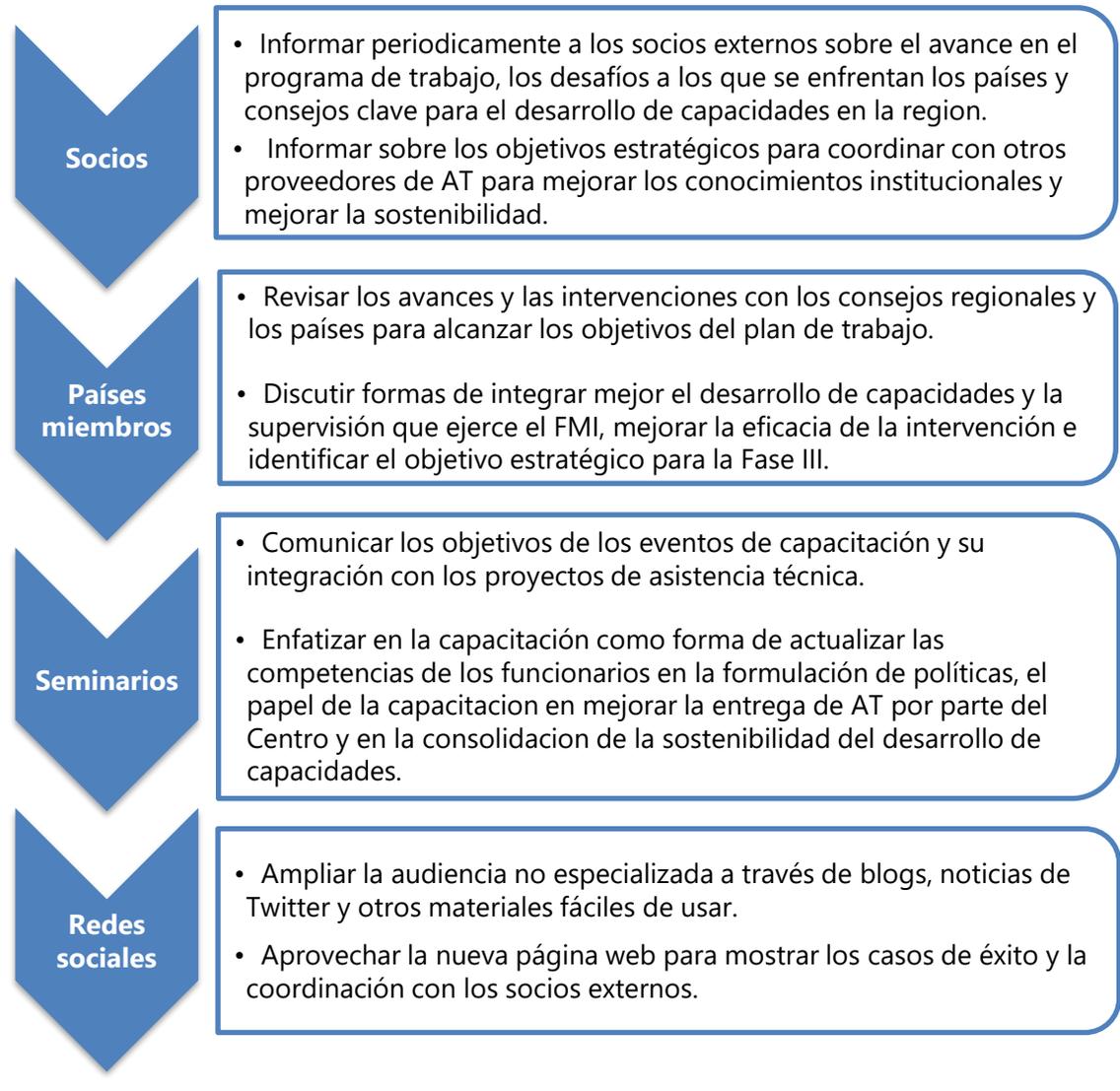
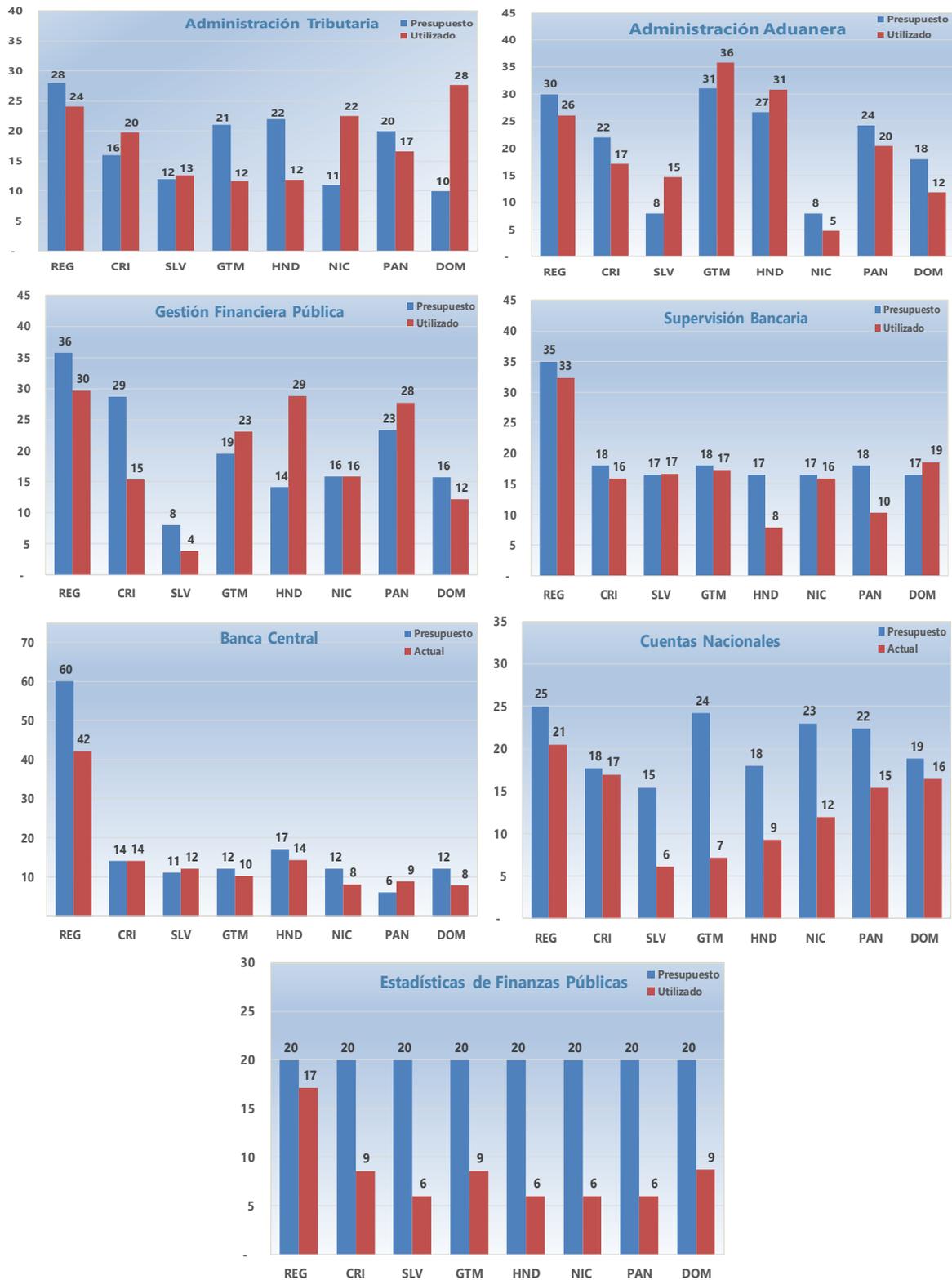


Figura 1. CAPTAC-DR: Asignación de recursos por área durante el AF2018
(En semanas-experto, estimado a fin de abril de 2018)



Cuadro 1. CAPTAC-DR: Progreso Alcanzado en Hitos en AF18						
(Estimación a fin de abril 2018)						
Por área	Número de hitos	Cumplido (4)	Cumplido en gran medida (3, <4)	Parcialmente cumplido (>1, <3)	No cumplido (1)	Porcentaje del total de hitos cumplidos y cumplidos en gran medida
I. Área						
Finanzas públicas	64	37	22	3	2	92
Administración tributaria	23	13	10	--	--	100
Administración aduanera	22	16	3	1	2	86
Gestión financiera pública	19	8	9	2	--	89
Sector financiero	54	37	11	2	4	89
Supervisión financiera	30	19	9	1	1	93
Banca central	24	18	2	1	3	83
Estadísticas macroeconómicas	63	39	13	7	4	83
Cuentas nacionales	29	18	3	4	4	72
Finanzas públicas	34	21	10	3	--	91
II. Países						
Proyectos regionales	35	32	3	--	--	100
Costa Rica	24	17	6	--	1	96
El Salvador	19	11	5	1	2	94
Guatemala	24	15	6	2	1	88
Honduras	20	6	6	7	1	68
Nicaragua	20	8	9	--	3	88
Panamá	19	10	7	--	2	94
República Dominicana	20	14	4	--	2	82
Total	181	113	46	10	12	90

Fuente: Estimaciones del personal de CAPTAC-DR.

Cuadro 2. CAPTAC-DR: Ejecución durante el AF18 y presupuesto propuesto para el AF19

(En miles de dólares de EUA)

Proyecto / Actividad	FY2015-17	FY2018			FY2019	Phase II
	Gastos	Presupuesto	Gastos Estimados 1/	Ejecución (Porcentaje)	Presupuesto Propuesto	Gasto Proyectado
Administración tributaria	2,128	823	982	19.3	970	4,080
Expertos residentes	444	315	309	-1.7	315	1,068
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,347	383	517	34.9	550	2,413
Seminarios	135	64	104	62.7	45	284
Backstopping y management	203	62	52	-15.3	60	315
Administración de aduanas	2,360	810	978	20.7	972	4,310
Expertos residentes	757	294	181	-38.5	208	1,146
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,347	383	652	70.1	650	2,648
Seminarios	37	64	86	34.6	45	168
Backstopping y management	220	70	60	-14.2	69	348
Gestión financiera pública	2,282	1,055	1,134	7.5	1,173	4,589
Expertos residentes	786	348	348	0.0	350	1,484
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,347	541	638	18.0	700	2,685
Seminarios	31	76	80	5.1	45	156
Backstopping y management	119	90	68	-24.3	78	265
Supervisión Financiera 2/	2,415	867	1,040	20.0	1,007	4,462
Expertos residentes	966	309	316	2.2	290	1,571
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,161	419	611	45.7	620	2,392
Seminarios	74	94	68	-27.2	45	187
Backstopping y management	214	45	45	0.9	52	312
Banca Central	1,957	577	647	12.1	763	3,367
Expertos residentes	558	251	251	0.0	290	1,100
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,139	245	305	24.8	380	1,825
Seminarios	104	-	48	0.0	45	198
Backstopping y management	156	81	42	-48.4	48	245
Estadísticas del sector real 3/	3,074	984	804	-18.3	685	4,562
Expertos residentes	1,091	269	269	0.0	280	1,640
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	1,401	538	311	-42.3	280	1,992
Seminarios	209	94	142	51.5	45	396
Backstopping y management	373	83	82	-1.0	80	534
Estadísticas de finanzas gubernamentales	-	955	453	-52.5	689	1,142
Expertos residentes	-	269	177	-34.0	290	467
Expertos de corto plazo y misiones del FMI	-	546	28	-94.9	280	308
Seminarios	-	64	189	196.1	45	234
Backstopping y management	-	77	60	-22.3	74	134
Capacitación de ICD	402	320	140	-56.2	55	597
Gastos administrativos	1,371	837	755	-9.8	670	2,797
De los cuales: Trust fund management	1,046	473	473	0.0	438	1,956
Subtotal	15,990	7,228	6,933	-4.1	6,984	29,906
Contribuciones en especie FMI y Bco. de Guatemala	1,779	667	667	0.0	680	3,127
Gran Total	17,769	7,895	7,600	-3.7	7,664	33,033

Fuente: Estimaciones personal del Fondo.

1/ Estimado a final de abril 2018.

2/ Incluye misiones del Departamento Legal del Fondo.

3/ Incluye estadísticas del sector externo.

Cuadro 3: CAPTAC-DR: Capacitación durante AF18 (mayo de 2017 a abril de 2018)							
Área	Tema	Entidad colaboradora	Participantes			País, Fecha	País 3/, Instituciones
			Número	Porcentaje de mujeres 1/	Puntuación 2/		
Administración tributaria	Control de la facturación manual y electrónica	...	29	55	4.7	Guatemala, ago	Región, Chile, México y Perú
	Servicios para la facilitación del cumplimiento tributario	IEF	30	Guatemala, ago	Guatemala
	Facultad de cobranza	...	32	59	4.9	República Dominicana, oct	Región
Administración aduanera	Gestión de riesgo en aduanas	OMA, USAID	31	68	4.8	Costa Rica, julio	Región
	Modelado de procesos y metodología de notación	Entidad tributaria (SNA)	8	Costa Rica, oct	Costa Rica
	Buenas prácticas en aduanas	Entidad tributaria (SAT)	30	Guatemala, nov	Guatemala
	Estrategia regional para la gestión de riesgos	OMA, USAID	32	56	4.8	Guatemala, dic	Región
Gestión financiera pública	Gestión de tesorería I (grupo A)	...	21	67	4.8	Guatemala, mayo	Región
	Gestión de tesorería I (grupo B)	...	21	62	4.8	Guatemala, mayo	Región
	Gestión de tesorería II (grupo A)	...	21	71	4.8	Guatemala, ago	Región
	Gestión de tesorería II (grupo B)	...	21	62	4.8	Guatemala, ago	Región
	Transparencia fiscal	MINFIN	35	Guatemala, nov	Guatemala
	Presupuestación con enfoque de género	ONU Mujeres	21	81	4.8	Costa Rica, oct	Región
Supervisión bancaria	Evaluación del riesgo de mercado	...	20	40	4.9	Guatemala, julio	Región
	Prevención del lavado de dinero y lucha contra el financiamiento del terrorismo	...	25	72	4.7	Guatemala, nov	Región
Banca central	Principios para las infraestructuras del mercado financiero	FMI	35	31	4.9	El Salvador, sept	Región
	Cuestiones de política monetaria	FMI	24	46	4.9	Guatemala, dic	Región
	Gestión de flujos de capital: análisis y políticas	FMI	25	43	4.8	Guatemala, ene	Región
	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Banco de Guatemala	25	Guatemala, sept	Guatemala
Cuentas nacionales	Cuentas nacionales trimestrales	...	21	52	4.8	Guatemala, mayo	Región
	Cambio de año de base	...	22	27	4.9	Guatemala, ago	Región
	Sistema de Cuentas Nacionales de 2008	CEMLA	26	46	4.8	Guatemala, oct	Región, Chile, México y Venezuela
	Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras	...	23	48	4.8	Guatemala, oct	Región
	Armonización de las estadísticas de las cuentas nacionales y la balanza de pagos	...	31	40	4.8	México, abr	Región
	Curso de estadísticas de cuentas nacionales	Banco Central de la República Dominicana	23	...	4.8	República Dominicana, feb	República Dominicana
Estadísticas de finanzas públicas	Coordinación de estadísticas de finanzas públicas	...	32	38	4.8	Guatemala, sept	Región
	Curso aplicado de estadísticas de finanzas públicas	...	35	38	4.8	Guatemala, feb	Región
Funcionarios capacitados	699	47	4.6

Fuente: CAPTAC-DR.

1/ En porcentajes.

2/ Clasificación evaluada por los participantes; escala de 1 (la más baja) a 5 (la más alta).

3/ La región comprende Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Cuadro 4. CAPTAC-DR: Compromisos financieros y contribuciones en la Fase II

(A mitad de abril 2018)

	Acuerdos		Contribuciones (En dólares de EUA)		
	Moneda	Monto	Monto	Recibidas	Futuras
Socios			27,350,737	24,263,635	2,491,110
Canadá	CAD	10,000,000	7,531,255	6,129,015	1,402,240
Comisión Europea	EUR	7,000,000	9,663,170	8,574,300	1,088,870
Luxemburgo	EUR	2,950,000	4,096,653	3,496,690	-
Luxemburgo	EUR	1,000,000	1,059,659	1,063,630	-
México	USD	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-
Miembros			3,510,000	3,060,000	450,000
Costa Rica	USD	10,000	10,000	10,000	-
Costa Rica	USD	500,000	500,000	500,000	-
El Salvador	USD	500,000	500,000	400,000	100,000
Guatemala	USD	500,000	500,000	500,000	-
Honduras	USD	500,000	500,000	500,000	-
Nicaragua	USD	500,000	500,000	450,000	50,000
Panamá	USD	500,000	500,000	300,000	200,000
República Dominicana	USD	500,000	500,000	400,000	100,000
Subtotal			30,860,737	27,323,635	2,941,110
Transferencias de Fase I			15,453	15,453	
Canadá			4,506	4,506	-
Comisión Europea			6,133	6,133	-
Honduras			229	229	-
México			4,585	4,585	-
Total			30,876,190	27,339,088	2,941,110

Fuente: Instituto para Desarrollo de Capacidades, División de Asociaciones Globales.

Cuadro 5: Capacitación propuesta para AF19

Área	Tema	Fechas propuestas	Lugar	Participantes
Instituto del FMI	Supervisión del sector financiero	mayo, 2018	Costa Rica	28
	Promoción del crecimiento inclusivo	sept, 2018	República Dominicana	28
Administración tributaria	Programa de desarrollo de gestión	julio, 2018	Costa Rica	28
	Recopilación y explotación de información fiscal	oct, 2018	Honduras	28
Administración aduanera	Buenas prácticas en tecnología de la información en las fronteras	junio, 2018	Perú	28
	Programa de liderazgo y gestión	marzo, 2019	Guatemala	28
Gestión financiera pública	Modernización de la gestión de tesorería (dos sesiones)	may/ago, 2018	Costa Rica, Nicaragua	42
	Consolidación de los estados financieros en el sector público (conjuntamente con GFS)	sept, 2018	El Salvador	28
Supervisión bancaria	Nuevos principios básicos de Basilea	mayo, 2018	Panamá	25
	Estándares de gobierno corporativo	nov, 2018	Guatemala	25
	Inclusión financiera	marzo, 2019	Guatemala	28
Banca Central	Normas internacionales para los sistemas de pago, compensación y liquidación (principios CPSS-IOSCO)	junio, 2018	República Dominicana	25
	Modernización de los marcos de política monetaria	sept, 2018	Guatemala	20
Cuentas nacionales	Mejora de las encuestas sobre cuentas nacionales	nov, 2018	Guatemala	25
	Uso de las matrices insumo-producto en el análisis de políticas	feb, 2019	Panamá	25
Estadísticas Financieras del Gobierno	Fortalecimiento de las estadísticas para el análisis fiscal	ago, 2018	Nicaragua	23
	Mejoramiento de la transparencia fiscal y la comparabilidad	marzo, 2019	Costa Rica	30

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
Objetivo estratégico:	Fortalecer las administraciones tributarias a partir de mejoras en los procesos de control, aumento en el análisis de riesgo y la adopción de mejores sistemas de gestión con miras a alcanzar un equilibrado nivel de madurez en los distintos componentes de una administración.						
REGION							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Gestionar de la asistencia técnica en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con el LTX en administración aduanera.	1. Informes y presentaciones para el Comité de Dirección de CAPTAC-DR y otros stakeholders. 2. Informe de situación y de actividades al inicio y al final del período con apreciación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecer las administraciones tributarias de CAPTAC-DR.	Plan de divulgación del CAPTAC/DR, del FY2017 realizado.	1. Ejecución del plan de extensión y comunicación; 2. Elaboración del Plan de Trabajo del año fiscal 2019 y del Informe Anual del año fiscal 2018; 3. Mantenimiento de la base de datos de planificación y control del programa de trabajo del Centro.	14.2	14.0	4.0	
CAPACITACIÓN							
Seminario Regional sobre Estrategias de Cobranza: como mejorar la recuperación de adeudos, mejores prácticas	1. Una mayor proporción de contribuyentes cumplen con sus obligaciones de pago como lo exige la ley.	Los países de CAPTAC, tienen poco desarrollo en la recuperación de la deuda, por falta de estrategia de cobranza	1. Participantes conocen las buenas prácticas y estrategias de cobranza. 2. Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. 3. Elaborar un documento conclusivo del seminario.	5.2	5.0	4.0	
Seminario Regional sobre Facturación: control de facturación manual y electrónica	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Verificación cruzada automatizada utilizada para verificar la información de devolución	El control de operaciones en la región tiene debilidades debido a que no se tiene un control adecuado de la facturación	1. Participantes conocen los procesos de control de la facturación. 2. Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. 3. Elaborar un documento conclusivo del seminario.	4.7	4.0	4.0	
Seminario Regional sobre Código Tributario: Facultades de las administraciones y las mejoras prácticas	1. Código de procedimientos fiscales en línea con las normas modernas está en vigor, ampliamente comunicada y aplicada de manera efectiva y práctica	El éxito de los sistemas tributarios depende de lo que la administración tributaria realice y para ello deben contar con las facultades adecuadas y deben saber utilizarlas eficientemente	1. Participantes conocen las buenas prácticas en el uso de las facultades de la administración tributaria. 2. Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. 3. Elaborar un documento conclusivo del seminario.	--	5.0	--	Cancelado
TOTAL REGIÓN				23.9	28.0	4.0	
ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
Costa Rica							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer el control integral del crédito de IVA.	1. La relación de presentación a tiempo mejora con el tiempo. 2. La tasa de pago a tiempo mejora con el tiempo. 3. La gestión de los atrasos fiscales mejora con el tiempo.	En el ciclo de control de IVA, la DGT empezó a desarrollar un nuevo registro de contribuyentes; también contrató una empresa para desarrollar e implementar un proyecto de factura electrónica. Sin embargo no se avanzó en el tema de control de autorización de facturas en papel o en la mejora de la declaración del IVA, entre otros puntos relevantes para el control de este impuesto.	1. Implementación de plan de gestión de declaraciones de IVA para diciembre 2017.	4.0	5.0	4.0	
Fortalecer el área de auditoría	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales.	El control tributario ejercido por la DGT presenta oportunidades de mejora. En 2015 se empezó el fortalecimiento de la fiscalización masiva a través de la mejora en la selección y cruces automatizados de información. La DGT solicitó apoyo de AT para mejorar la fiscalización intensiva, en especial de los grandes contribuyentes.	1. Incremento de la cobertura de auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes para diciembre 2017. 2. Incremento de la cobertura de auditorías y verificaciones para el control intensivo de los contribuyentes para marzo 2018.	11.0	7.0	3.0	
Fortalecer el registro de contribuyentes	1. Base de datos centralizada con información exacta y confiable de los contribuyentes. 2. Conocimiento de la base de contribuyentes y potenciales contribuyentes mejora a través de sólidas políticas y procedimientos de registro de contribuyentes.	El sistema informático de registro de contribuyentes no permite mas actualizaciones por su antigüedad. La admn. Tributaria, utiliza diversas bases fuera del sistema para hacer la gestión tributaria. El sistema no contiene los elementos esenciales para una gestión tributaria adecuada. Se empezó el desarrollo tecnológico en el FY 2017.	1. El desarrollo tecnológico del nuevo registro de contribuyentes esta concluido para julio 2017. 1. Nuevo registro de contribuyentes implementado para diciembre 2017. 2. Plan de información que abastece el registro de contribuyentes aprobado para abril 2018.	4.7	4.0	4.0	
Total Costa Rica				19.8	16.0	3.4	
ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
El Salvador							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer el control integral del crédito de IVA	1. La relación de presentación a tiempo mejora con el tiempo. 2. La tasa de pago a tiempo mejora con el tiempo. 3. La gestión de los atrasos fiscales mejora con el tiempo.	El IVA se presenta y paga en la misma oportunidad, sin embargo, sólo el 59% de los obligados presenta declaración y paga. En el Impuesto a la Renta presentan declaración solo el 64%.	1a. Implementación del control de autorización de facturas en papel para octubre 2017. 1c. Implementación de plan de gestión de declaraciones de IVA para diciembre 2017. 2a. Implementación del plan de gestión de declaraciones informativas para abril 2018. 2b. Implementación de plan de gestión de atrasos de pago para abril 2018.	5.4	4.0	3.0	El avance se vió afectado por el incendio.
Fortalecer el registro de contribuyentes	1. Base de datos centralizada con información exacta y confiable de los contribuyentes.	A la fecha tiene más de 5 millones de contribuyentes, sin embargo, no tiene identificados a los contribuyentes obligados por tipo de impuesto y si están activos.	1a. Plan de depuración del registro de contribuyentes aprobado para octubre 2017. 2a. Plan de información que abastece el registro de contribuyentes aprobado para abril 2018.	--	2.0	--	Cancelado
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los mecanismos de gobernanza.	1. Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. 2. Principales indicadores de desempeño establecidos, reportados y monitoreados regularmente.	La administración tributaria de El Salvador está en una fase inicial del planeamiento estratégico, ha implementado recién la unidad de planeamiento y requiere consolidar su implementación, así como fortalecer la gestión a través de planes estratégicos y operativos con un sistema de seguimiento permanente.	1a. Implementación del sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos para octubre 2017. 2a. Definición del sistema de apoyo a los indicadores aprobados para abril 2018.	4.0	3.0	3.0	
Mejorar el servicio de atención al contribuyente	1. Estándares de entrega de servicios en vigor, monitoreados rutinariamente, y el desempeño en relación a los estándares mejora con el tiempo	Se cuenta con un plan operativo de servicios que solo tiene actividades rutinarias, no se han definido mejoras y tampoco se tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento voluntario, por lo que carece de acciones en ese sentido.	1a. Todos los servicios integrados en una sola unidad implementado para octubre 2017. 1b. Implantación del plan de atención al contribuyente, integrado al plan estratégico de la DGI para abril 2018.	--	2.0	--	Cancelado
Fortalecer el área de auditoría	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales.	Considerando la base de contribuyentes que serían los obligados al IVA (177.907), se tiene una cobertura de 2.8%. Además, las acciones tienen una duración que supera el año en la mayoría de los casos.	1a. Implementación de procedimientos de auditoría para segmento de grandes contribuyentes para abril 2018. 1b. Implementación de nuevos modelos de cruces de información para el control masivo de contribuyentes para abril 2018. 2a. Aprobación del modelo de supervisión sobre el alcance de las acciones de auditoría y verificaciones para abril 2018.	3.1	1.0	4.0	
Total El Salvador				12.6	12.0	3.3	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Mejorar el servicio de atención al contribuyente	1. Estándares de entrega de servicios en vigor, monitoreados rutinariamente, y el desempeño en relación a los estándares mejora con el tiempo.	La administración tributaria de Guatemala está en una fase inicial del servicio de atención al contribuyente, ya que la unidad tiene poco tiempo de creación y recién está encargándose de las funciones de asistencia	1a. Implantación del protocolo de atención a los contribuyentes para diciembre 2017. 1b. Implantación del plan de atención al contribuyente, integrado al plan estratégico de la SAT para abril 2018.	7.0	6.0	4.0	
Incrementar la eficiencia de la Auditoría	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales.	Considerando la base de contribuyentes que serían los obligados al IVA, se tiene una cobertura de 0.02% y en el Impuesto a la Renta de 0.03%. Además, el tiempo promedio de duración de las acciones supera los 200 días.	1a. Aprobación del Plan Estratégico de Fiscalización para octubre 2017. 1b. Incremento de la cobertura de auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes para abril 2018. 1c. Implementación de nuevos modelos de cruces de información para el control masivo de contribuyentes para abril 2018. 2a. Aprobación del modelo de supervisión sobre el alcance de las acciones de auditoría y verificaciones para abril 2018.	1.3	10.0	3.0	El avance se vio afectado por el cambio de prioridades.
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y los mecanismos de gobernanza.	1. Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. 2. Principales indicadores de desempeño establecidos, reportados y monitoreados regularmente.	La administración tributaria de Guatemala está en una fase intermedia del planeamiento estratégico y requiere fortalecer la gestión a través de planes estratégicos y operativos con un sistema de seguimiento permanente.	1a. Implementación del sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos para diciembre 2017. 2a. Definición del sistema de apoyo a los indicadores aprobados para abril 2018.	3.4	5.0	3.0	
Total Guatemala				11.7	21.0	3.6	
ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
Honduras							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer el control extensivo de medianos y otros de contribuyentes	1. La relación de presentación a tiempo mejora con el tiempo. 2. La tasa de pago a tiempo mejora con el tiempo. 3. La gestión de los atrasos fiscales mejora con el tiempo.	En el IVA presentan la declaración en fecha el 71.6% y pagan en la misma oportunidad sólo el 70.4% de los obligados. En el Impuesto a la Renta presentan declaración en fecha sólo el 84% y pagan el 80%.	1a. Implementación del control de autorización de facturas en papel para octubre 2017. 1b. Implementación del plan de gestión de declaraciones de IVA para diciembre 2017. 1c. Implementación del plan de gestión de declaraciones informativas para abril 2018. 2a. Implementación de plan de gestión de atrasos de pago para abril 2018.	7.4	7.0	4.0	
Fortalecer el registro de contribuyentes	1. Base de datos centralizada con información exacta y confiable de los contribuyentes. 2. Conocimiento de la base de contribuyentes y potenciales contribuyentes mejora a través de sólidas políticas y procedimientos de registro de contribuyentes.	No hay una política de actualización constante del registro de contribuyentes y el formato actual no permite tener información fiable para la gestión tributaria. El SAR ha hecho acciones para mejorar la calidad de los datos pero es necesario implementar acciones más consistentes y permanentes. El cambio de DEI para el SAR ha retrasado los planes de mejoras.	1a. Plan de actualización del registro de contribuyentes implementado para abril 2018. 2a. Plan de información que abastece el registro de contribuyentes aprobado para abril 2018.	2.7	5.0	4.0	
Mejorar los procedimientos de auditoría de Grandes Contribuyentes	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales.	Considerando la base de contribuyentes que serían los obligados al IVA (44,728), se tiene una cobertura de 0.09%. Además, las acciones tienen una duración que supera los 200 días en la mayoría de los casos.	1a. Implementación de procedimientos de auditoría para el segmento de grandes contribuyentes para abril 2018. 1b. Implementación de indicadores para el control y seguimiento de las auditorías para abril 2018. 2a. Aprobación del modelo de supervisión sobre el alcance de las acciones de auditoría y verificaciones para abril 2018.	1.8	10.0	3.0	Requiere mayor apoyo. Cuenta con personal nuevo.
Total Honduras				11.9	22.0	3.8	
ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
Nicaragua							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer el control integral del crédito del IVA	1. La relación de presentación a tiempo mejora con el tiempo. 2. La tasa de pago a tiempo mejora con el tiempo. 3. La gestión de los atrasos fiscales mejora con el tiempo.	En el IVA presentan la declaración en fecha el 85.6% y pagan en la misma oportunidad el 99% de los obligados. En el Impuesto a la Renta presentan declaración en fecha el 78.2% y pagan el 97%.	1a. Implementación del control de autorización de facturas en papel para abril 2018. 1b. Implementación de plan de gestión de declaraciones de IVA para diciembre 2017.	11.7	4.0	3.0	Requiere mayor apoyo.
Mejorar los procedimientos de auditoría fiscal	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales.	Considerando la base de contribuyentes que serían los obligados al IVA (18,971), se tiene una cobertura de 0.43%. Además, las acciones tienen una duración que supera el 200 días en la mayoría de los casos.	1a. Implementación de procedimientos de auditoría por segmento de contribuyentes para abril 2018. 2a. Aprobación del modelo de supervisión sobre el alcance de las acciones de auditoría y verificaciones para abril 2018.	4.0	3.0	4.0	
Fortalecer el registro de contribuyentes	1. Base de datos centralizada con información exacta y confiable de los contribuyentes. 2. Conocimiento de la base de contribuyentes y potenciales contribuyentes mejora a través de sólidas políticas y procedimientos de registro de contribuyentes.	La DGI carece de una política de actualización constante del registro de contribuyentes y el formato actual no provee la información fiable para la gestión tributaria. El RUC no es obligatorio para realizar toda y cualquier operación con trascendencia tributaria.	1a. Plan de actualización del registro de contribuyentes implementado para abril 2018. 2a. Se establece la obligatoriedad del uso del RUC para operaciones con incidencia tributaria para abril 2018.	6.7	4.0	4.0	
Total Nicaragua				22.5	11.0	3.5	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
Panamá							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer el área de auditoría fiscal	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales.	1. No hay un programa de fiscalización establecido de acuerdo con la segmentación de contribuyentes 2. Los grandes contribuyentes no están identificados 3. El área de selección de casos para fiscalización necesita ser fortalecida	1a. Incremento de la cobertura de auditorías y verificaciones para el control de intensivo de los contribuyentes para diciembre 2017. 1b. Implementación de procedimientos de auditoría por segmento de contribuyentes para abril 2018. 2a. Aprobación de una segmentación de contribuyentes para auditoría para diciembre 2017.	4.5	8.0	4.0	
Fortalecer la capacidad de la DGI para el intercambio de información	1. Verificación cruzada automatizada utilizada para verificar la información de las declaraciones. 2. Metodologías adecuadas para supervisar el alcance de los informes inexactos y las diferencias fiscales	Los procesos claves de la DGI (de acuerdo a lo evaluado por las misiones FAD 2015 y 2016) son muy débiles y complotan contra el desarrollo de la capacidad de la DGI para el intercambio efectivo de información. La misión recomendó empezar por el fortalecimiento del control de las operaciones internacionales como piloto para lograr mejoras en los procesos claves que posibiliten el intercambio efectivo de información	1a. Se formaliza el Plan de Control de las Operaciones Internacionales para diciembre 2017. 1b. Definición del estado de las fuentes de información, identificación de los procesos a modificar y formalizar las respectivas reglas de negocio para diciembre 2017. 1c. Definición de cruces y controles para la información, incluye las instrucciones internas, y evalúa la capacidad informática para implementar los cambios para diciembre 2017. 1d. Implementación de aplicaciones informáticas para cruces de información asociados al control de las operaciones internacionales para abril 2018. 2a. Implementación del control de las operaciones internacionales para abril 2018.	12.1	12.0	3.0	
Total Panamá				16.6	20.0	3.3	
ADMINISTRACION TRIBUTARIA							
República Dominicana							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer el área de auditoría fiscal y planificación de casos	1. Una cobertura apropiada de auditorías tributarias y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir los informes inexactos y el fraude.	Considerando la base de contribuyentes que serían los obligados al IVA (35,920), se tiene una cobertura de 0.68%. Además, las acciones tienen una duración promedio de 180 días.	1a. Incremento de la cobertura de auditorías y verificaciones para el control de intensivo de los contribuyentes para abril 2018. 1b. Implementación de procedimientos de auditoría para segmento de grandes contribuyentes para abril 2018.	--	1.0	--	Cancelada
Fortalecer la gestión de la administración tributaria y de los mecanismos de gobernanza.	1. Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. 2. Principales indicadores de desempeño establecidos, reportados y monitoreados regularmente. 3. Estructura organizativa clara a lo largo de líneas funcionales y / o segmentos de contribuyentes establecidos y operativos.	La DGI de República Dominicana ha avanzado en establecer indicadores de gestión y requiere consolidar su implementación, así como fortalecer la gestión a través de planes estratégicos y operativos con un sistema de seguimiento permanente. La DGI de República Dominicana viene trabajando en implementar un cambio de estructura alineada a sus estrategias.	1a. Sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos integrados implementado para diciembre 2017. 2a. Modelo de estructura organizacional aprobada para diciembre 2017. 2b. Manual de Funciones aprobado hasta nivel de unidad para abril 2018.	6.3	3.0	3.0	
Fortalecer el control integral del crédito del IVA (facturación)	1. La relación de presentación a tiempo mejora con el tiempo. 2. La tasa de pago a tiempo mejora con el tiempo.	En el IVA presentan la declaración en fecha el 80.9% y pagan en la misma oportunidad el 80.9% de los obligados. En el Impuesto a la Renta presentan declaración en fecha el 99.2% y pagan el 99.2%.	1a. Implementación del control de autorización de facturas en papel para diciembre 2017. 1b. Modelo de facturación electrónica aprobado para abril 2018. 1c. Implementación de plan de gestión de declaraciones de IVA para diciembre 2017.	10.6	2.0	4.0	
Fortalecer el cumplimiento tributario a través de una gestión eficaz de los riesgos	1. Riesgos de cumplimiento identificados, evaluados, clasificados y cuantificados a través de inteligencia e investigación.	La DGI de República Dominicana ha desarrollado un modelo inicial de gestión de riesgos, sin embargo, requiere hacer optimizaciones y medir el impacto de los tratamientos.	1a. Implementación de mejoras en la determinación del perfil de riesgo de contribuyentes para abril 2018. 1b. Implementación del modelo para evaluar el impacto de las medidas de control y/o facilitación para abril 2018.	10.8	4.0	3.0	Requiere mayor apoyo.
Total República Dominicana				27.7	10.0	3.4	
TOTAL PAISES				122.7	28.0		
TOTAL REGIÓN				24.1	112.0		
TOTAL PRESUPUESTO 1/				146.8	140.0	3.5	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Administración Aduanera							
Objetivo estratégico:	Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región a través de un control aduanero integrado que les permita incrementar la transparencia y facilitación de sus procesos, implementando buenas practicas internacionales de gestión de riesgos.						
REGIÓN							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TECNICA							
Apoyar en la coordinación y brindar asistencia técnica al Grupo de Trabajo regional GAT-COSEFIN, en colaboración con el asesor residente en administración tributaria interna. Coordinación de la AT en administración aduanera.	Divulgación de información y noticias, boletines, informes anuales, preparación de documentos para el FMI y para el Comité de Dirección.	El COSEFIN se basa en la orientación provista por un grupo de trabajo GAT-COSEFIN activo para la toma de decisiones. La SICA y la SIECA se encuentran muy activas en el desarrollo de los instrumentos y proyectos orientados a la integración centroamericana.	(i) Ejecutar a abril de 2018 el Plan de Divulgación y Comunicación CAPTAC-DR. (ii) Elaborar a abril 2018 el informe final FY2018 y Plan de Trabajo FY2019. (iii) Dar mantenimiento a la Base de Datos del CAPTAC-DR para la planeación y control de la ejecución del plan de trabajo FY2018. (iv) Realizar a abril de 2018 un primer ejercicio de segmentación de operadores a nivel regional.	7.1	6.0	4.0	Se adicionó una semana presupuestaria para cumplir con requerimiento de Directores Generales de Aduanas formulado en agosto de 2017 y trasladado a través de nota SIECA del 28 de agosto DIEFC-64-2017.
Coordinación de la AT con donantes y otros organismos vinculados con la Asistencia Técnica, así como con autoridades de la región.	Incremento en las iniciativas ejecutadas de forma conjunta en la región con otros donantes u organismos de AT.	Desde hace varios años CAPTAC-DR ha ejecutado de forma coordinada con el BID talleres y seminarios regionales cada año en materia de aduanas, entre otras acciones conjuntas. No se tiene más antecedentes de coordinación recurrente en materia de aduanas.	(i) Elaborar a abril de 2018 un primer borrador de texto de enmienda del CAUCA IV y su Reglamento según las disposiciones del Acuerdo de Bali (Acuerdo de Facilitación del Comercio).	1.7	4.0	4.0	Se entregó a los ministerios de economía y aduanas de la región, en diciembre 2017, el borrador de texto propuesto por el BM con colaboración del CAPTAC-DR. Queda pendiente cualquier observación que se reciba y ajustes correspondientes.
Programa de Desarrollo Gerencial en Administraciones Aduaneras	(i) Plan estratégico y planes anuales preparados y adoptados. (ii) Plan multianual de implementación para la reforma aduanera, incluyendo un plan de inversión, adoptado y bien comunicado. (iii) Capacidad de gestión de la reforma establecida para su ejecución, incluyendo los recursos requeridos. (iv) Indicadores de Gestión establecidos, regularmente reportados y monitoreados. (v) Alineación de los procedimientos (incluyendo tránsito de mercancías) aduaneros con estándares internacionales y objetivo de integración regional se alcanza progresivamente. (vi) Base legal, procedimientos y capacidades fortalecidos para intercambiar información con la administración de impuestos internos, otras agencias de gobierno y otras aduanas.	La experiencia que la asistencia técnica que el CAPTAC-DR ha brindado por más de 7 años ha demostrado que, a pesar de que es común que las administraciones cuenten con personal técnico aduanero en materias como valoración en aduanas, clasificación y origen, también es común observar la necesidad de fortalecer las capacidades gerenciales aplicadas al negocio aduanero que les permita, entre otras cosas, dirigir estratégicamente el destino de las aduanas, así como aprovechar de mejor forma la asistencia técnica y convertirla en resultados sustanciales para su fortalecimiento institucional. La OMA, consciente de esta necesidad ha desarrollado algunos talleres de alcance nacional tanto para gerentes de nivel medio como para autoridades de alto nivel de las aduanas, el cual será base importante para este material. Estos talleres aún no se han realizado en la región CAPRD.	(i) Desarrollar a abril de 2018 el material didáctico para un programa de desarrollo gerencial en aduanas.	8.8	8.0	4.0	
CAPACITACIÓN							
Taller "Arreglos para la Implementación de la Estrategia CA de Gestión de Riesgos en Aduanas"	(i) Estrategia Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo lista para aprobación de los Directores Generales de Aduanas. (ii) Administraciones de aduanas definen las iniciativas prioritarias en que se enfocarán para mejorar la gestión de riesgos en la región. (iii) Donantes y otros proveedores de asistencia técnica se comprometen con apoyar la implementación de la estrategia CA de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas.	A requerimiento de los Directores Generales de Aduanas, el CAPTAC-DR ha trabajado con los funcionarios de las aduanas de la región sobre Gestión de Riesgos y otros donantes en la definición de una estrategia que permita unir esfuerzos a nivel regional para fortalecer de forma integral la prevención y mitigación de riesgos que enfrentan las aduanas. Un borrador de estrategia se definirá en el taller de Julio de 2017.	(i) Elementos a considerar para la implementación de la Estrategia Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos en Aduanas	4.3	4.0	4.0	El taller tuvo lugar del 4 al 6 de diciembre en Guatemala. En febrero se hará entrega a los Directores Generales de Aduanas del documento que recoge los elementos a considerar para la implementación de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgos en aduanas.
Taller "Definición de una Estrategia Centroamericana de Gestión Integral de Riesgos"	Alto nivel de satisfacción de los participantes sobre el evento.	Son varios los riesgos que la región enfrenta y que son comunes muchos de ellos entre pares de países, subregiones o a nivel regional en Centroamérica y República Dominicana. Los presidentes de la región centroamericana (incluyendo Panamá) acordaron en el 2014 la elaboración de una estrategia de facilitación del comercio que permita la agilización del cruce de fronteras en la región, por lo que la SIECA elaboró una propuesta de estrategia que fue validada por COMIECO en 2015, convirtiéndose así en la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada de Fronteras. Uno de los elementos de dicha estrategia es una Gestión Integral de Riesgos. En el CAUCA IV y RECAUCA, se establecen disposiciones para la gestión de riesgo a nivel regional, en que predomine el intercambio de información entre países para mitigar de manera más efectiva los riesgos comunes que enfrenta la región, sin embargo, esta disposición no se ha llevado a la práctica. El CAPTAC-DR ha publicado una Guía Práctica de Gestión de Riesgo, la cual contempla aspectos clave que deben ser considerados por los países para mejorar y modernizar su gestión basándose en los riesgos que enfrentan. La OMA también ha desarrollado herramientas de apoyo a la gestión de riesgo tanto a nivel nacional como internacional, tales como el sistema CENCOMM.	(i) Elaborar a abril de 2018 listado de iniciativas identificadas en el taller, a considerar en futuros proyectos de asistencia técnica regional en materia de gestión de riesgo.	4.3	4.0	4.0	2. A petición de los Directores de Aduanas, este taller se orientó a la definición de una estrategia centroamericana de gestión de riesgos, por lo que el nombre cambió.
Seminario "Gestión por Procesos: Una vía para la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y el fortalecimiento de las medidas de control aduanero"	(i) Alineación de los procedimientos (incluyendo tránsito de mercancías) aduaneros con estándares internacionales y objetivo de integración regional se alcanza progresivamente. (ii) Alto nivel de satisfacción de los participantes sobre el evento.	Desde antes de la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en Bali en el año 2013, son varias las iniciativas que se han venido desarrollando en la región orientadas a disminuir los tiempos de cruce de frontera y, en general, de movimiento de mercancías por la región de Centroamérica y República Dominicana, sin embargo, estos han sido en su mayoría orientados a ciertas iniciativas aisladas del Acuerdo de Bali, por lo que en muchas de ellas no se ha tenido una visión integral de cómo cada disposición de dicho acuerdo debe verse en términos de su aplicación en los procesos aduaneros para obtener los mejores beneficios tanto para las administraciones públicas como para el sector privado. Muchas de estas iniciativas pueden aprovecharse para fortalecer las medidas de control en los procesos aduaneros y a la vez facilitar el comercio lícito en aplicación del Acuerdo de Bali.	(i) Identificar las estrategias para la mejora de procesos en aplicación de las buenas prácticas internacionales establecidas en el Acuerdo de Bali y en los estándares internacionales de la OMA, para el fortalecimiento del control en aduanas y la facilitación del comercio lícito.	--	4.0	--	Este taller se pospondrá para realizarse en el próximo año fiscal por situaciones presupuestarias.
TOTAL REGIÓN				26.1	30.0	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Administración Aduanera							
Costa Rica							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos en las administraciones aduaneras.	<ol style="list-style-type: none"> Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan. 	No existe gestión integrada de los procesos. La gestión aduanera se realiza por funciones. No se cuenta con un mapa de procesos aduaneros pero sí con un manual de procedimientos basado en el Sistema Informático de la aduana denominado TICA. Costa Rica notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. La mejora de procesos no está directamente considerada en el plan estratégico de la aduana.	<ol style="list-style-type: none"> Implementar a abril de 2018 un plan piloto de procesos mejorados de importación, exportación y tránsito. Implementar a diciembre de 2017 un plan piloto de los procesos mejorados de registro de operadores de comercio. 	12.8	14.0	3.5	El progreso inalcance de estos hitos ha sido lento y se requiere de un mayor apoyo de la Dirección de Tecnología a la Dirección de Aduanas que el Ministro puede facilitar.
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	<ol style="list-style-type: none"> Incremento en las fuentes de información externas que utilizan las aduanas para gestionar los riesgos. Incremento en el Índice de efectividad del control. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de gestión de riesgo. Efectividad en términos de recaudación. 	No se realiza un análisis de riesgos previo al despacho. Planes de fiscalización no incorporan un análisis de riesgo integral. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos. El nivel de presencia de la aduana en los recintos aduaneros no es consistente con los controles que se ejecutan en el manejo de la carga bajo custodia aduanera. La gestión del riesgo no se realiza de forma integrada en la aduana ni en coordinación con tributos internos.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar a abril de 2018 una segmentación de operadores de comercio de acuerdo con la metodología CAPTAC-DR/FAD, para mejorar la identificación de riesgos de fraude fiscal y contrabando, con el propósito de mejorar el cumplimiento tributario y aduanero. 	4.3	8.0	4.0	
Total Costa Rica				17.1	22.0	3.6	
Administración Aduanera							
El Salvador							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos.	<ol style="list-style-type: none"> Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan. 	No existe gestión integrada de los procesos. La gestión se realiza por funciones. Se cuenta con un manual de operaciones extenso y más enfocado al personal de la DGA y no al cliente. La DGA cuenta con una certificación ISO 9001-2008 en algunos procesos. Conjuntamente con Guatemala son los países que han avanzado más en la integración de sus procesos en frontera sin que esto represente un gran progreso hasta la fecha. El Salvador notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.	<ol style="list-style-type: none"> Acuerdo de cooperación aduana – sector privado – otras instituciones en frontera suscrito con fines de facilitación de cruce de fronteras e integridad a octubre 2017. Plan de mejora a los procesos de despacho de importación, exportación y tránsito implementado en aduana Angiatú a abril de 2018. 	2.8	4.0	4.0	Debido al cambio de Director General, la AT se ha iniciado en este trimestre y se tienen buenas expectativas de avance.
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	<ol style="list-style-type: none"> Incremento en las fuentes de información externas que utilizan la aduana para gestionar los riesgos. Incremento en el Índice de efectividad del control. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de análisis de riesgo. Efectividad en términos de recaudación. 	No se realiza un análisis de riesgos previo al despacho. Planes de fiscalización no incorporan un análisis de riesgo integral. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en principales fronteras y puerto Acajutla. La gestión del riesgo no se realiza de forma integrada en la aduana ni en coordinación con tributos internos.	<ol style="list-style-type: none"> Segmentación de operadores de comercio basada en riesgo, implementada a julio de 2017. Programa piloto de mejora al cumplimiento para mitigar riesgos durante el despacho, implementado en aduana Acajutla y Angiatú, a diciembre de 2017. Plan de acción para el control integral de la carga enfocado a Aduana Puerto Acajutla definido y aprobado a diciembre 2017. Inicio en la implementación de un plan de acción para el control integral de la carga implementado en Aduana Puerto Acajutla. (arribo, permanencia y salida de la carga) a abril de 2018. 	11.9	4.0	4.0	Debido al cambio de Director General, la AT se ha iniciado en este trimestre y se tienen buenas expectativas de avance.
Total El Salvador				14.7	8.0	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Administración Aduanera							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos.	1. Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. 2. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. 3. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. 4. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. 5. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan.	Se han realizado esfuerzos importantes en la adopción de una gestión por procesos, tales como la certificación ISO 9001-2008 de algunos procesos y la introducción en aduanas de un sistema informático basado en BPM. Sin embargo hay aún varias oportunidades para hacer más eficientes y transparentes sus procesos en fronteras y puertos. SAT cuenta con un mapa de procesos y un manual de procedimientos aduaneros. Conjuntamente con El Salvador, son los países que han avanzado más en la integración de sus procesos en frontera sin que esto represente un gran avance hasta la fecha. Guatemala notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.	(i) Definición de un plan piloto para la implementación de mejoras a los principales procesos aduaneros, que contemplen la incorporación de tecnología y se enfoque en mejorar la efectividad en las acciones de combate a la evasión y la facilitación del comercio lícito.	11.1	10.0	4.0	
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	1. Incremento en las fuentes de información externas que utilizan la aduana para gestionar los riesgos. 2. Incremento en el Índice de efectividad del control. 3. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. 4. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de análisis de riesgo. 5. Efectividad en términos de recaudación.	No se realiza un análisis de riesgos previo al despacho. Planes de fiscalización no incorporan un análisis de riesgo integral. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos. La gestión del riesgo no se realiza de forma integrada en la aduana ni en coordinación con tributos internos.	(ii) Realizar a abril de 2018 una segmentación de operadores de comercio de acuerdo con la metodología CAPTAC-DR/FAD, para mejorar la identificación de riesgos de fraude fiscal y contrabando, con el propósito de mejorar el cumplimiento tributario y aduanero. (iii) Implementación a abril de 2018 del Plan de Control Integral de la carga en al menos tres aduanas principales. (iv) Implementar a diciembre de 2017 el Programa de control de la valoración aduanera en materia de Cánones y Derechos de Licencia. (v) Implementar a abril de 2018 la segunda etapa del Programa de Control de Combustibles.	21.6	18.0	4.0	Se cancela el hito (v) debido a que el programa de control de combustibles se trasladó para fiscalización de tributos internos.
Fortalecer las capacidades gerenciales en la administración aduanera.	1. Mecanismos de monitoreo a nivel gerencial y de desempeño de la aduana, actualizados periódicamente y brindando información útil para la toma de decisiones en materia de mejora en la gestión estratégica. 2. Responsabilidades de definición, ejecución y monitoreo de la gestión estratégica debidamente definidas.	A finales del año 2016 la SAT presentó un nuevo plan estratégico institucional que incluye, entre otras, iniciativas propias del negocio aduanero. En anteriores ocasiones el CAPTAC-DR ha apoyado a la SAT en la definición de indicadores institucionales para el seguimiento a la gestión, sin embargo, los mismos nos se han implementado como se ha sugerido, pues éstos siguen obteniéndose de forma manual y sin una adecuada supervisión tanto en la obtención de los datos como en el procesamiento y análisis de los mismos. Esto ha llevado a que cada unidad administrativa posea personal que brinda información de corte estratégico, táctico u operativo bajo demanda.	(vi) Poner en marcha a diciembre de 2017 un tablero control de indicadores estratégicos, tácticos y operativos alineados con el plan estratégico de la SAT.	3.1	3.0	4.0	
Total Guatemala				35.8	31.0	4.0	
Administración Aduanera							
Honduras							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos.	1. Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. 2. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. 3. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. 4. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. 5. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan.	No existe gestión integrada de los procesos. La gestión se realiza por funciones. No se cuenta con un mapa de procesos aduaneros ni con un manual de procedimientos. Existen demoras importantes en el despacho y se realizan varias gestiones de forma manual. Honduras notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.	(i) Manual de Procesos y Procedimientos aduaneros aprobado y publicado a abril 2018. (ii) Plan de acción para la simplificación de trámites y disminución de documentos físicos en el despacho implementado en Puerto Cortés.	1.7	8.0	2.0	Del 31 de octubre al 10 de noviembre se lleva a cabo una misión de evaluación FAD- ha con acompañamiento de la OMA y el BID. Se agregaron 10.8 semanas con base al Acuerdo FAD - SEFIN-DARA-COPRISAO firmado en abril 2017 (ya se había aprobado el WFP 2016). Debido a la crisis política desde noviembre no ha sido posible seguir con la AT, lo que pone en peligro el alcance de varios hitos este año fiscal.
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	1. Incremento en las fuentes de información externas que utilizan la aduana para gestionar los riesgos. 2. Incremento en el Índice de efectividad del control. 3. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. 4. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de análisis de riesgo. 5. Efectividad en términos de recaudación.	No se realiza un análisis de riesgos previo al despacho. Planes de fiscalización no incorporan un análisis de riesgo integral. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos. La gestión del riesgo no se realiza de forma integrada en la aduana ni en coordinación con tributos internos.	(iii) Segmentación de operadores de comercio basada en riesgo, implementada a octubre 2017. (iv) Plan de acción para la mejora al perfilamiento de riesgos con base a la segmentación de operadores de comercio a diciembre 2017. (v) Estrategia de gestión integral de riesgos definida, aprobada y comunicada a abril 2018.	16.4	13.0	3.0	Del 31 de octubre al 10 de noviembre se lleva a cabo una misión de evaluación FAD- ha con acompañamiento de la OMA y el BID. Se agregaron 10.8 semanas con base al Acuerdo FAD - SEFIN-DARA-COPRISAO firmado en abril 2017 (ya se había aprobado el WFP 2016). Debido a la crisis política desde noviembre no ha sido posible seguir con la AT, lo que pone en peligro el alcance de varios hitos este año fiscal.
Fortalecer las capacidades gerenciales en la administración aduanera.	1. Proyectos e iniciativas de la aduana alineados con un Plan estratégico institucional elaborado y publicado, considerando las recomendaciones del FAD/FMI. 2. Mecanismos de monitoreo a nivel gerencial y de desempeño de la aduana, actualizados periódicamente y brindando información útil para la toma de decisiones en materia de mejora en la gestión estratégica. 3. Responsabilidades de definición, ejecución y monitoreo de la gestión estratégica debidamente definidas.	La Dirección Adjunta de Aduanas de Honduras se encuentra en plena fase de transición luego de que en diciembre de 2016, mediante una modificación al Código Tributario del país, se le diera vida como una Dirección Desconcentrada de la Secretaría de Finanzas lo cual cambió los planes originales de mantenerla integrada a la administración tributaria. Desde noviembre de 2016 fue nombrada una comisión presidencial -COPRISAO- para la reforma del sistema aduanero del país, misma que elaboró e inició con la ejecución de un plan de acciones de corto, mediano y largo plazo. En Diciembre de 2016 el FMI realizó una staff visita en la que participó el CAPTAC-DR en la que se recomendaron las acciones que debería tomar la SEFIN para garantizar el fortalecimiento y la institucionalización de la aduana en Honduras.	(vi) Plan Estratégico 2018-2022 elaborado y aprobado a diciembre de 2017. (vii) Plan operativo anual comunicado a diciembre de 2017. (viii) Estructura organizativa de la nueva entidad aprobada a diciembre 2017. (ix) Reglamento de organización y funciones aprobado a abril de 2018.	12.8	5.6	4.0	Del 31 de octubre al 10 de noviembre se lleva a cabo una misión de evaluación FAD- ha con acompañamiento de la OMA y el BID. Se agregaron 10.8 semanas con base al Acuerdo FAD - SEFIN-DARA-COPRISAO firmado en abril 2017 (ya se había aprobado el WFP 2016). Debido a la crisis política desde noviembre no ha sido posible seguir con la AT, lo que pone en peligro el alcance de varios hitos este año fiscal.
Total Honduras				30.8	26.6	3.4	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Administración Aduanera							
Nicaragua							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. 2. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. 3. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. 4. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. 5. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan. 	No existe gestión integrada de los procesos. La gestión se realiza por funciones. No se cuenta con un mapa de procesos aduaneros ni un manual de procedimientos. Existen demoras importantes en el despacho y se realizan varias gestiones de forma manual. Nicaragua notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.	<ol style="list-style-type: none"> (i) Implementar a abril de 2018 un plan piloto del proceso mejorado de importación de mercancías. (ii) Redefinir a abril de 2018 mejoras a los procesos de exportación y tránsito. 	2.4	4.0	1.0	No se ha recibido requerimiento de inicio de la AT para este año fiscal.
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en las fuentes de información externas que utilizan la aduana para gestionar los riesgos. 2. Incremento en el Índice de efectividad del control. 3. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. 4. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de análisis de riesgo. 5. Efectividad en términos de recaudación. 	No se realiza un análisis de riesgos previo al despacho. Planes de fiscalización no incorporan un análisis de riesgo integral. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos. La gestión del riesgo no se realiza de forma integrada en la aduana ni en coordinación con tributos internos.	<ol style="list-style-type: none"> (iii) Implementar a abril de 2018 las medidas necesarias para el fortalecimiento del control de carga que ingresa vía aérea para realizar un mejor control de inventarios en depósito y evitar el ingreso disimulado de carga, de acuerdo a la identificación realizada en misiones anteriores del CAPTAC-DR. 	2.4	4.0	1.0	No se ha recibido requerimiento de inicio de la AT para este año fiscal.
Total Nicaragua				4.7	8.0	1.0	
Administración Aduanera							
Panamá							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. 2. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. 3. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. 4. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. 5. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan. 	No existe gestión integrada de los procesos. La gestión se realiza por funciones. Se adoptó en 2013 el CAUCA y RECAUCA en Panamá, pero sus procedimientos aún no cumplen con las normas de dichos instrumentos. No se cuenta con un mapa de procesos aduaneros ni un manual de procedimientos. Panamá notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.	<ol style="list-style-type: none"> (i) Implementar los procesos mejorados de despacho y operadores en los principales puertos del país, aprovechando las lecciones aprendidas en el plan piloto adoptado en el puerto PSA. (ii) Ejecutar a abril de 2018 un plan piloto para la implementación del proceso mejorado de fiscalización ex post. 	17.1	13.0	3.5	La ANA indicó que el hito sería implementar los nuevos procesos en los principales puertos y el próximo año fiscal a nivel nacional, por lo que fue modificado el hito (i), ver texto en rojo. La calificación de hitos a enero 2018 corresponde a un 3 para hito (i) y 2 para hito (2), dado que no se ha dado la prioridad debida al hito (2), será difícil alcanzar el mismo.
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento en las fuentes de información externas que utilizan la aduana para gestionar los riesgos. 2. Incremento en el Índice de efectividad del control. 3. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. 4. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de análisis de riesgo. 5. Efectividad en términos de recaudación. 	No se cuenta con una estrategia de gestión de riesgo definida. No se realiza un análisis de riesgos previo al despacho a nivel nacional. Se revisa el 100% de las declaraciones de importación definitiva. La capacidad fiscalizadora es prácticamente limitada y sin basarse en análisis de riesgo. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos. La gestión del riesgo no se realiza de forma integrada en la aduana ni en coordinación con tributos internos. Los alforadores reciben un 30% del total de las multas que imponen al momento del despacho. Bajos salarios a nivel operativo.	<ol style="list-style-type: none"> (iii) Evaluar el estado de situación desde el punto de vista del análisis de riesgo durante el despacho a diciembre de 2017, para mejorar la efectividad del control de la defraudación aduanera. 	3.3	6.6	4.0	
Fortalecer las capacidades gerenciales en la administración aduanera.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos e iniciativas de la aduana alineados con un Plan estratégico institucional elaborado y publicado, considerando las recomendaciones del FAD/FMI. 2. Mecanismos de monitoreo a nivel gerencial y de desempeño de la aduana, actualizados periódicamente y brindando información útil para la toma de decisiones en materia de mejora en la gestión estratégica. 3. Responsabilidades de definición, ejecución y monitoreo de la gestión estratégica debidamente definidas. 	En misión de diagnóstico realizada por el FAD en compañía del CAPTAC-DR en septiembre de 2015, se identificó la necesidad de revisar y reformular el esquema de planificación estratégica que posee la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá -ANAA-. Durante el año fiscal 2016 se realizaron planes de implementación tanto de la gestión por procesos como de la gestión integral de riesgo, que deben ser parte del esquema de planificación de la institución y todos deben conocerlos en la ANA. En esta aduana no se cuenta con un tablero de indicadores ni con la cultura de la medición de resultados de forma ordinaria.	<ol style="list-style-type: none"> (iv) Revisar y ajustar a diciembre de 2017 el plan estratégico de la ANA de acuerdo con las recomendaciones de la última misión del FAD y otras prioridades actuales (v) Poner en marcha a abril de 2018 un tablero de indicadores estratégicos, tácticos y operativos alineados con el plan estratégico. 	--	4.6	0.0	El Director de Aduanas ha requerido que se trasladen estos hitos para el año fiscal 2019 y que los recursos se utilicen para avanzar en temas de gestión de riesgo y mejora de procesos.
Total Panamá				20.4	24.2	3.6	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Administración Aduanera							
República Dominicana							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades para la aplicación de una gestión por procesos.	<ol style="list-style-type: none"> Los tiempos de despacho de mercancías, por actividades imputables a la aduana, disminuyen. Incremento en el resultado de las encuestas de satisfacción a usuarios de aduanas. Manual de Procesos y Procedimientos cumpliendo con estándares internacionales publicado y actualizado oportunamente. Mecanismos de supervisión de procesos aduaneros y de sanción por incumplimiento debidamente implementados. Resultados positivos de encuestas de satisfacción usuarios de aduanas incrementan. 	No existe gestión integrada de los procesos. La gestión se realiza por funciones. No se cuenta con un mapa de procesos aduaneros ni un manual de procedimientos. República Dominicana notificó a la OMC en 2014 sus compromisos categoría A para el cumplimiento del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. En términos de dotación de recursos humanos, no se tiene un problema, sin embargo, existen varias actividades aún manuales, decisiones discrecionales y duplicación de funciones en aduana.	<ol style="list-style-type: none"> Ejecutar a abril 2018 el plan piloto de los procesos mejorados de despacho en los dos puertos principales del país, así como de proceso mejorado de registro de operadores. Implementar una plataforma de atención al contribuyente a diciembre de 2017. 	--	11.0	4.0	Ellos avanzaron en el hito sin asistencia técnica
Fortalecer la gestión de riesgos para mejorar la eficacia de las medidas de control aduanero previo, durante y posteriores al despacho de las mercancías.	<ol style="list-style-type: none"> Incremento en las fuentes de información externas que utilizan la aduana para gestionar los riesgos. Incremento en el Índice de efectividad del control. Incremento en la implementación de iniciativas en materia de control anticipado. Incremento en la ejecución de controles posteriores al despacho con base en metodologías de análisis de riesgo. Efectividad en términos de recaudación. 	Se revisa el 100% de las declaraciones, algunas de forma documental y otras de forma documental y física. Se realiza una selección discrecional en el momento del despacho aduanero. Para la selección de los embarques para inspección física se utiliza una lista de empresas confiables que no se actualiza. CAPTAC-DR ha venido desarrollando varias iniciativas para mejorar la Gestión de Riesgo en RD. Se realizó una misión de diagnóstico desde HQ en febrero de 2014. Se definieron medidas de control previo al despacho durante el FY2014. Planes de fiscalización no incorporan un análisis de riesgo integral. Fiscalización no se realiza bajo un enfoque en sectores económicos.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer la relación aduana - impuestos internos a abril de 2018, para la mejora en la fiscalización aduanera ex post y la gestión de riesgos, que permita incrementar el cumplimiento tributario y aduanero. Poner en marcha un plan de fiscalización ex post a enero de 2018, elaborado con base en la segmentación de contribuyentes realizada con base a la metodología CAPTAC-DR/FAD, enfocada a los sectores económicos prioritarios. Evaluar el estado de situación desde el punto de vista del análisis de riesgo durante el despacho (proyecto selectividad de la carga) a diciembre de 2017, para mejorar la efectividad del control de la defraudación aduanera. 	9.7	7.0	4.0	
Fortalecer las capacidades gerenciales en la administración aduanera.	<ol style="list-style-type: none"> Proyectos e iniciativas de la aduana alineados con un Plan estratégico institucional elaborado y publicado, considerando las recomendaciones del FAD/FMI. Mecanismos de monitoreo a nivel gerencial y de desempeño de la aduana, actualizados periódicamente y brindando información útil para la toma de decisiones en materia de mejora en la gestión estratégica. Responsabilidades de definición, ejecución y monitoreo de la gestión estratégica debidamente definidas. 	La DGA cuenta con un plan de trabajo 2013-2016, por lo que se encuentra en el momento oportuno de elaborar su nuevo plan estratégico a la luz de la revisión de los resultados actuales y de las recomendaciones planteadas por el FAD en la misión realizada en junio de 2017. De esta misión se desprende una solicitud puntual de la DGA para que el CAPTAC-DR les brinde asistencia técnica en la definición del nuevo plan estratégico. Es de mencionar que la DGA cuenta también con un área Gerencia de Planificación para gestionar este plan estratégico y su correspondiente plan operativo anual.	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar y aprobar el POA para el año 2018 a diciembre de 2017. 	2.1	--	4.0	nueva
Total República Dominicana				11.85	18.00	4.0	
TOTAL PAISES				135.33	137.80		
TOTAL REGIÓN				26.07	30.00		
TOTAL PRESUPUESTO 1/				161.40	167.80	3.7	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Gestión Financiera Pública								
Objetivo estratégico:	Mejorar la gestión financiera pública fortaleciendo el proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad gubernamental, la gestión de tesorería y la realización de proyecciones macro fiscales a mediano plazo.							
REGIÓN								
Actividad	Resultados				Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total			
ASISTENCIA TÉCNICA								
Programación, coordinación, monitoreo y seguimiento de la AT en gestión de las finanzas públicas. Divulgación del trabajo realizado por CAPTC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas.	1. Divulgación de información, noticias, boletines, informes anuales, preparación de documentos para el FMI y para el Comité de Dirección.	Las herramientas de difusión y de comunicación se están definiendo. A nivel regional, el Grupo de Trabajo sobre Marcos de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) cumplió sus objetivos de capacitación y dejó de estar operativo en FY2013. COSEFIN no se ha pronunciado sobre la creación de otros grupos de trabajos temáticos en el área de gestión financiera pública.	(i) Elaboración del plan de trabajo del FY2019 y del informe anual del FY2018 (ii) Mantenimiento de la base de datos de planificación y control del programa de trabajo del Centro.	10.9	7.0	4.0		
Misión de diagnóstico de FAD.				--	7.2	--	Los recursos se reasignaron a Honduras	
CAPACITACIÓN								
Seminario regional Análisis y revelación de riesgos fiscales III.	1. Los funcionarios capacitados pueden contribuir al análisis de riesgos y a la publicación de un informe anual de riesgos fiscales con cobertura y calidad adecuadas.	Dos seminarios previos permitieron definir los riesgos y concientizar equipos de la importancia del tema.	(i) Los participantes están capacitados y cuentan un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5.	6.0	5.3	4.0	El tema del seminario cambió para tomar en cuenta otras prioridades expresadas al momento del steering committee	
Seminario regional Gestión de la Tesorería (nivel I, con dos sesiones).	1. Los funcionarios están capacitados para una gestión moderna de la Tesorería.	Un seminario de alto nivel reservado a los altos mandos de las Tesorerías se realiza anualmente en Brasilia.	(i) Los participantes están capacitados y cuentan un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5.	6.4	8.1	4.0		
Seminario regional Gestión de la Tesorería (nivel II, con 2 sesiones)	1. Los funcionarios están capacitados para una gestión moderna de la Tesorería.	Un seminario de alto nivel reservado a los altos mandos de las Tesorerías se realiza anualmente en Brasilia.	(i) Los participantes están capacitados y cuentan un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5.	6.4	8.1	4.0		
TOTAL REGIÓN				29.7	35.7	4.0		
Gestión Financiera Pública								
Costa Rica								
Actividad	Resultados				Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total			
ASISTENCIA TÉCNICA								
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-12: gestión de los activos públicos.	No había marco de gestión de los riesgos operacionales en la Tesorería.	(i) Elaboración de un plan de acción para la mitigación de los riesgos operacionales en la Tesorería.	7.7	8.0	4.0		
Fortalecimiento de la identificación, del seguimiento y de la gestión de los riesgos fiscales	1. PEFA PI-10: informe de riesgos fiscales	Un primer mapeo ha sido realizado por HQ. No hay unidad a cargo de ese tema a nivel del Ministerio de Hacienda.	(i) Se elabora un informe de riesgos que contemple nueve riesgos.	7.7	7.6	3.0		
Un presupuesto basado en políticas, integral y creíble.	1. PEFA PI-8: información de desempeño para la entrega de servicios.	La ley de presupuesto se presenta por programas y existe un marco fiscal de mediano plazo.	(i) Se evalúa el coste de una política pública	--	13.0	--	Esa actividad se canceló a pedido del Gobierno	
Total Costa Rica				15.4	28.6	3.5		
Gestión Financiera Pública								
El Salvador								
Actividad	Resultados				Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total			
ASISTENCIA TÉCNICA								
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-20: contabilidad de los ingresos.	El Salvador ha desarrollado una solución para los pagos centralizados en el marco del sistema de información vigente, pero tiene que evolucionar en vista de la actualización de ese último.	(i) Una de las adscritas está en la CUT.	--	4.0	1.0	Esa actividad se pospuso para el siguiente año fiscal debido al retrasar del MH en implementar soluciones tecnológicas idóneas	
Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y de la gestión de los riesgos fiscales.	1. PEFA PI-10: informe de riesgos fiscales.	Un primer mapeo fue realizado por HQ con el apoyo de CAPTAC. El MH planea hacer un primer informe anual.	(i) Se elabora un informe de riesgos.	3.8	4.0	1.0	Los recursos de esta actividad fueron redistribuidos a una PIMA, a requerimiento de las autoridades.	
Total El Salvador				3.8	8.0	1.0		

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Gestión Financiera Pública							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-20: contabilidad de los ingresos. 2. PEFA PI-21: previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso.	La Ley Orgánica de Presupuesto revisada en FY2014 permite el uso temporal de recursos del Fondo Común. Con el apoyo de CAPTAC-DR se definieron los modelos conceptuales de los proyectos de tarjetas de compra institucionales (TCI) y clasificador único de ingreso (CUI), pero no se han implementado todavía.	(i) Adopción de un marco de seguimiento de la CUT y sus reformas anexas. (ii) 100% de las instituciones CUT tienen capacidades para elaborar su programación de flujo de efectivo	7.7	7.8	3.0	
Fortalecimiento de la identificación, del seguimiento y de la gestión de los riesgos fiscales	1. PEFA PI-10: informe de riesgos fiscales.	La ley de Alianzas para el Desarrollo Económico ha sido adoptada y reglamentada, pero no implementada a la fecha. Se prevé que los primeros proyectos estarán examinados por el MFP en el segundo semestre de 2014, CAPTAC-DR facilita AT para la realización de un mapeo de riesgos fiscales en FY2014.	(i) El MFP publica un informe de riesgos fiscales junto al proyecto de ley de finanzas.	15.4	11.6	4.0	
Total Guatemala				23.0	19.5	3.7	
Gestión Financiera Pública							
Honduras							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-21: previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso.	La ley no permite el uso temporal de recursos depositados en la Cuenta Única del Tesoro (CUT). El proceso de programación de caja no está lo suficientemente institucionalizado. En FY2014 se definió un nuevo modelo conceptual de CUT, con el apoyo de CAPTAC-DR, que permite mitigar estas limitaciones e introduce mecanismos para la movilización de los recursos.	(i) 100% de las instituciones CUT tienen capacidades para elaborar su programación de flujo de efectivo. (ii) Elaboración de un acuerdo entre Secretaría de Finanzas y Banco Central para la gestión activa de los excedentes de caja.	5.8	6.0	3.0	
Un presupuesto basado en políticas, integral y creíble.	1. PEFA PI-14: Revisiones macroeconómicas y fiscales.	El documento que guiaba la formulación del presupuesto (la Política Presupuestaria) solo cubría el año a presupuestar.	(i) El marco macro fiscal de mediano plazo considera por lo menos dos escenarios macroeconómicos	23.0	8.0	4.0	
Total Honduras				28.8	14.1	3.8	
Gestión Financiera Pública							
Nicaragua							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-20: contabilidad de los ingresos. 2. PEFA PI-21: previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso.	No se permite el uso temporal de recursos depositados en el Fondo Común. Con el apoyo de CAPTAC-DR se ha definido un plan de modernización de la Tesorería que contempla, entre otros, la elaboración de un plan de contingencia y la extensión de la CUT.	(i) Adopción de un marco de seguimiento de la CUT y sus reformas anexas. (ii) 100% de las instituciones CUT tienen capacidades para elaborar su programación de flujo de efectivo.	4.3	6.0	3.0	
Fortalecimiento de la identificación, del seguimiento y de la gestión de los riesgos fiscales.	1. PEFA PI-10: informe de riesgos fiscales.	Un primer mapeo de los riesgos ha sido realizado. No hay informe anual.	(i) Un documento expone los riesgos fiscales macroeconómicos asociados a variables exógenas	11.5	9.8	3.0	
Total Nicaragua				15.8	15.9	3.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Gestión Financiera Pública							
Panamá							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-21: previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso.	La ley 604 de 2013 creando el sistema nacional de tesorería y la Cuenta Única del Tesoro (CUT) define el perímetro de la CUT, excluyendo algunas entidades públicas. Por el momento, solo aplica a las cuentas de la Tesorería Nacional.	(i) 100% de las instituciones CUT tienen capacidades para elaborar su programación de flujo de efectivo	8.5	6.0	3.0	
Fortalecimiento de la identificación, del seguimiento y de la gestión de los riesgos fiscales.	1. PEFA PI-10: informe de riesgos fiscales.	No había enfoque de riesgos fiscales	(i) Existe un marco de seguimiento financiero de las empresas públicas en el MEF.	11.5	9.6	4.0	
Un presupuesto basado en políticas, integral y creíble.	1. PEFA PI-8: información de desempeño para la entrega de servicios.	Los anteproyectos de presupuesto se elaboran sin establecer techos ni contemplar elementos plurianuales. Las normas de administración presupuestaria no se incluyen en una ley orgánica de presupuesto, sino que se aprueban anualmente. Con el apoyo de CAPTAC-DR se ha elaborado un manual de MGMP (no validado a la fecha).	(i) El presupuesto de dos ministerios dispone de una adecuada estructura por programa.	7.7	7.6	--	Esa actividad se cancelo
Total Panamá				27.7	23.3	2.6	
Gestión Financiera Pública							
República Dominicana							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del período	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Mejor integración de los marcos de gestión de la deuda y de los activos financieros.	1. PEFA PI-21: previsibilidad de la asignación de recursos durante el ejercicio en curso. 2. PEFA PI-12: gestión de los activos públicos.	La CUT aplica a la gran mayoría de las entidades del Gobierno Central y se usa para parte de los pagos de algunas descentralizadas.	(i) 100% de las instituciones CUT tienen capacidades para elaborar su programación de gastos. (ii) Elaboración de una política de gestión de excedentes de caja.	7.7	8.0	3.5	
Fortalecimiento de la identificación, del seguimiento y de la gestión de los riesgos fiscales.	1. PEFA PI-10: informe de riesgos fiscales.	No había enfoque de riesgos fiscales	(i) Publicación de un primer informe sobre riesgos fiscal.	4.5	7.6	3.5	
Total República Dominicana				12.2	15.7	3.5	
TOTAL PAÍSES				126.7	125.1	3.5	
TOTAL REGIÓN				29.7	35.7	--	
TOTAL PRESUPUESTO 1/				156.4	160.8	3.4	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Supervisión y Regulación Financiera							
Objetivo estratégico:	Reforzar la implementación de las mejores prácticas internacionales de regulación y supervisión financiera en la región, con énfasis en la supervisión basada en riesgos, la supervisión consolidada transfronteriza y la adopción de criterios prudenciales basados en las Normas Internacionales de Contabilidad y los nuevos estándares de solvencia de Basilea III.						
REGIÓN							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos bancarios: liquidez	1. Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Enlace del CCBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales.	(i) Se acuerda un proceso común para tomar conocimiento de la liquidez del grupo a través del análisis de los datos recopilados y otras actividades de supervisión para abril 2018.	10.1	7.5	3.5	
Convergencia hacia las NIIF: instrumentos financieros	1. Planes de acción de los países aprobados	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCBSO para avanzar hacia las NIIF.	(i) Se hace un balance de las prácticas contables actuales de los instrumentos financieros en la región para abril 2018 (ii) Se acuerdan directrices que cumplen con las recomendaciones de la AT, en cuanto al valor razonable y la contabilización de los instrumentos financieros para abril 2018	5.0	7.5	4.0	
Gestionar y coordinar la asistencia técnica de CAPTAC-DR en materia de supervisión y regulación financiera.	1. Apoyo a la AT. 2. Difusión de la información. 3. Documentos para el FMI y para el Comité Directivo.	Los recursos presupuestados (semanas-persona) en el FY2018 para AT en supervisión financiera continúan siendo los mismos que en el FY 2017, después de haber aumentado 45 por ciento en comparación con el FY2016.	(i) Se redactan las contribuciones al WP 2019 y al Informe Anual del FY2018, así como otra documentación para las partes interesadas en la AT de supervisión y regulación financiera	6.6	3.5	4.0	
CAPACITACIÓN							
Seminario regional sobre Riesgo de Mercado	1. Los supervisores cuentan con capacitación suficiente para poder implementar la supervisión del riesgo de mercado.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades de supervisión del riesgo de mercado.	(i) Se diseña y realiza un seminario regional para supervisores para agosto 2017	5.8	5.5	4.0	
Seminario regional sobre AML/CTF	1. Los supervisores cuentan con capacitación suficiente para poder implementar la supervisión de AML/CTF.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades sobre temas de AML/CTF.	(i) Se diseña y realiza un seminario regional para supervisores para diciembre 2017	5.3	5.5	4.0	
Seminario regional sobre los nuevos BCP	1. Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades sobre los nuevos Principios Básicos de Basilea.	(i) Se diseña y realiza un seminario regional para supervisores para marzo 2018	--	5.5	--	
TOTAL REGIÓN				32.8	35.0	4.0	
Supervisión y Regulación Financiera							
Costa Rica							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer la medición del riesgo de crédito y las provisiones	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	La SUGEF planea evaluar el esquema regulatorio de provisiones por riesgo de crédito, y actualizar los estándares para la medición del riesgo de crédito.	(i) Se elabora un plan de acción para actualizar el esquema regulatorio para la medición y provisiones por riesgo de crédito para abril 2018	5.3	5.5	4.0	
Fortalecer la supervisión de LCR	1. El coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) de los bancos está por encima de los requisitos mínimos.	Se emiten reglamentos de aplicación del LCR en Costa Rica y los bancos reportan cumplimiento de dicho coeficiente. Sin embargo, la SUGEF considera necesario contar con herramientas de supervisión adecuadas para vigilar el cumplimiento del LCR.	(i) Se elaboran y adoptan manuales de supervisión del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) de los bancos para abril 2018 (ii) Se capacita a los supervisores para implementar el nuevo proceso y el manual para abril 2018	3.7	3.0	3.5	
Fortalecer la supervisión del riesgo de tasa de interés en el libro bancario.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	Además de la regulación emitida sobre el riesgo de mercado, un proyecto respaldado por CAPTAC-DR, la SUGEF planea introducir una regulación y requisitos adecuados para gestionar el riesgo de tasa de interés en el libro bancario.	(i) Se revisan los riesgos y actividades bancarias, y se proporcionan recomendaciones apropiadas para la identificación, medición y mitigación del riesgo de tasa de interés en el libro bancario para abril 2018 (ii) Se desarrollan procedimientos para la supervisión del riesgo de tasa de interés en el libro bancario para abril 2018	2.6	3.0	3.5	
Convergencia hacia las NIIF: medición del valor razonable	1. Plan de acción aprobado	La SUGEF planea actualizar las normas contables locales y avanzar gradualmente hacia las NIIF.	(i) Se hace un balance de las prácticas actuales de valoración y contabilización, y se elabora un plan de acción para avanzar hacia las NIIF para abril 2018	--	5.5	--	Cancelada
Revisión de estabilidad del sector financiero (FSSR)	1. Se realiza una misión FSSR	Las autoridades han solicitado a MCM realizar una revisión de estabilidad del sector financiero, evaluando vulnerabilidades del sistema financiero y haciendo seguimiento a las recomendaciones del FSAP de 2009.	(i) Se entrega de recomendaciones para mejorar la supervisión y regulación de la SUGEF, en el marco de la revisión de estabilidad del sector financiero para diciembre 2017	--	1.5	--	Cancelada
Gestión de riesgos de la Tesorería bancaria	1. Los supervisores cuentan con capacitación suficiente para poder implementar la supervisión de la gestión de la Tesorería bancaria.	Las autoridades esperan desarrollar capacidades sobre el funcionamiento y la gestión de los riesgos en la Tesorería bancaria.	(i) Se diseña y realiza un seminario en gestión de tesorería bancaria para supervisores, en abril 2018	4.2	--	4.0	Nueva
Total Costa Rica				15.9	18.5	3.8	
Supervisión y Regulación Financiera							
El Salvador							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer la supervisión de LCR	1. Las nuevas Regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a la SSF y al Banco Central en la implementación de LCR.	(i) Se determinan los criterios a seguir y ajustan los requisitos / opciones para adaptarse a las condiciones locales para abril 2018 (ii) Se redactan las directrices para un reglamento que actualice los requerimientos por riesgo de liquidez para abril 2018	5.3	5.5	4.0	
Fortalecer los requisitos de capital mínimo por riesgo de crédito.	1. Las nuevas Regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III.	Con el fin de avanzar hacia los estándares de Basilea y de acuerdo con las recomendaciones del FMI, la SSF y el Banco Central planean actualizar los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito.	(i) Se evalúa el impacto de la aplicación de nuevas reformas en los bancos para abril 2018 (ii) Se redactan las directrices para un reglamento que actualice los requerimientos mínimos de capital por riesgo de crédito para abril 2018	6.1	5.5	4.0	
Implementación de RBS en el sector de seguros	1. Plan de acción aprobado	La SSF es la autoridad responsable de la supervisión del sector de seguros en El Salvador. Como se ha hecho con la supervisión bancaria, la SSF planea introducir un esquema de supervisión basada en riesgos (SBR) para el sector de seguros.	(i) Se redacta el proyecto de plan de acción para abril 2018 (ii) El Superintendente aprueba el plan de acción para abril 2018	5.3	5.5	4.0	
Total El Salvador				16.7	16.5	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Supervisión y Regulación Financiera							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Taller de supervisión consolidada y transfronteriza	1. Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Enlace del CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. Además, la SIB tiene previsto fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos bancarios guatemaltecos.	(i) Se diseña y realiza un taller de capacitación para supervisores para marzo 2018	1.3	1.5	4.0	
Revisión de los reportes de datos reglamentarios	1. Se han modificado y adoptado los reportes para requerir datos más relevantes para la evaluación de riesgos.	El enfoque de SBR que implementó la SIB no considera la revisión del sistema de información. Por lo tanto, la SIB ahora considera necesario evaluar si satisface los requisitos de información del SBR.	(i) Se realizar un balance del sistema de formatos de reportes actual para abril 2018 (ii) Se redacta un plan de acción para actualizar los formatos de reportes para abril 2018	5.3	5.5	4.0	
Desarrollar una herramienta de prueba de estrés de supervisión de liquidez	1. Se adoptan el modelo y la plantilla que proporcionó la AT.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo de liquidez, la SIB considera necesario desarrollar una herramienta de prueba de estrés de liquidez para el supervisor.	(i) Se elabora un modelo de prueba de estrés para diciembre 2017	--	5.5	--	Cancelada
Fortalecer los requisitos de capital mínimo por riesgo de mercado.	1. Las nuevas Regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea II/ III.	La SIB planea introducir requisitos de capital por riesgo de mercado para avanzar hacia los principios de Basilea.	(i) Se evalúa el impacto de la aplicación de los requisitos de capital mínimo por riesgo de mercado para abril 2018 (ii) Se redactan las directrices para un reglamento que actualice los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado para abril 2018	2.6	3.0	3.5	
Diseñar la estructura de una base de datos de eventos de pérdidas por riesgo operacional.	1. Se modificaron bases de datos y prácticas de gestión para asegurar la adecuación e integridad de los datos.	Para desarrollar un enfoque cuantitativo de la supervisión de la gestión del riesgo operacional y estimar pérdidas por dicho riesgo, la SIB considera necesario desarrollar bases de datos para registrar eventos de pérdida por riesgo operacional, así como capacitar a sus supervisores.	(i) Entrega de lineamientos para el diseño de una base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional para agosto 2017 (ii) Capacitación de supervisores en el uso de dicha base de datos para agosto 2017	2.6	2.5	3.5	FY2017
Desarrollo de insumos para modelos de riesgos catastróficos	1. Recomendaciones provistas por la AT han sido implementadas.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a la SIB impeme para fortalecer la supervisión del sistema de seguros. Para la implementación de recomendaciones, la SIB solicita asistencia en la primera etapa de desarrollo de insumos para modelos de riesgos catastróficos.	(i) Se realiza un diagnóstico de implicancias para desarrollar modelos de riesgos catastróficos para abril 2018 (ii) Capacitación de supervisores en experiencias de proyectos de modelos de riesgos catastróficos para abril 2018	5.3	--	4.0	Nueva
Total Guatemala				17.2	18.0	3.8	
Supervisión y Regulación Financiera							
Honduras							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Introducción de un marco para abordar las D-SIBs	1. Las nuevas Regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III/ III.	La CNBS planea introducir definiciones y un marco para abordar a los bancos de importancia sistémica a nivel local con el fin de avanzar hacia los principios de Basilea e introducir herramientas macroprudenciales.	(i) Se revisan los avances en el la metodología para la identificación de D-SIBs para abril 2018 (ii) Se redactan modificaciones de la legislación y los reglamentos existentes para introducir un marco para abordar las D-SIB para abril 2018	#REF!	5.5	3.5	
Fortalecer la supervisión y regulación consolidada de los grupos bancarios	1. Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada. 2. Los reglamentos exigen que los bancos respeten los límites prudenciales sobre bases consolidadas.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a la CNBS en el fortalecimiento de la supervisión consolidada de los grupos bancarios. Para continuar con esto, la CNBS requiere apoyo en la elaboración de un nuevo reglamento de grupos bancarios.	(i) Se revisa el proceso de coordinación interna para la supervisión consolidada de grupos bancarios para abril 2018 (ii) Se redactan modificaciones a la reglamentación existente para actualizar los requisitos de los grupos bancarios para abril 2018	#REF!	5.5	2.0	
Continuar la implementación de la supervisión basada en riesgos	1. Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a CNBS en la introducción de un enfoque de SBR. El siguiente paso en este proyecto multianual es actualizar el manual de SBR actual.	(i) Se revisa el nuevo manual institucional de supervisión e inspección basado en riesgos y se elaboran recomendaciones de mejoras para diciembre 2017	--	5.5	--	Cancelada
Total Honduras				7.9	16.5	3.0	
Supervisión y Regulación Financiera							
Nicaragua							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Convergencia hacia las NIIF: medición del valor razonable	1. Plan de acción aprobado	La SIBOIF planea actualizar las normas contables locales y avanzar gradualmente hacia las NIIF.	(i) Se hacer un balance de las prácticas actuales de valoración y contabilización, y se elaboran recomendaciones para avanzar hacia las NIIF para abril 2018	5.3	5.5	3.5	
Fortalecer la regulación y la supervisión del riesgo de crédito de los préstamos en FX.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	Como parte del proceso de fortalecimiento de la supervisión del riesgo de crédito e introducción de herramientas macroprudenciales, la SIBOIF tiene previsto introducir Regulaciones y requisitos adecuados para gestionar el riesgo de crédito de las carteras de préstamos en FX.	(i) Se toma conocimiento de las actividades bancarias en FX y se elaboran recomendaciones para la identificación, medición y mitigación del riesgo de crédito de los préstamos en FX para abril 2018 (ii) Se redactan las directrices para la regulación sobre el riesgo de crédito de los préstamos en FX para abril 2018	5.3	5.5	3.5	
Fortalecer la medición del riesgo de crédito y las provisiones	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	La SIBOIF planea evaluar el esquema regulatorio de provisiones por riesgo de crédito, y actualizar los estándares para la medición del riesgo de crédito.	(i) Se elabora un plan de acción para actualizar el esquema regulatorio para la medición y provisiones por riesgo de crédito para diciembre 2017	5.3	5.5	4.0	
Total Nicaragua				15.9	16.5	3.7	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Supervisión y Regulación Financiera							
Panamá							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Convergencia hacia las NIIF: medición del valor razonable e instrumentos financieros	1. Plan de acción aprobado	La SBP planea actualizar las normas contables locales y avanzar gradualmente hacia las NIIF.	(i) Se hace un balance de las prácticas actuales de valoración y contabilización de instrumentos financieros, y se elaboran recomendaciones para avanzar hacia las NIIF, en abril 2018	--	5.5	--	Cancelada
Introducir el proceso de supervisión del ICAAP	1. Los bancos envían a los supervisores un informe de evaluación interna de la suficiencia de capital.	El reglamento actual requiere que los bancos proporcionen a la SBP documentos sobre el proceso de evaluación interna de la adecuación del capital (ICAAP). La SBP considera necesario reforzar las capacidades de los examinadores para evaluar los documentos del ICAAP.	(i) Se desarrolla y recomienda un manual de supervisión del ICAAP, en abril 2018 (ii) Se capacita a los supervisores para implementar el nuevo proceso de Supervisión del ICAAP, en abril 2018	5.3	5.5	4.0	
Reforzar la regulación del riesgo de crédito: sobreendeudamiento de la cartera minorista.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	Como parte del proceso de fortalecimiento de la supervisión del riesgo de crédito e introducción de herramientas macroprudenciales, la SBP tiene previsto introducir Regulaciones y requisitos adecuados para abordar el sobreendeudamiento de las carteras minoristas.	(i) Se toma conocimiento de los riesgos de la cartera minorista y se elaboran recomendaciones para la identificación, medición y mitigación del sobreendeudamiento de la cartera minorista, en abril 2018 (ii) Se redactan las directrices para la regulación del sobreendeudamiento de la cartera minorista, en abril 2018	2.6	3.0	1.0	
Taller sobre gobierno corporativo	1. Los inspectores evalúan la adecuación del gobierno y los controles de los bancos, así como su cumplimiento con la normativa aplicable.	En Panamá se emitió una regulación sobre gobierno corporativo. La SBP considera necesario fortalecer la capacidad de los supervisores para evaluar el marco del gobierno corporativo.	(i) Se diseña y realiza un taller de capacitación sobre gobierno corporativo para supervisores, en diciembre 2017	2.4	3.0	4.0	
Regulación de fiducias	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	En Panamá se emitió una Ley de Fiducias, introduciendo al negocio fiduciario dentro del alcance de la supervisión de la SBP. Se considera necesario contar con un marco regulatorio, contable y un esquema de Supervisión del negocio fiduciario.	(i) Se hace un balance de las prácticas actuales del negocio fiduciario, y se elaboran un plan de acción para su regulación y Supervisión, en abril 2018	--	--	3.0	Nueva
Total Panamá				10.3	17.0	3.2	
Supervisión y Regulación Financiera							
República Dominicana							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer la medición del riesgo de crédito y las provisiones	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo a la SIB en un proyecto para fortalecer los estándares para la medición del riesgo de crédito, y actualizar la regulación de provisiones.	(i) Se acuerdan modificaciones al reglamento con respecto a medición del riesgo de crédito y provisiones, que sean compatibles con las recomendaciones de AT, en diciembre 2017 (ii) Se iniciaron consultas con la industria y las partes interesadas, en abril 2018	5.3	10.0	4.0	Menor uso de semanas
Introducción de un marco para abordar las D-SIBs	1. Las nuevas Regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea II/ III.	La SIB planea introducir definiciones y un marco para abordar a los bancos de importancia sistémica a nivel local con el fin de avanzar hacia los principios de Basilea e introducir herramientas macroprudenciales.	(i) Se revisa la información disponible y se diseñan indicadores de medición, en abril 2018 (ii) Se redactan lineamientos para modificar la legislación y los reglamentos existentes para introducir un marco para abordar las D-SIB, en abril 2018	5.3	5.5	4.0	
Taller de supervisión consolidada y transfronteriza	1. Los bancos presentan informes de forma individual y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Enlace del CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales. Además, la SIB tiene previsto fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos bancarios dominicanos.	(i) Se diseña y realiza un taller de capacitación sobre supervisión consolidada para supervisores de la SIB y otras superintendencias para abril 2018	2.6	1.5	4.0	
Fortalecer la Supervisión del riesgo operacional	1. Se implementan procesos y manuales basados en riesgos.	La Supervisión y Regulación del riesgo operacional de Rep. Dominicana esta orientada a los riesgos tecnológicos. La SIB reconoce que los riesgos operacionales (procesos, personas, eventos) no estan dentro del alcance de sus procedimientos de Supervisión.	(i) Se desarrolla y recomienda un manual de supervisión del riesgo operacional, en abril 2018 (ii) Se diseña y realiza un taller de capacitación para supervisores del riesgo operacional, en abril 2018	5.3	--	4.0	Nueva
Total República Dominicana				18.5	17.0	4.0	
TOTAL PAISES				102.4	120.0		
TOTAL REGIÓN				32.8	35.0		
TOTAL PRESUPUESTO 1/				135.2	155.0	3.8	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Banca Central							
Objetivo estratégico:	Aumentar la eficacia de la política monetaria, fortaleciendo los mercados en moneda local y la estructura institucional de los Bancos Centrales de la región y mejorar la resistencia frente a choques externos fortaleciendo las redes de seguridad financiera y reforzando el análisis macroprudencial.						
REGIÓN							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TECNICA							
Fortalecer la capacidad de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) de producir y analizar indicadores de riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera regional.	Marco adecuado para la identificación de subconjuntos de indicadores que sean más efectivos para medir una dimensión específica de riesgo sistémico	Los países de CAPDR necesitan fortalecer su capacidad para analizar la estabilidad financiera regional. En el contexto del Seminario de alto nivel sobre política macroprudencial, realizado en San Salvador en julio de 2015, el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) y el Consejo de Superintendentes de Bancos (CCSBSO), solicitaron asistencia técnica a MCM y CAPTAC-DR para desarrollar una hoja de ruta a nivel nacional y regional que, permita desarrollar un marco de política macroprudencial sólido e integral. En FY2016 se realizaron misiones de diagnóstico a todos los países, evaluándose el actual marco macroprudencial y la capacidad de implementación (incluyendo los instrumentos de monitoreo de riesgo sistémico y el marco institucional), y se recomendó una estrategia de MP identificándose las necesidades de AT. En línea con esto, la SECMCA solicitó capacitación en la aplicación de análisis de redes complejas para determinar riesgos de contagio. En virtud de que actualmente no existen acuerdos de intercambio para establecer una base de datos regional, la SECMCA trabajará con información del sistema de interconexión de pagos de C.A.	(i) La SECMCA adquiere los conocimientos para conducir análisis de redes complejas para analizar riesgo sistémico en el sistema de interconexión de pagos de la región en junio de 2017.	5.4	3.0	4.0	
Fortalecer la capacidad de análisis macroeconómico y de proyección de la SECMCA para mejorar el análisis regional.	La SECMCA incluye en sus informes análisis de interdependencia entre las políticas de los países.	La SECMCA ha desarrollado y adoptado un modelo de equilibrio general, el cual se utilizará para analizar los mecanismos de transmisión de políticas monetarias y cambiarias entre los países de la región. El diseño del modelo tomó en cuenta las especificidades de los países de la región, especialmente, los casos de economías dolarizadas.	(i) La SECMCA desarrolla un modelo de crecimiento para CARD utilizando paneles contegrados, abril 2018.	4.6	5.0	4.0	
Administrar y coordinar la asistencia técnica del Centro en banca central y estabilidad financiera.	a. Divulgación de información y noticias, boletines, informes anuales, preparación de documentos para el FMI y para el Comité de Dirección. b. Plan de trabajo con visión estratégica de mediano plazo que, identifica las necesidades de AT para los respectivos años fiscales con el propósito de apoyar los objetivos de las autoridades de los países miembros de CAPTAC-DR.		(i) Elaboración de informes trimestrales sobre el progreso en la implementación de la AT. (ii) Contribución a la estrategia de comunicación del Centro. (iii) Contribuciones para el informe anual del FY18 y elaboración del plan de trabajo para FY2019. (iv) Elaboración de marcos lógicos para cada país y proyecto, de acuerdo al catálogo de RBM de MCM y las necesidades de los países. (v) Reportes BTO sobre misiones de seguimiento para evaluar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de AT.	11.8	17.0	4.0	
CAPACITACION							
Seminario-Taller regional sobre estadísticas monetarias y financieras armonizadas (EMFA Nuevo Manual): aspectos metodológicos y usos analíticos (1 semana).	Personal clave en los bancos centrales es capaz de realizar análisis macroeconómico y recomendaciones de política más consistentes, por medio del uso de estadísticas monetarias y financieras armonizadas de alta calidad, conforme al nuevo manual publicado por el FMI.	El Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), impulsó el proyecto de armonización de estadísticas monetarias y financieras (PAEMF) para facilitar la comparación entre países y el análisis regional. El proyecto inició en septiembre de 2006 con el apoyo financiero del gobierno de Japón. Panamá se adhirió posteriormente. El proyecto canalizó el esfuerzo conjunto del FMI, la SECMCA y los bancos centrales de la región. En FY15 se realizó el primer seminario taller de capacitación	(i) Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. (ii) Los funcionarios capacitados deben ser capaces de compilar, procesar, analizar y distribuir estadísticas monetarias y financieras armonizadas para análisis macroeconómico nacional y regional.	--	5.0	--	El proyecto fue reasignado al experto residente a cargo de estadísticas nacionales
Curso Regional sobre desarrollo de indicadores para monitoreo de riesgo sistémico e implementación de instrumentos de MaPP.	Personal clave en los bancos centrales es capaz de compilar la información necesaria y desarrollar indicadores de riesgo sistémico que les permitan detectar en forma temprana vulnerabilidades en el sistema financiero.	A partir del Seminario de alto nivel sobre política macroprudencial, realizado en San Salvador en julio de 2015, el Consejo Monetario Centroamericano y el Consejo de Superintendentes de Bancos, solicitaron asistencia técnica a MCM y CAPTAC-DR para desarrollar una hoja de ruta a nivel nacional y regional que permita desarrollar un marco de política macroprudencial sólido e integral. Derivado de lo anterior, en FY2016 se realizaron misiones de diagnóstico a todos los países, evaluándose en cada uno de ellos el actual marco macroprudencial y la capacidad de implementación (incluyendo los instrumentos de monitoreo de riesgo sistémico y el marco institucional), y se recomendó una estrategia de mediano plazo identificándose las necesidades de asistencia técnica y capacitación respectivas.	(i) Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. (ii) Los funcionarios capacitados deben ser capaces de analizar los cuatro pilares de la política macroprudencial y presentar las recomendaciones a las instancias internas respectivas para la toma de decisiones.	--	8.0	--	Cancelada
Taller sobre el Cumplimiento de los Principios CPSS-IOSCO para la infraestructura del mercado financiero (1 semana).	Personal clave en los bancos centrales y superintendencias del sistema financiero adquieren las competencias necesarias sobre los principios CPSS-IOSCO (PFMI), lo que les permite implementar gradualmente dichos estándares conforme a las.	En 2012, se emitieron nuevos estándares para la infraestructura de mercados financieros (IMF), tales como los principios de CPSS-IOSCO (PFMI) y el Marco de divulgación y Metodología de Evaluación. El Consejo Monetario Centroamericano ha manifestado gran interés en analizar el impacto de estos nuevos estándares sobre la regulación, supervisión y monitoreo de la IMF en sus respectivas jurisdicciones y sobre la IMF operada por los respectivos bancos centrales.	(i) Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. (ii) Los funcionarios capacitados reforzarán sus conocimientos necesarios sobre PFMI que les permitan apoyar sus esfuerzos de cumplimiento e identificar requerimientos específicos de asistencia técnica en esta materia.	7.5	8.0	4.0	
Curso regional sobre Política monetaria, en coordinación con ICD (1 semana).	Personal clave en los bancos centrales adquieren los conocimientos necesarios sobre la dinámica de los flujos de capital y sus efectos macroeconómicos en la estabilidad financiera, e identificar las medidas de política que pueden ser aplicables para prevenir o mitigar estos impactos.		(i) Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. (ii) Los funcionarios capacitados reforzarán sus conocimientos sobre los diferentes regímenes de PM y los mecanismos de transmisión, como complemento a la AT recibida en operaciones monetarias y cambiarias.	9.4	7.0	4.0	
Curso regional Administrando los flujos de capital: Análisis macroeconómico y políticas, en coordinación con ICD (1 semana).	Personal clave en los bancos centrales mejora sus conocimientos para analizar los impactos macroeconómicos de los flujos de capital e identificar opciones de política que pueden ser implementadas para prevenir o mitigar estos impactos.		(i) Calificación del curso por los asistentes no inferior a 4.8 sobre 5. (ii) Los funcionarios capacitados ampliarán sus conocimientos sobre la dinámica de los flujos de capital y sus efectos en el crecimiento económico.	3.4	7.0	4.0	
TOTAL REGIÓN				42.0	60.0	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Banca Central							
Costa Rica							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total	30/ABR	
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer la capacidad del banco central para realizar pruebas de tensión.	a1. Los modelos y formatos proporcionados por la AT son adoptados. a2. El proceso de selección para la identificación de escenarios de riesgo es adecuado. a3. El personal utiliza el modelo b1. El personal prepara informes sobre el resultado de las pruebas de tensión utilizando el modelo y la capacitación proporcionada por medio de la AT.	La División de Estabilidad Financiera del BCCR (DEF) ha estado desarrollando herramientas para detectar y prevenir el riesgo sistémico. En FY2015 adoptó una herramienta para monitorear pruebas de liquidez y pruebas de tensión (PT) para el sistema de pagos y empezó a desarrollar modelos de pruebas de tensión. En FY2016, con el apoyo del CAPTAC-DR, la DEF evaluó y fortaleció su marco de pruebas de tensión desarrollando nuevos modelos para el riesgo crediticio. En FY2017, las autoridades recibieron TA adicional para incorporar los riesgos de contagio y de liquidez en sus marcos de pruebas de tensión. Los resultados de los ejercicios de las pruebas de tensión son un insumo esencial para el banco central para monitorear, evaluar, mitigar y reportar los riesgos sistémicos. Los resultados de las pruebas de tensión son incluidos en el FSR y presentados a la junta directiva del BCCR y al Consejo de Supervisión del Sistema Financiero (CONASIFF). El personal de la DEF presentará los resultados de las pruebas de tensión al Comité de Estabilidad Financiera recientemente establecido.	(i) El BCCR desarrolla un modelo basado en agentes para analizar el sistema de pagos (valuación del comportamiento dinámico de los participantes en el sistema de pagos previo a eventos fallidos en liquidez u operacional) para el 30 de abril, 2018. (ii) Preparar un diseño operacional para simulaciones de crisis de liquidez sistémica, con el fin de desarrollar protocolos para manejar estas situaciones, para abril de 2018.	0.9	5.5	1.0	
Fortalecer las capacidades del banco central para producir y evaluar indicadores del riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	a. Conjunto amplio de indicadores de riesgo sistémico b. Marco adecuado para la identificación de subconjuntos de indicadores que sean más efectivos al medir una dimensión específica del riesgo sistémico. c. El personal del banco central utiliza el marco de monitoreo	Tanto el BCCR como la SUGEF tienen varios indicadores para monitorear el riesgo sistémico que rastrean con periodicidades variables. No obstante, de acuerdo a la misión de diagnóstico conjunta sobre política macroprudencial (MaPP) realizada por MCM/CAPTAC-DR en FY2016, las autoridades carecen de indicadores importantes para medir plenamente las exposiciones financieras tales como el indicador del servicio de la deuda al ingreso (DSTI) y los indicadores que permiten rastrear los precios de las viviendas. Otras recomendaciones incluyeron 1) mejorar la supervisión consolidada y transfronteriza; 2) introducir gradualmente Basilea III, e instrumentos basados en el prestatario como LTV, DTI y sobrecargos de capital para D-SIBs; 3) establecer acuerdos institucionales, lo que se hizo mediante la creación de un Comité de Estabilidad Financiera compuesto por las autoridades del Banco Centra, CONASIFF y el Ministerio de Hacienda.	(i) Se revisan los indicadores actuales y se elabora una hoja de ruta para la elaboración de nuevos indicadores para diciembre de 2017. (ii) Inicia la elaboración de nuevos indicadores relevantes y/o de la compilación de la información necesaria, para abril de 2018.	6.3	5.5	4.0	
Mejorar el análisis macroeconómico y la capacidad de estimación del banco central para el proceso de toma de decisiones en temas de política monetaria.	a. Un equipo de estimación es establecido e incluido en el proceso de toma de decisiones. b. Un conjunto de herramientas para pronósticos a corto plazo es operacional, se utiliza en ejercicios periódicos de predicción y se actualiza periódicamente. c. Un modelo de pronóstico trimestral es operacional, se utiliza en ejercicios periódicos de predicción y se actualiza periódicamente con el propósito de hacer previsiones a mediano plazo	El BCCR ha desarrollado un modelo de equilibrio general que incluye a los sectores fiscal, laboral y financiero. Los resultados del modelo son insumos para la toma de decisiones en temas de política monetaria.	(i) Costa Rica calibrará su modelo DSGE en línea con la actualización y mejora de la metodología de Cuentas Nacionales antes de enero de 2018.	2.9	3.0	4.0	
Revisión de la Estabilidad del sector Financiero(FSSR).	Documento que contiene la revisión de la estabilidad del sector financiero en Costa Rica.	Las autoridades de Costa Rica han solicitado una misión de revisión de la estabilidad del sector financiero con el propósito de contar con un diagnóstico con base sobre el cual puedan desarrollar e implementar un programa de reformas del sector financiero	(i) identificación de necesidades de AT en las áreas de banca central y estabilidad financiera para el 30 de septiembre de 2017.	--	--	4.0	
Diseño de Facilidad de Prestamista de Última Instancia	Adopción de esquema moderno de Prestamista de Última Instancia	Las autoridades de Costa Rica han solicitado una misión para proveer asistencia técnica para el diseño de la facilidad de prestamista de última instancia a partir de las recomendaciones de la misión de revisión de la estabilidad del sector financiero.	(i) Costa Rica introducirá un nuevo esquema de prestamista de última instancia antes de Marzo del 2018.	4.0	--	4.0	Nueva
Total Costa Rica				14.1	14.0	3.8	
Banca Central							
El Salvador							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total	30/ABR	
ASISTENCIA TÉCNICA							
Fortalecer las capacidades del banco central para producir y evaluar indicadores del riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	a. Conjunto amplio de indicadores de riesgo sistémico b. Marco adecuado para la identificación de subconjuntos de indicadores que sean más efectivos al medir una dimensión específica del riesgo sistémico. c. El personal del banco central utiliza el marco de monitoreo	El BCRES se encuentra desarrollando herramientas para análisis macroprudencial. Elabora y publica periódicamente un informe de Estabilidad Financiera y ha establecido un Comité de Riesgo Sistémico. Ha avanzado en el establecimiento de mecanismos para monitorear el riesgo sistémico, pero hay áreas que podrían mejorar. En FY2016, a partir del proyecto regional en materia de política macroprudencial, solicitado por el CMCA y el CCSBSO, se realizó una misión conjunta a El Salvador de diagnóstico de MCM y CAPTAC-DR, en donde se evaluó el actual marco macroprudencial y la capacidad de implementación, incluyendo los instrumentos de monitoreo de riesgo sistémico y el marco institucional. Las principales recomendaciones incluyen 1) mejorar la supervisión consolidada y transfronteriza; 2) incrementar la recolección de datos con respecto al ingreso de los hogares y apalancamiento corporativo; compilar un índice de precios de los hogares, utilizando fuentes de datos; e identificar D-SIBs. 3) introducir gradualmente herramientas MaPP relacionadas a Basilea III, instrumentos basados en el prestatario tales como LTV, DTI, y K-recargos para D-SIBs; 4) Establecer arreglos formales institucionales.	(i) Los indicadores actuales son revisados para diciembre de 2017. (ii) Nuevos indicadores relevantes son producidos o la información necesaria es recopilada para mayo de 2018.	6.3	5.5	4.0	
Mejorar el análisis económico del BCR y su capacidad de estimación para fortalecer el proceso de toma de decisiones en temas de política macroeconómica.	a. Un equipo de estimación es establecido e incluido en el proceso de toma de decisiones. b. Un modelo de pronóstico trimestral es operacional, se utiliza en ejercicios periódicos de predicción y se actualiza periódicamente con el propósito de hacer previsiones a mediano plazo. c. Modelos de equilibrio general y satélite son operacionales, utilizados, y actualizados periódicamente.	El BCR ha iniciado el desarrollo de un modelo reducido de equilibrio general, el cual toma en cuenta las características propias de la economía salvadoreña. El modelo debe complementar el análisis de otros métodos de proyección. El BCR contará con un modelo (de seguimiento periódico de la economía de carácter trimestral), y podrá evaluar los choques en la economía doméstica y proyectar variables económicas.	(i) Actualización del modelo MIMPRO con la metodología mejorada de Cuentas Nacionales (CN) y el nuevo año base para diciembre de 2017. (ii) Actualización y adopción del modelo intermedio de equilibrio general con la metodología mejorada de Cuentas Nacionales (CN) y el nuevo año base para mayo de 2018.	5.7	5.5	4.0	
Total El Salvador				12.0	11.0	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Banca Central							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos 0-4 30/ABR	Comentarios
	Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo				
ASISTENCIA TÉCNICA							
Desarrollar/Fortalecer las capacidades del banco central para realizar pruebas de tensión.	a1. Se adoptan los modelos y plataformas provistos por la AT. a2. Proceso adecuado de selección de escenarios de riesgo. a3. El personal se encuentra utilizando activamente los modelos. b1. El personal prepara los reportes de pruebas de tensión utilizando los modelos desarrollados y el entrenamiento recibido.	Desde FY2013 CAPTAC-DR ha apoyado al Banco Central (BC) y a la Superintendencia de Bancos (SIB) para desarrollar un modelo de pruebas de tensión de riesgo de crédito que incorpora componentes macroprudenciales. En FY2017, las autoridades recibirán AT para expandir el ejercicio con modelos satélite que permitan analizar la evolución de utilidades del sistema bancario, así como del capital (requerimientos de capital), activos ponderados por riesgo y margen financiero. También se desarrolló un simulador de pruebas de tensión capaz de proyectar los estados financieros específicos del banco y métricas de capital. La misión también ayudó a las autoridades a desarrollar una hoja de ruta (HR) para un desarrollo integral del marco de pruebas de tensión. La HR abordará la necesidad de identificar áreas de políticas que utilizarán las pruebas de tensión como insumo para la toma de decisiones en un futuro próximo (es decir, considerar el impacto del ejercicio de pruebas de tensión sobre supervisión prudencial, estabilidad financiera y política macroprudencial). Actualmente el BG está usando el modelo para MRS mientras que el SIB lo usa para propósitos de supervisión.	(i) Desarrollo de modelo de pruebas de riesgo de liquidez, diciembre 2017.	5.7	6.0	2.0	
Mejorar las capacidades de análisis macroeconómico y de pronósticos del banco central, para el proceso de toma de decisiones de política monetaria.	Los modelos de equilibrio general (DSGE) y los modelos satélite desarrollados son operacionales, utilizados y actualizados regularmente.	El Departamento de Análisis Macroeconómico del BG utiliza actualmente 3 métodos para estimar el tipo de cambio real de equilibrio (TCRE). Los referidos modelos, aunque han sido útiles para estimar el desalineamiento del tipo de cambio real, respecto de su equilibrio, se considera que aún son insuficientes y que podrían complementarse con otros modelos o metodologías. Las nuevas metodologías mejoradas para TCRE apoyarán los resultados de las predicciones de los modelos semi-estructurales y estructurales que el BG ejecuta trimestralmente.	(i) Desarrollar diferentes metodologías para la estimación del tipo de cambio real de equilibrio para mayo 2018.	2.3	3.0	4.0	
Asesorar y asistir al banco central en la adopción de NIIFs como su marco formal de reportes financieros.	Se adopta oficialmente un plan creíble y un cronograma para la implementación de NIIFs.	El BG con el propósito de continuar fortaleciendo la transparencia y debida rendición de cuentas estima conveniente solicitar asistencia técnica (AT) para obtener un diagnóstico elaborado por expertos en la materia, sobre la observancia en la adopción de las NIIF en la contabilidad del Banco Central. Dicha AT permitiría determinar aspectos que puedan mejorarse en materia contable para fortalecer la elaboración y presentación de los estados financieros del BG.	(i) Diagnóstico de los pasos requeridos para la adopción de NIIFs, enero de 2018. (ii) Elaboración del Plan de Trabajo, abril 2018.	2.1	3.0	4.0	
Total Guatemala				10.1	12.0	2.9	
Banca Central							
Honduras							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos 0-4 30/ABR	Comentarios
	Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo				
ASISTENCIA TÉCNICA							
Apoyar el fortalecimiento de las capacidades del banco central para implementar la política monetaria y cambiaria en forma efectiva, en el marco del régimen adoptado (en coordinación con Headquarters).	a1. Una estrategia operacional bien articulada subrayando cómo el banco central alineará las condiciones de mercado con su postura anunciada de política monetaria. b1. El sistema financiero tiene una infraestructura para apoyar las operaciones del mercado interbancario. c1. El mercado interbancario tiene suficiente volumen y vencimientos estandarizados, i.e. operaciones overnight. d1. Se desarrolla un plan de transición con la secuencia apropiada de reformas de manera tal que la flexibilidad cambiaria no ocasione riesgos macroeconómicos, desequilibrios o precualizaciones de estabilidad financiera.	Honduras se encuentra modernizando su marco de política monetaria, para transitar gradualmente a un régimen de metas de inflación (ITR). Dentro de este régimen, los comunicados de política o los cambios en la tasa de interés de PM deben estar respaldados por un proceso coherente de administración de liquidez (incluyendo conjunto de operaciones monetarias bien diseñado) que permita, consistentemente, alcanzar las condiciones y objetivos establecidos. Es necesario promover el desarrollo del mercado interbancario y reducir significativamente el exceso de liquidez estructural. La tasa de referencia de PM (MPR) es la tasa para las operaciones de subasta a 1 día plazo que el BCH inició en 2015. En preparación para la futura adopción de un ITR, es necesaria la adopción de un plan para aumentar la flexibilidad del régimen cambiario, y alcanzar una modernización operacional que requerirá de continua asistencia técnica.	(i) Se reduce la liquidez estructural antes de julio de 2017. (ii) El volumen de operaciones interbancarias con colateral (OIC) aumenta para abril de 2018. (iii) Los bancos envían información diaria al BCH sobre sus operaciones interbancarias no colateralizadas con el template provisto para mayo 2017. (iv) El BCH define las reglas y mecanismos de intervención cambiaria para septiembre de 2017. (v) Fortalece las regulaciones existentes y desarrolla nuevas regulaciones para las operaciones bancarias en moneda extranjera para septiembre de 2017.	8.6	8.0	3.0	
Fortalecer las capacidades del banco central para producir y evaluar indicadores del riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	a. Conjunto amplio de indicadores de riesgo sistémico b. Marco adecuado para la identificación de subconjuntos de indicadores que sean más efectivos al medir una dimensión específica del riesgo sistémico. c. El personal del banco central utiliza el marco de monitoreo	El BCH se encuentra desarrollando herramientas para análisis macroprudencial y cuenta con un sistema de indicadores de alerta temprana del sistema financiero -SIAT- que permite medir el riesgo de liquidez del sistema financiero. En FY2016, a partir del proyecto de regional en materia de política macroprudencial, solicitado por el CMCA y el CCSBSO, se realizó una misión de diagnóstico de MCM y CAPTAC-DR a Honduras. Se evaluó el actual marco macroprudencial y la capacidad de implementación, incluyendo los instrumentos de monitoreo de riesgo sistémico y el marco institucional, y se recomendó una estrategia de mediano plazo identificándose las necesidades de asistencia técnica respectivas	(i) Se revisan los indicadores actuales y se elabora una hoja de ruta para la elaboración de nuevos indicadores para diciembre de 2017. (ii) Se producen metodologías para desarrollar nuevos indicadores, incluyendo para identificar D-SIBs, para mayo de 2018.	--	3.0	--	cancelada
Asesorar y asistir al banco central en la adopción de NIIFs como su marco formal de reportes financieros (en estrecha coordinación con HQ).	Se adopta oficialmente un plan creíble y un cronograma para la implementación de NIIFs.	En el marco del programa suscrito con el Fondo, el BCH adquirió el compromiso de adaptar gradualmente las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs. El BCH ha finalizado un primer borrador de los términos de referencia para completar el diagnóstico.	(i) Elaboración de Plan de acción para implementación de las NIIF, enero 2018. (ii) Autorización del Plan de Trabajo por la Gerencia general, abril 2018.	2.9	3.0	4.0	
Asesorar y asistir al banco central en el fortalecimiento de las infraestructuras del mercado financiero (IMF) (en estrecha coordinación con HQ)	Las siguientes IMFs cumplen con los principios CPSS-IOSCO: a. Sistemas de pagos sistémicamente importantes incluyendo los LBTRS. b. Central depositaria de Valores o Centrales de liquidación de pagos. c. Centrales de contraparte.	El Departamento de Sistema de Pagos del Banco Central de Honduras (BCH), tiene contemplado en su Plan Operativo Anual para 2017, efectuar una evaluación de la aplicación de los Principios para la infraestructura de los Mercados Financieros en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (BCH-TR) y en la Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (DV-BCH), sistemas que son administrados por esta Institución.	Evaluación de las IMFs es realizada para abril de 2018.	--	3.0	--	cancelada
Desarrollar/Fortalecer las capacidades del banco central para realizar pruebas de tensión.	a1. Se adoptan los modelos y plataformas provistos por la AT. a2. Proceso adecuado de selección de escenarios de riesgo. a3. El personal se encuentra utilizando activamente los modelos. b1. El personal prepara los reportes de pruebas de tensión utilizando los modelos desarrollados y el entrenamiento recibido.	The MCM FSSR mission conducted in September 2016, worked with the CNBS and the BCH to improve the institutional capacity to conduct stress tests (ST). These institutions developed tools to conduct sensitivity risk analysis including for credit, liquidity, and market risks, based on single-factor shocks that lead to results that are segmented and not integrated into a macroeconomic framework; the mission recommended additional training and capacity development for the design and building of satellite models for macroeconomic scenario ST. To this end, a CAPTAC-DR TA mission was conducted in March 2017 to assist the authorities to strengthen their stress testing framework for credit risk and to develop a clear strategic and forward looking road map for implementing a fully-developed stress testing framework.	(i) Development of the market risk stress testing model by December 2017. (ii) determination of process to select sound/adequate scenarios to run the ST by April 2018.	2.9	--	4.0	Nueva
Total Honduras				14.3	17.0	3.4	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Banca Central									
Nicaragua									
Actividad	Resultados				Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos 0-4 30/ABR	Comentarios	
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo		Hitos	Total	Total			
ASISTENCIA TÉCNICA									
Fortalecer el monitoreo de riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	a. Conjunto amplio de indicadores de riesgo sistémico b. Marco adecuado para la identificación de subconjuntos de indicadores que sean más efectivos al medir una dimensión específica del riesgo sistémico. c. El personal del banco central utiliza el marco de monitoreo	Las autoridades del BCN y de la SIBOIF establecieron recientemente un Comité de Estabilidad Financiera (CEF) integrado por personal del BCN y de la SIBOIF. El CEF tiene como objetivo promover la estabilidad financiera mediante monitoreo continuo del riesgo sistémico y análisis MaPP. Tiene que desarrollar un conjunto de indicadores de monitoreo sistémico del riesgo (MSR). El BCN prepara un FSR semestralmente que incluye los resultados de las pruebas de tensión sobre crédito, liquidez y riesgo de mercado desarrollado con el apoyo de CAPTAC-DR. A fin de ayudar a las autoridades a fortalecer su marco de SRM, CAPTAC-DR brindó asesoramiento en el año fiscal 2017. Las recomendaciones de la misión incluyen preparar un panel de vulnerabilidad para fortalecer el SRM, una hoja de ruta para calcular un índice de precios de vivienda La información sobre los préstamos hipotecarios que los bancos ya enviaron a la SIBOIF, una hoja de ruta para cerrar las brechas de datos relacionadas con los ingresos del deudor, tanto los hogares como las empresas.		(i) El BCN y la SIBOIF definen metodología preliminar para calcular un HPI para enero de 2018. (ii) El BCN y la SIBOIF inician recopilación de información sobre los ingresos de los hogares obtenida de los bancos y financieras para noviembre de 2017. (iii) El BCN y la SIBOIF establecen hoja de ruta para recopilar información de ingreso de las empresas para abril de 2018.	1.1	6.0	1.0		
Apoyar el fortalecimiento de capacidades del banco central para implementar la política monetaria en forma efectiva, en el contexto del régimen adoptado (en coordinación con HQ).	La ejecución de la política es progresivamente informada por los pronósticos de liquidez. El conjunto de herramientas de política monetaria se amplía siguiendo las recomendaciones de la AT.	El BCN ha recibido AT de CAPTAC-DR para mejorar el pronóstico de liquidez y el marco operacional de la política monetaria. Las recomendaciones se han implementado parcialmente. El esquema de política cambiaría en de mini-devaluaciones y el grado de dolarización de la economía es elevado. En FY2016, el BCN inició con subastas de absorción de liquidez a plazos más cortos, de 7 y 14 días con mantenimiento de valor; el sobrecoste bancario ha disminuido en alrededor de 1.5 p.p., particularmente en el último trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017.		(i) el BCN elabora una tabla de liquidez diaria y realiza pronósticos de liquidez diaria para orientar las operaciones a corto plazo, para agosto de 2017. (ii) Implementa operaciones a 1 día para septiembre de 2017.	6.9	6.0	3.0		
Total Nicaragua					8.0	12.0	2.7		
Banca Central									
Panamá									
Actividad	Resultados				Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos 0-4 30/ABR	Comentarios	
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo		Hitos	Total	Total			
ASISTENCIA TÉCNICA									
Implementación de un nuevo marco de resolución bancaria (MRB) congruente con las mejores prácticas internacionales. El nuevo diseño del MRB incluye el alcance, poderes, fondeo, salvaguardas y arreglos para planificación de la resolución, consistente con los atributos clave.	a. Plan de acción congruente con los atributos clave y con las recomendaciones de la AT aprobado. b. Se elaboran reportes de monitoreo del progreso en la implementación	El marco de resolución bancaria en Panamá necesita ser fortalecido para que dichos procesos se realicen en forma más ágil y eficiente.		(i) Panamá elabora y pone en marcha plan de acción para el robustecimiento del marco de resolución bancaria, congruente con estándares internacionales y con las recomendaciones de CAPTAC-DR, antes de mayo de 2018.	8.8	6.0	4.0		
Total Panamá					8.8	6.0	4.0		
Banca Central									
República Dominicana									
Actividad	Resultados				Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos 0-4 30/ABR	Comentarios	
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo		Hitos	Total	Total			
ASISTENCIA TÉCNICA									
Fortalecer las capacidades del banco central para producir y evaluar indicadores del riesgo sistémico para promover la estabilidad financiera.	a. Conjunto amplio de indicadores de riesgo sistémico b. Marco adecuado para la identificación de subconjuntos de indicadores que sean más efectivos al medir una dimensión específica del riesgo sistémico. c. El personal del banco central utiliza el marco de monitoreo	El BCRD está desarrollando herramientas para el análisis macroprudencial y la reducción de vulnerabilidades en el sector financiero. En FY2015 y 16, con la ayuda de CAPTAC-DR, comenzó a desarrollar un marco de pruebas macroeconómicas para el sistema financiero, incluyendo crédito, liquidez y riesgos de mercado. En el marco del proyecto de política macroprudencial regional solicitado por el CMCA y el CCSBSO, en el año fiscal 2006, una misión de evaluación del MCM / CAPTAC-DR visitó la República Dominicana para evaluar el marco y la capacidad de implementación del MaPP existentes, incluyendo los instrumentos sistémicos de monitoreo del riesgo y el marco institucional. Sobre la base de las recomendaciones de esta misión, el BCRD y el SB recibieron asistencia técnica de CAPTAC-DR en FY2017. La misión ayudó a las autoridades a preparar dos mapas de ruta: el primero, para el cálculo de un índice de precios de los hogares, utilizando información del registro de crédito de la SIB; La segunda, para cerrar las brechas de datos relacionados con los ingresos de las familias y de las empresas.		(i) Definición de metodología preliminar para el cálculo de un HPI para agosto de 2017. (ii) Finalización de la metodología para un HPI para marzo de 2018. (iii) Recopilación de información sobre los ingresos de los hogares y de las empresas del registro de crédito para abril 2018.	4.3	4.0	4.0		
Desarrollar la capacidad de las autoridades de implementar eficientemente las operaciones cambiarias, y en forma consistente con su régimen cambiario.	a. El cambio fluctúa con los cambios en la demanda y la oferta de FX de tal manera que no ocurren déficits u obstrucción en el mercado. b. Se desarrollan normas para el uso de instrumentos de cobertura de cambio que permitan a los agentes económicos gestionar adecuadamente sus riesgos de mercado asociados a un mercado de cambios flexible.	El BCRD mantiene un régimen de FX flotante administrado con el objetivo de aumentar gradualmente la flexibilidad del tipo de cambio en línea con la implementación del ITR formalmente adoptado en 2012. Una misión de CAPTAC-DR realizó una evaluación de la situación actual del FX en el mercado, su estructura, el papel de las autoridades y las fuentes y usos. Dentro de las recomendaciones incluidas, entre otras, es establecer una plataforma electrónica para aumentar la transparencia en el mercado de divisas y permitir intervenciones más eficaces de los BC; estandarizar el mercado al contado de divisas (1+2); seguir impulsando el mercado de derivados a través del desarrollo de regulaciones, y establecer un mostrador de operaciones FOREX.		(i) Desarrollo de reglas para regular aspectos relacionados con derivados y coberturas cambiarias, para mayo de 2018.	--	5.0	--	Cancelada	
Mejorar las capacidades de análisis macroeconómico y de pronósticos del banco central, para el proceso de toma de decisiones de política monetaria.	Los modelos de equilibrio general (DSGE) y los modelos satélite desarrollados son operacionales, utilizados, y actualizados regularmente.	El BCRD está en proceso de consolidar su ITR: con la asistencia técnica de la CEPAL y CAPTAC-DR, ha desarrollado modelos de predicción a corto plazo, así como modelos de equilibrio general para pronosticar la inflación y la tasa de interés de política monetaria y simular escenarios macroeconómicos de choque y su impacto en las variables relevantes. CAPTAC-DR proporcionó capacitaciones sobre análisis de series de tiempo y modelos de macroeconomía de pronósticos en FY2017 para complementar la AT.		(i) Los modelos DSGE del BCRD son evaluados y mejorados para abril de 2018.	3.4	3.0	1.0		
Total República Dominicana					7.7	12.0	2.7		
TOTAL PAISES					74.9	84.0	--		
TOTAL REGIÓN					42.9	60.0	--		
TOTAL PRESUPUESTO 1/					117.8	144.0	3.6		

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
Objetivo estratégico:	Mejorar la calidad de las estadísticas de las cuentas nacionales, promoviendo la compilación de estadísticas exhaustivas y coherentes en línea con mejores prácticas internacionales y contribuir a la armonización regional de las mismas y a la toma de decisiones oportunas e informadas de política económica.						
REGIÓN							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Gestión de asistencia técnica para las estadísticas y precios de las cuentas nacionales. Apoyo y participación en el grupo ad-hoc de cuentas nacionales de Consejo Monetario Centroamericano. Colaboración con el WHD en la elaboración de trabajos seleccionados. Preparación de archivos para adoptar marcos de registro de RBM del CD-PORT y propuesta de nuevos formatos para el plan de trabajo.	(i) Se proporciona información sobre objetivos, logros y proyectos relacionados con las estadísticas de cuentas nacionales a los interesados a través de presentaciones, noticias, reuniones, informes, así como actividades de difusión y comunicación. (ii) Publicación de las investigaciones realizadas.	(i) Participación en SC (ii) Participación en el subgrupo de estadísticas de UNDAF. (iii) El grupo ad-hoc de estadísticas de cuentas nacionales de CMCA se reúne periódicamente para evaluar los avances del proyecto de armonización de las estadísticas macroeconómicas (PRAEM). (iv) Se asignaron recursos significativos por medio del PRAESE y la región ha logrado un importante nivel de desarrollo en la balanza de pagos. El documento evaluará las maneras en que las cuentas nacionales podrían beneficiarse con estos avances y proporcionará algunos consejos para lograr la armonización.	(i) Plan de comunicación y divulgación. (ii) Elaboración del Plan de trabajo (WP) del FY2018. (iii) Mantenimiento de la base de datos del Centro para la planificación y control del WP del FY2018.	1.0	6.4	4.0	
CAPACITACIÓN							
Taller Regional de Cuentas Nacionales Trimestrales.	(i) Los compiladores de cuentas nacionales tienen la capacidad necesaria para elaborar de cuentas trimestrales, con base en los tres enfoques de medición del PIB y su evolución hacia las cuentas sectoriales.	Las autoridades de los países miembros han mostrado su interés en aumentar la capacidad de los compiladores de cuentas nacionales, con relación a la medición de estos temas particulares.	(i) La capacitación del personal se logrará al final del FY2018. (ii) Capacitación a 24 miembros del personal. (iii) Puntuación mínima de 4.7.	6.1	4.1	4.0	Inicialmente este seminario estaba planeado para el FY2017, debido a cambios internos en la organización de CAPTAC-DR se trasladó a mayo 2017.
SCN 2008: tratamientos especiales para aplicar el marco central.	(i) Los compiladores de cuentas nacionales tienen la capacidad necesaria para abordar el tratamiento de temas de difícil medición en cuentas nacionales.	Las autoridades de los países miembros han mostrado su interés en aumentar la capacidad de los compiladores de cuentas nacionales, con relación a la medición de estos temas particulares.	(i) La capacitación del personal se logrará al final del FY2018. (ii) Capacitación a 24 miembros del personal. (iii) Puntuación mínima de 4.7.	1.3	3.1	4.0	Este seminario se organizó en conjunto con CEMLA.
Procesos de cambio de año base; etapas, tiempos y resultados a obtener.	(i) Los compiladores de cuentas nacionales tienen la capacidad necesaria para elaborar las tablas de insumo-producto en el año base de referencia, y proponer el uso de estos cuadros para las proyecciones y modelos.	Las autoridades de los países miembros han mostrado su interés en aumentar la capacidad de los compiladores de cuentas nacionales, con relación a las tablas de insumo-producto y sus posibilidades de uso y análisis.	(i) La capacitación del personal se logrará al final del FY2018. (ii) Capacitación a 24 miembros del personal. (iii) Puntuación mínima de 4.7.	3.7	3.1	4.0	Este seminario fue originalmente planeado para IOT, se amplió su contenido con el propósito de cubrir las necesidades de la región, procesos de cambio de AÑO base.
El valor agregado en términos reales, siguiendo las mejores prácticas para el sector de servicios en Cuentas nacionales.	(i) Los compiladores de cuentas nacionales tienen la capacidad necesaria para incorporar estimaciones adecuadas de precio y volumen para el sector de servicios.	Las autoridades de los países miembros han mostrado su interés en aumentar la capacidad de los compiladores de cuentas nacionales, en relación con la medición del PIB y sus componentes en términos reales, de acuerdo con las últimas normas internacionales.	(i) La capacitación del personal se logrará al final del FY2018. (ii) Capacitación a 24 miembros del personal. (iii) Puntuación mínima de 4.7.	3.4	3.1	4.0	Este seminario fue reorientado a la armonización de CN y BP, abril 2018
Armonización de las macro estadísticas en el marco de las cuentas nacionales.	(i) Los compiladores de cuentas nacionales tienen la capacidad necesaria para incorporar diferentes elementos de la balanza de pagos y estadísticas financieras en la actualización trimestral y anual.	Las autoridades de los países miembros han mostrado su interés en aumentar la capacidad de los compiladores de las cuentas nacionales para incorporar los registros de la balanza de pagos y las estadísticas financieras, en la actualización del año base y el proceso de actualización anual para cumplir las normas internacionales.	(i) La capacitación del personal se logrará al final del FY2018. (ii) Capacitación a 24 miembros del personal. (iii) Puntuación mínima de 4.7.	2.1	3.1	4.0	El seminario originalmente fue planeado en el área de Operaciones Monetarias, se organizó por parte de estadísticas del sector real.
TOTAL REGIÓN				20.5	24.9	3.5	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
Costa Rica							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
	Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales y trimestrales son amplios y razonablemente aproximados en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportunidad.	Existe un margen para fortalecer la disponibilidad, calidad y cobertura de los datos de origen: la elaboración de un índice mensual de actividad económica y una actualización del año base a 2018. De acuerdo con esto, las encuestas que se reforzarán durante el FY2018 son: 1. Encuestas económicas mensuales, industria, servicios y construcción. 2. Encuesta financiera de los hogares.	(i) Con relación a los datos de la situación inicial, las encuestas económicas se completan y utilizan en la elaboración de las cuentas nacionales reajustadas al año base, abril de 2018.	1.3	4.6	4.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Las metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de origen y destino para el año de base. (ii) Economía no observada (iii) Trabajo en curso (iv) SIFMI (v) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros	Existe margen para seguir mejorando las metodologías utilizadas (dentro de las limitaciones de los datos y la capacidad disponibles) de conformidad con el SCN de 2008. Los temas clave incluyen: (i) Economía no observada (ii) Trabajo en curso (iii) SIFMI (iv) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros	(i) En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras en las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a las normas del SCN de 2008 con respecto a la economía no observada, los trabajos en curso, los SIFMI y los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros. Abril de 2018	6.9	5.2	4.0	El país solicitó una misión de AT para revisar la cuenta de hogares
Proyecto de mejora de la CNT.	Técnicas de compilación específica de forma trimestral (mensual), incluyendo: (i) Técnicas apropiadas de evaluación comparativa para garantizar la coherencia entre las estimaciones anuales (trimestrales) y trimestrales (mensuales). (ii) Ajuste estacional, utilizando técnicas apropiadas. (iii) Se compilan estimaciones discretas (series de tiempo).	Las técnicas de compilación trimestral no siguen las mejores prácticas y hay margen para mejorar con respecto a las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de evaluación comparativa.	(i) En relación con los datos iniciales, se introducen cambios en las técnicas de compilación trimestral para mejorar el cumplimiento de conformidad con las mejores prácticas internacionales, incluido el uso de las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de evaluación comparativa, diciembre de 2018.	4.5	4.3	4.0	
Proyecto para el mejoramiento de la recopilación de la balanza comercial y las transacciones y posiciones de inversión directa, así como la explicación de las diferencias con las cuentas nacionales.	(i) Para BOP o PII, la recopilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para abordar las fuentes de datos; otros procedimientos estadísticos (por ejemplo, ajustes y transformaciones de datos y análisis estadísticos) emplean técnicas estadísticas sólidas; los resultados intermedios se validan respecto a otra información, en los casos que sea posible; y se evalúan e investigan las discrepancias estadísticas en los datos intermedios y los resultados estadísticos.	Situación inicial: las técnicas estadísticas empleadas en la compilación de los datos de origen de BOP o PII no se ajustan plenamente a los procedimientos estadísticos adecuados; los datos intermedios y los resultados estadísticos no se evalúan ni validan periódicamente; las discrepancias estadísticas en los datos intermedios y los resultados estadísticos no se evalúan ni investigan.	(i) En relación a la situación inicial para la recopilación de BOP o PII, se adoptan medidas apropiadas para ajustar los datos de origen (por ejemplo, se emplean técnicas de estimación sólidas para ajustar los datos de las observaciones faltantes; los ajustes de subcobertura y/o unidades de población fuera del ámbito siguen las directrices apropiadas; los factores de extrapolación se derivan científicamente, con base en el diseño de la muestra, etc.), diciembre de 2018.	4.2	2.2	4.0	Esta actividad fue verificada por el país y enfocada en las cuentas de hogares
Proyecto para la disponibilidad de series de tiempo largas en las cuentas nacionales.	(i) Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales y anuales están disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales y anuales están disponibles internamente y para el público, con menos de cinco años de datos históricos.	(i) Las series de tiempo más largas de las estadísticas de las cuentas nacionales anuales para el período 2000-2015 están disponibles internamente o al público, abril de 2018.	--	1.3	--	Esta actividad fue verificada por el país y pospuesta a FY2019
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC / bienes inmuebles)	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC y el índice de precios de la vivienda (HPI) emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen para la mejora y actualización de la canasta básica de productos y las ponderaciones para el IPC, y el HPI no está disponible.	(i) La canasta básica de productos y las ponderaciones del IPC se actualizan con una metodología definida que se aplicará sistemáticamente para ese fin, estará disponible, abril de 2018.	--	--	--	Cancelada
Total Costa Rica				17.0	17.7	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
El Salvador							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales, trimestrales y mensuales son amplios y razonablemente aproximados en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, momento de registro y oportunidad.	Existe un margen importante para fortalecer la disponibilidad, calidad y cobertura de los datos de origen con respecto a: (i) Estudios económicos de las empresas o establecimientos (sociedades financieras y no financieras) mensuales, trimestrales y anuales. (ii) Encuestas de hogares. (iii) Información fiscal (estadísticas de finanzas públicas u otros datos fiscales). (iv) Datos de precios.	(i) Mejoras de los datos de origen utilizados para las estimaciones anuales (compilación, cobertura y disponibilidad de encuestas económicas), abril de 2018.	--	1.3	2.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de origen y destino para el año de base. (ii) Tablas anuales de suministro y uso. (iii) Cuentas económicas integradas. (iv) Cuentas sectoriales anuales. (v) Economía no observada. (vi) Trabajo en curso. (vii) SIFMI (viii) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros	Hay margen para fortalecer las cuentas sectoriales, incluyendo las cuentas financieras y de flujo de fondos, considerando una presentación sintética. Existe margen para seguir mejorando las metodologías utilizadas (dentro de las limitaciones de los datos y la capacidad disponibles) de conformidad con el SCN de 2008. Los temas clave incluyen: (i) Cuentas macroeconómicas integradas, cuentas sectoriales. (ii) Economía no observada. (iii) Trabajo en curso. (iv) SIFMI (v) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	(i) En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras en las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a las normas del SCN de 2008 con respecto a la economía no observada, los trabajos en curso, los SIFMI y los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros. Abril de 2018	--	8.9	3.0	El país presentó problemas relacionados con la demora en la difusión de la serie del año base 2015. CAPTAC-DR espera respuesta.
Proyecto de mejora de CNT.	Se utilizan técnicas de compilación específica de forma trimestral (mensual), incluyendo: (i) Técnicas apropiadas de evaluación comparativa para garantizar la coherencia entre las estimaciones anuales (trimestrales) y trimestrales (mensuales). (ii) Ajuste estacional, utilizando técnicas apropiadas. (iii) Se compilan estimaciones puntuales (series de tiempo).	Las técnicas de compilación trimestral no siguen las mejores prácticas en el contexto del proceso de actualización del año base y hay margen para mejorar con respecto a las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de evaluación comparativa.	(i) En relación con los datos iniciales, se introducen cambios en las técnicas de compilación trimestral para mejorar el cumplimiento de conformidad con las mejores prácticas internacionales, incluido el uso de las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de evaluación comparativa, diciembre de 2017.	6.1	1.3	4.0	
Proyecto para la disponibilidad de series de tiempo largas en las cuentas nacionales.	(i) Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales y anuales están disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de series históricas.	Las estadísticas de cuentas nacionales trimestrales y anuales están disponibles internamente y para el público, con menos cinco años de datos históricos.	(i) Las series de tiempo más largas de las estadísticas anuales de las cuentas nacionales anuales para el período 1990-2015 están disponibles internamente o al público, abril de 2018.	--	2.6	--	Esta actividad concluyó en la última visita de abril.
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC/IPP/bienes inmuebles)	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC, IPP y IPV emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen para la mejora y actualización de la canasta básica de productos y las ponderaciones para el IPC, IPP y el IPV no está disponible.	(i) La canasta de productos y ponderaciones del IPC se actualizan con una metodología definida que se aplicará sistemáticamente y que está disponible para este propósito, finales de abril de 2018.	--	1.3	--	La actividad se canceló debido a cambios en las prioridades definidas por HQ, adopción de RBM
Total El Salvador				6.1	15.4	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Las fuentes de información necesarias para compilar las estimaciones anuales y trimestrales son amplias y razonablemente aproximados en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, momento de registro requerido y oportunidad.	Existe un margen importante para fortalecer la disponibilidad, calidad y cobertura de los datos de origen con respecto a: (i) Estudios económicos de las empresas o establecimientos (sociedades financieras y no financieras) mensuales, trimestrales y anuales. (ii) Encuestas de hogares. (iii) Información fiscal (estadísticas de finanzas públicas u otros datos fiscales). (iv) Datos de precios.	(i) Mejoras de las fuentes de información utilizadas para las estimaciones anuales y trimestrales (compilación, cobertura y disponibilidad de encuestas económicas), abril de 2018.	2.4	5.3	4.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de origen y destino para el año de base. (ii) Economía no observada. (iii) Trabajo en curso. (iv) SIFMI (v) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	Existe un margen para mejorar aún más las metodologías utilizadas (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008, en el contexto de una actualización del año base que se realiza actualmente y la planificación que se divulgará a principios de 2018. Los temas clave incluyen: (i) Cuentas macroeconómicas integradas, cuentas sectoriales. (ii) Economía no observada. (iii) Trabajo en curso. (iv) SIFMI (v) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	(i) En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras en las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a las normas del SCN de 2008 con respecto a la economía no observada, los trabajos en curso, los SIFMI y los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros. Abril de 2018	2.4	6.6	4.0	
Proyecto de mejora de CNT.	Técnicas de compilación específica de forma trimestral (mensual), incluyendo: (i) Técnicas apropiadas de evaluación comparativa para garantizar la coherencia entre las estimaciones anuales (trimestrales) y trimestrales (mensuales). (ii) Ajuste estacional, utilizando técnicas apropiadas. (iii) Se compilan estimaciones puntuales (series de tiempo).	En el contexto del proceso de actualización del año base, hay un margen para fortalecer las técnicas de compilación trimestral que no siguen las mejores prácticas y con respecto al ajuste estacional, encadenamiento y las técnicas de evaluación comparativa.	(i) En relación con los datos iniciales, se introducen cambios en las técnicas de compilación trimestral para mejorar el cumplimiento de conformidad con las mejores prácticas internacionales, incluido el uso de las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de evaluación comparativa, diciembre de 2017	--	3.3	1.0	Las autoridades informaron la decisión de cancelar la TA, la cual recibirán de CEPAL.
El proyecto de coherencia de RE-BOP y el proyecto para mejorar la clasificación utilizada para las estadísticas de balanza de pagos y PII se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	(i) Para BOP o PII, la recopilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para abordar las fuentes de datos; otros procedimientos estadísticos (por ejemplo, ajustes y transformaciones de datos y análisis estadísticos) emplean técnicas estadísticas sólidas; los resultados intermedios se validan respecto a otra información, en los casos que sea posible, y se evalúan e investigan las discrepancias estadísticas en los datos intermedios y los resultados estadísticos.	Situación inicial: las técnicas estadísticas empleadas en la compilación de los datos de origen de BOP o PII no se ajustan plenamente a los procedimientos estadísticos adecuados; los datos intermedios y los resultados estadísticos no se evalúan ni validan periódicamente; las discrepancias estadísticas en los datos intermedios y los resultados estadísticos no se evalúan ni investigan.	(i) En relación con los datos iniciales para la recopilación de BOP o PII, se adoptan medidas apropiadas para ajustar los datos de origen (por ejemplo, se emplean técnicas de estimación sólidas para ajustar los datos de las observaciones que faltan en las recopilaciones estadísticas; los ajustes de cobertura o unidades de población fuera del ámbito siguen las directrices apropiadas; los factores de extrapolación se derivan científicamente, con base en el diseño de la muestra, etc.), diciembre de 2017	--	2.2	--	Esta actividad se canceló debido a cambios en las prioridades dado requerimientos de HQ en adoptar el RBM.
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC/IPP/bienes inmuebles)	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC, IPP y HPI emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen para mejorar y actualizar la canasta de productos y ponderaciones para el IPC, y el IPV no está disponible, en el contexto de un nuevo proyecto para elaborar una encuesta de hogares y revisar la canasta de productos.	(i) La canasta de productos y ponderaciones del IPC se actualizan con una metodología definida que se aplicará sistemáticamente y que estará disponible, abril de 2018.	2.4	4.3	2.0	La fecha de esta consultoría aun no ha sido definida por la oficina responsable de esta estadística.
Proyecto de mejora de XMPL	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del XMPL emplean técnicas estadísticas sólidas: (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones.	Hay margen para la mejora con respecto a los índices encadenados.	(i) Los procedimientos de encadenamiento se revisan y mejoran a finales de abril de 2018. Completado en diciembre de 2017	--	2.3	--	La actividad se canceló debido a cambios en las prioridades definidas por HQ, adopción de RBM
Total Guatemala				7.2	24.2	3.3	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
Honduras							
Actividad	Resultados	Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS	ASISTENCIA TÉCNICA	
						Situación al inicio del periodo	Hitos
Descripción	Indicador	Total		Total			
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales y trimestrales son amplios y razonablemente aproximados en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, momento de registro y oportunidad.	Se ha avanzado en los cuestionarios y en los factores de extrapolación en las encuestas económicas. Se seguirá trabajando para fortalecer la recopilación y revisión de datos (falta de imputación de datos y técnicas de corrección de errores).	(i) Con relación a la situación inicial, las encuestas económicas se mejoran como parte del proyecto de cambio de año base 2016, por definirse, diciembre de 2017	1.3	4.6	2.0	El plan de trabajo para este país tuvo modificaciones debido a cambios en las prioridades del país, el proyecto de 2016 esta en proceso de aprobación. La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos factibles
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Las metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de insumo-producto para el año de base propuesto, 2016. (ii) Economía no observada. (iii) Trabajo en curso. (iv) SIFMI (v) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	Existe un margen para actualizar las metodologías utilizadas para el cumplimiento del SCN 2008. Las autoridades han requerido asistencia técnica para un plan integral de actualización de año base de referencia a 2016, por definir. Los temas clave incluyen: (i) Economía no observada. (ii) Trabajo en curso. (iii) SIFMI (iv) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	(i) En relación con la situación inicial, se realiza un proyecto de actualización del año de referencia a 2016, por definirse, y mejoras a las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a los ideales del SCN de 2008 con respecto a la economía no observada, trabajos en curso, SIFMI, servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros y medición de hogares productores y consumidores. Abril de 2019	3.7	10.0	4.0	La AT se canceló debido a problemas internos del país.
Proyecto de mejora de CNT.	Técnicas de compilación específica de forma trimestral (mensual), incluyendo: (i) Técnicas apropiadas de evaluación comparativa para garantizar la coherencia entre las estimaciones anuales (trimestrales) y trimestrales (mensuales). (ii) Ajuste estacional, utilizando técnicas apropiadas. (iii) Se compilan estimaciones puntuales (series de tiempo).	Las técnicas de compilación trimestral siguen prácticas internacionales recientes con respecto a las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de ajuste anual.	(i) En relación con los datos iniciales, las técnicas de compilación trimestral se tienen de conformidad con las mejores prácticas internacionales, con referencia a la año base actual, incluido el uso de las técnicas de ajuste estacional, encadenamiento y técnicas de evaluación comparativa. Abril de 2018	--	--	--	El plan de trabajo para este país tuvo modificaciones debido a cambios en las prioridades del país, el proyecto de 2016 esta en proceso de aprobación. La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos factibles
Proyecto de coherencia de RE-BOP y finalización de la transición al MBP6, así como abordar cuestiones de compilación en las cuentas corrientes y financieras.	(i) Las importaciones y exportaciones totales son totalmente coherentes en las estadísticas de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos. Los datos del sector de maquila en las cuentas nacionales y la balanza de pagos son coherentes. (ii) La clasificación utilizada para las estadísticas de balanza de pagos y PII se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	Situación inicial: las estadísticas de cuentas nacionales con base en el SCN 1993, deben ser conciliadas con las estadísticas del sector externo, con base en el MBP6. BOP o PII. Los sistemas de clasificación utilizados no son totalmente compatibles con las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas, tales como MBP6.	(i) En relación con la situación inicial, las estadísticas de cuentas nacionales deben ser armonizadas con las estadísticas del sector externo que se elaboran con base en el MBP6, abril de 2018. (ii) En relación con la situación inicial, los datos de BOP o PII, las transacciones y posiciones se clasifican conforme al componente estándar correspondiente de BMP6 (por ejemplo, la fabricación de insumos físicos propiedad de personas no residentes se registra como un servicio; la compraventa de mercancías se clasifica como comercio de mercancías; los préstamos, incluyendo títulos de deuda y créditos del proveedor, entre inversionistas directos y las empresas de inversión directa se clasifican en la Inversión Extranjera Directa (IED), excepto cuando las transacciones o posiciones se sitúan en una categoría seleccionada de intermediarios financieros vinculados, etc.), abril de 2018.	4.2	2.3	4.0	El plan de trabajo para este país tuvo modificaciones debido a cambios en las prioridades del país, el proyecto de 2016 esta en proceso de aprobación. La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos factibles
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC/IPP/bienes inmuebles).	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC, IPP e IPV emplean técnicas estadísticas sólidas: (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen para la mejora y actualización de la canasta básica de productos y las ponderaciones para el IPC, IPP y el IPV no está disponible.	(i) La actualización del IPC como una parte inherente a un proceso de cambio de año base, se realizará una vez que se tenga una encuesta de presupuesto de hogares, que permita la actualización de la canasta de bienes y servicios, abril de 2019. (ii) Se identifican las fuentes de datos principales para la elaboración del IPV y se establece la metodología de recopilación, abril de 2019.	--	--	--	El plan de trabajo para este país tuvo modificaciones debido a cambios en las prioridades del país, el proyecto de 2016 esta en proceso de aprobación. La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos factibles
Proyecto de mejora de XMPI.	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del XMPI emplean técnicas estadísticas sólidas: (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Las metodologías de compilación están en línea con prácticas internacionales. A partir del plan integral de cambio de año base a 2016, por definirse, se deberá hacer una ronda de revisión para hacerlos congruentes con los datos de un nuevo año base.	(i) La actualización de los IPCE, como una parte inherente a un proceso de cambio de año base 2016, por definirse, se atenderá una vez que el cambio de año base presente el avance requerido. Avances de los progresos se reportarán en abril de 2018.	--	--	--	El plan de trabajo para este país tuvo modificaciones debido a cambios en las prioridades del país, el proyecto de 2016 esta en proceso de aprobación. La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos factibles
Cuenta financiera / Proyecto de compilación de cuadros de flujo de fondos.	1. Los procedimientos estadísticos para la compilación de las cuentas financieras y los cuadros de flujo de fondos emplean técnicas estadísticas sólidas.	Se ha realizado trabajo por parte del país en la compilación de la cuenta financiera, pero aun hay un margen de mejora significativo.	(i) Las fuentes de información más importantes para la compilación de la cuenta financiera están establecidas, y los métodos de compilación definidos, Abril de 2018.	--	1.3	--	El plan de trabajo para este país tuvo modificaciones debido a cambios en las prioridades del país, el proyecto de 2016 esta en proceso de aprobación. La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos factibles
Total Honduras				9.3	18.2	3.7	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
Nicaragua							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales y trimestrales son amplios y razonablemente aproximados en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, momento de registro y oportunidad.	Se ha avanzado en los cuestionarios y en los factores de extrapolación en las encuestas económicas, incluyendo márgenes de comercio y distribución. Se seguirá trabajando para fortalecer la actualización de clasificadores, la recopilación y revisión de datos (falta de imputación de datos y técnicas de corrección de errores). Se ha fortalecido el diseño y la metodología aplicada a las encuestas de hogares. Se beneficiarán de las mejoras en la recopilación de datos y la revisión de los que son similares a los de las encuestas económicas.	(i) Con relación a los datos iniciales, las encuestas económicas se completan y utilizan en la elaboración de las cuentas nacionales reajustadas al año base 2018, abril de 2018.	--	4.9	4.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de origen y destino para el año de base. (ii) Cuentas económicas integradas. (iii) Cuentas sectoriales. (iv) Economía no observada. (v) Trabajo en curso. (vi) SIFMI (vii) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros. (viii) Índices de volumen y precios de los servicios no mercantiles	Existe margen para seguir mejorando las metodologías utilizadas (dentro de las limitaciones de los datos y la capacidad disponibles) de conformidad con el SCN de 2008. Los temas clave incluyen: (i) Economía no observada. (ii) Trabajo en curso. (iii) SIFMI (iv) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	(i) En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras en las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a los ideales del SCN de 2008 con respecto a la economía no observada, los trabajos en curso, los SIFMI y los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros, abril de 2018.	7.7	8.5	4.0	Las autoridades solicitaron una AT que revisara el proyecto integral de estadísticas económicas. El acuerdo con el país fue proporcionar AT para áreas específicas ya que el BCN recibirá apoyo de otras agencias internacionales y regionales. Un asesor independiente administrará el proyecto de cambio de año base, CAPTAC-DR acordó áreas para evitar duplicidad de AT.
El proyecto de coherencia de RE-BOP y el proyecto para mejorar la clasificación utilizada para las estadísticas de balanza de pagos y PII se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	(i) Para BOP o PII, la recopilación de datos emplea técnicas estadísticas sólidas para abordar las fuentes de datos; otros procedimientos estadísticos (por ejemplo, ajustes y transformaciones de datos y análisis estadísticos) emplean técnicas estadísticas sólidas; los resultados intermedios se validan respecto a otra información, en los casos que sea posible; y se evalúan e investigan las discrepancias estadísticas en los datos intermedios y los resultados estadísticos.	Datos iniciales: las técnicas estadísticas empleadas en la compilación de BOP o PII no se ajustan plenamente a los procedimientos estadísticos adecuados; los datos intermedios y los resultados estadísticos no se evalúan ni validan periódicamente; las discrepancias estadísticas en los datos intermedios y los resultados estadísticos no se evalúan ni investigan.	(i) En relación con los datos iniciales para la recopilación de BOP o PII, los procedimientos de compilación son sólidos (por ejemplo, minimizan los errores de procesamiento, tales como la codificación, edición, y errores de tabulación; los procedimientos de imputación y ajuste para la falta de respuesta tienen una base sólida, etc.), diciembre de 2018. (ii) En relación con los datos iniciales para la recopilación de BOP o PII, se adoptan medidas apropiadas para ajustar los datos de origen (por ejemplo, se emplean técnicas de estimación sólidas para ajustar los datos de las observaciones que faltan en las recopilaciones estadísticas; los ajustes de cobertura o unidades de población fuera del ámbito siguen las directrices apropiadas; los factores de extrapolación se derivan científicamente, con base en el diseño de la muestra, etc.), diciembre de 2018. (iii) En relación con los datos iniciales para la compilación de BOP o PII, se utilizan ajustes racionales para que los datos sean coherentes con los datos de la balanza de pagos y requisitos de PII. Completado en diciembre de 2018. (iv) En relación con los datos iniciales para la compilación de BOP o PII, se evalúan e investigan discrepancias estadísticas en los datos intermedios, diciembre de 2018. (v) En relación con los datos iniciales para la compilación de BOP o PII, se evalúan e investigan las discrepancias estadísticas en los datos intermedios, diciembre de 2018.	4.2	2.2	4.0	Las autoridades solicitaron una AT que revisara el proyecto integral de estadísticas económicas. El acuerdo con el país fue proporcionar AT para áreas específicas ya que el BCN recibirá apoyo de otras agencias internacionales y regionales. Un asesor independiente administrará el proyecto de cambio de año base, CAPTAC-DR acordó áreas para evitar duplicidad de AT.
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC/IPP/Índice de precios de vivienda (IPV))	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC, IPP e IPV emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen para mejorar y actualizar la canasta de productos y ponderaciones para el IPC, y el IPV no está disponible, en el contexto de un nuevo proyecto de cambio de año base, para revisar la canasta de productos.	(i) La canasta de productos y ponderaciones del IPC, de acuerdo con el proyecto de nuevo año base 2018, se actualizan con una metodología definida que se aplicará sistemáticamente y que estará disponible, abril de 2018.	--	4.3	--	Cancelada
Proyecto de mejora de XMPI.	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del XMPI emplean técnicas estadísticas sólidas: (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Existe margen para el fortalecimiento de las metodologías de compilación en línea con las mejores prácticas internacionales.	(i) Los XMPI preliminares se compilan y comprueban como deflatores de las cuentas nacionales, abril de 2018.	--	2.6	--	Las autoridades solicitaron una AT que revisara el proyecto integral de estadísticas económicas. El acuerdo con el país fue proporcionar AT para áreas específicas ya que el BCN recibirá apoyo de otras agencias internacionales y regionales. Un asesor independiente administrará el proyecto de cambio de año base, CAPTAC-DR acordó áreas para evitar duplicidad de AT.
Proyecto de compilación de la tabla de flujo de fondos/ cuenta financiera.	(i) Los procedimientos estadísticos para la compilación de tabla de flujo de fondos y cuenta financiera emplean técnicas estadísticas sólidas.	Se han logrado avances significativos en la difusión trimestral de la cuenta financiera para el año 2010. Hay margen para mejorar las cuestiones metodológicas y de compilación para divulgar las cuentas financieras trimestrales de forma regular.	(i) Estimaciones trimestrales preliminares de la cuenta financiera para los años 2011 y 2012, abril de 2018.	--	--	--	Las autoridades solicitaron una AT que revisara el proyecto integral de estadísticas económicas. El acuerdo con el país fue proporcionar AT para áreas específicas ya que el BCN recibirá apoyo de otras agencias internacionales y regionales. Un asesor independiente administrará el proyecto de cambio de año base, CAPTAC-DR acordó áreas para evitar duplicidad de AT.
Total Nicaragua				11.9	22.6	4.0	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
Panamá							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Las fuentes de información necesarias para compilar las estimaciones anuales y trimestrales son amplias y razonablemente aproximadas en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportunidad.	Se ha avanzado en los cuestionarios y en los factores de extrapolación en las encuestas económicas. Se seguirá trabajando para fortalecer la recopilación y revisión de datos (falta de imputación de datos y técnicas de corrección de errores). Se ha fortalecido el diseño y la metodología aplicada a las encuestas de hogares. Se beneficiarán de las mejoras en la recopilación de datos y la revisión de los que son similares a los de las encuestas económicas.	(i) Con relación a los datos iniciales, las encuestas económicas se completan y utilizan en la elaboración de las cuentas nacionales reajustadas al año base, abril de 2018.	4.2	2.3	4.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Las metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de origen y destino para el año de base. (ii) Cuentas económicas integradas. (iii) Economía no observada. (iv) Trabajo en curso. (v) SIFMI (vi) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	Existe margen para mejorar aún más las metodologías utilizadas (dentro de las limitaciones de los datos y la capacidad disponibles) de conformidad con el SCN de 2008. Los temas clave incluyen: (i) Economía no observada. (ii) Trabajo en curso. (iii) SIFMI (iv) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	(i) En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras en las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a los ideales del SCN de 2008 con respecto a la economía no observada, los trabajos en curso, los SIFMI y los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros, abril de 2018.	6.1	8.5	4.0	Se tuvieron requerimientos específicos de WHD. El representante residente dará prioridad al cumplimiento de esta petición.
Proyecto de compilación de la tabla de flujo de fondos/ cuenta financiera.	(i) Los procedimientos estadísticos para la compilación de tabla de flujo de fondos y cuenta financiera emplean técnicas estadísticas sólidas.	El país ha trabajado en la recopilación de la cuenta financiera, pero existe un margen considerable de mejora.	(i) Se establecen las fuentes de datos más importantes para la elaboración de la cuenta financiera, y se define una metodología de compilación, abril de 2018.	1.3	3.3	4.0	
El proyecto de coherencia de RE-BOP y el proyecto para mejorar la clasificación utilizada para las estadísticas de balanza de pagos y PII se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6).	(i) Las importaciones y exportaciones totales son totalmente coherentes en las estadísticas de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos. Los datos del sector de maquila en las cuentas nacionales y la balanza de pagos son coherentes. (ii) La clasificación utilizada para las estadísticas de balanza de pagos y PII se ajustan en general a las directrices descritas en el manual respectivo (BPM6). (iii) Los datos se recopilan utilizando la base adecuada de registro consistente con el último manual/guía.	Situación inicial: las estadísticas de cuentas nacionales contienen incoherencias en los datos que carecen de conciliación en comparación con las estadísticas del sector externo. BOP o PII. Los sistemas de clasificación utilizados no son totalmente compatibles con las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas, tales como MBPS. Los datos no se recopilan completamente utilizando la base adecuada de registro de acuerdo con el último manual/guía.	(i) En relación la situación inicial, las estadísticas de cuentas nacionales contienen incoherencias de datos más pequeñas o una mejor conciliación en comparación con las estadísticas del sector externo, abril de 2018. (ii) En relación con la situación inicial en los datos de BOP o PII, las transacciones y posiciones se clasifican conforme al componente estándar correspondiente de MBPS (por ejemplo, la fabricación de insumos físicos propiedad de personas no residentes se registra como un servicio; la compraventa de mercancías se clasifica como comercio de mercancías; los préstamos, incluyendo títulos de deuda y créditos del proveedor, entre inversionistas directos y las empresas de inversión directa se clasifican en la Inversión Extranjera Directa (IED), excepto cuando las transacciones o posiciones se sitúan en una categoría seleccionada de intermediarios financieros vinculados, etc.), abril de 2016. (iii) En relación con los datos iniciales, la base de registro para el RT es coherente con el último manual/guía, diciembre de 2016.	2.4	3.6	--	El país no requirió AT para el tema de precios de importaciones y exportaciones
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC/PP/bienes inmuebles).	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC y el índice de precios de la vivienda (IPV) emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen para la mejora y actualización de la canasta básica de productos y las ponderaciones para el IPC, y el IPV no está disponible.	(i) La canasta de productos y ponderaciones del IPC se actualizan con una metodología definida que se aplicará sistemáticamente y que estará disponible, finales de abril de 2018. (ii) Se identifican las fuentes de datos principales para la elaboración del IPV y se establece la metodología de recopilación, abril de 2018.	1.3	2.3	1.0	
Proyecto de mejora de XMPI.	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del XMPI y el índice de precios de la vivienda (IPV) emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Período de referencia de la ponderación.	Hay margen de mejora con respecto al encadenamiento de los índices, especialmente con respecto a los índices de la Zona Libre de Colón.	(i) Los procedimientos de encadenamiento se revisan y mejoran, abril de 2018.	--	2.3	--	Cancelado
Total Panamá				15.4	22.4	3.1	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Proyecto Regional de Mejoramiento de las Estadísticas del Cuentas Nacionales							
República Dominicana							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	COMENTARIOS
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Proyecto para la mejora de las fuentes de información de cuentas nacionales.	(i) Los datos de origen necesarios para compilar las estimaciones anuales y trimestrales son amplios y razonablemente aproximados en cuanto a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, momento de registro y oportunidad.	Existe un margen para mejorar la encuesta de hogares y la canasta básica de productos. Se ha fortalecido el diseño y la metodología aplicada a las encuestas de hogares. Se beneficiarán de las mejoras en la recopilación de datos y la revisión de los que son similares a los de las encuestas económicas.	(i) Con relación a los datos iniciales, la encuesta económica y los productos de la canasta básica se completan y utilizan en la elaboración de las cuentas nacionales reajustadas al año base, abril de 2018.	11.1	4.6	4.0	El país solicitó cambiar todos los temas de AT previstos, por un curso país de cuentas nacionales.
Proyecto de implementación del SCN 2008.	Metodologías utilizadas son las mejores posibles (dentro de las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad) de conformidad con el SCN de 2008. Se prestará especial atención a: (i) Disponibilidad de las tablas de insumo-producto para el año de base. (ii) Economía no observada. (iii) Trabajo en curso. (iv) SIFMI (v) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	Existe margen para seguir mejorando las metodologías utilizadas (dentro de las limitaciones de los datos y la capacidad disponibles) de conformidad con el SCN de 2008. Los temas clave incluyen: (i) Economía no observada. (ii) Trabajo en curso. (iii) SIFMI (iv) Servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros.	(i) En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras en las metodologías utilizadas para aproximarse lo más posible a los ideales del SCN2008 con respecto a la economía no observada, los trabajos en curso, los SIFMI y los servicios de fabricación de insumos propiedad de terceros, abril de 2018.	1.3	7.7	4.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento
Proyecto de mejora de los índices de precios (IPC / bienes inmuebles).	Los procedimientos estadísticos para la recopilación del IPC y el índice de precios de la vivienda (IPV) emplean técnicas estadísticas sólidas. (i) Se utilizan técnicas apropiadas para el ajuste de ponderaciones. (ii) Cálculo de índices elementales. (iii) Agregación de índices de nivel superior. (iv) Periodo de referencia de la ponderación.	Hay margen para la mejora y actualización de la canasta básica de productos y las ponderaciones para el IPC, y el IPV no está disponible. Sin embargo, se han realizado trabajos previos con respecto al IPV.	(i) La canasta de productos y ponderaciones del IPC se actualizan con una metodología definida que se aplicará sistemáticamente y que está disponible para ese fin, finales de abril de 2018.	1.3	3.9	4.0	
Proyecto de compilación de la tabla de flujo de fondos/ cuenta financiera.	(i) Los procedimientos estadísticos para la compilación de tabla de flujo de fondos y cuenta financiera emplean técnicas estadísticas sólidas.	Se han logrado avances significativos en la recopilación de la cuenta financiera anual (para el año 2007). Aunque hay margen de mejora con respecto a la disponibilidad de datos básicos para la elaboración de la cuenta financiera.	(i) Se compila la cuenta financiera preliminar para los años 2007, 2008 y 2009, abril de 2018.	2.7	2.6	4.0	La adopción de RBM reduce significativamente el número de proyectos a los cuales dar seguimiento. Adicionalmente, las autoridades solicitaron modificar la AT, debido al proyecto de cambio de año base para el 2018.
Total República Dominicana				16.4	18.8	4.0	
TOTAL PAÍSES				83.29	139.46	--	
TOTAL REGIÓN				20.51	24.90	--	
TOTAL PRESUPUESTO 1/				103.8	164.4	3.9	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Estadísticas de Finanzas Públicas							
Objetivo estratégico:	Fortalecer la copilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones						
REGIÓN							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
	Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Gestión de asistencia técnica para las EFP.	(i) informaciones, noticias y boletines divulgados en el sitio web de CAPTAC-RD y demás instrumentos de divulgación (Facebook, Twitter, etc.) (ii) Informes anuales y trimestrales preparados para el FMI y para el Comité de Dirección.	No había proyecto de EFP en ejecución por CAPTAC-RD en la región.	(i) Elaborar a marzo 2018 el informe final FY2018 y Plan de Trabajo FY2019. (ii) Llenar a septiembre de 2017 la Base de Datos del CAPTAC-DR para la planeación y control de la ejecución del plan de trabajo. FY2018.	4.8	5.0	4.0	Avanzando conforme calendario.
Coordinación de la AT con donantes, el Departamento de Estadísticas del FMI y otras instituciones vinculadas, así como con autoridades de la región.	(i) donantes informados sobre las acciones ejecutadas y el plan de acción de EFP para la región. (ii) Briefings, BTOs y reportes preparados en los rezagos definidos por el FMI. (iii) demás partes interesadas, como el CEMLA, informadas sobre las actividades de apoyo al avance de EFP en la región.	No había proyecto de EFP en ejecución por CAPTAC-RD en la región.	(i) Realizar a abril de 2018 reuniones con los donantes en sus representaciones en la región. (ii) Elaborar a marzo de 2018 el informe para el Steering Committee.	2.2	2.0	4.0	Realizadas todas las reuniones posibles con donantes, incluso apoyando al Coordinador.
Apoyo en la coordinación y oferta de asistencia técnica al Grupo de Trabajo regional de EFP en el ámbito de COSEFIN y CMCA.	(i) propuesta de creación del grupo de trabajo estructurada. (ii) plan de actividades del grupo de trabajo definido.	La región cuenta con otras iniciativas de armonización estadística, pero aun no hay trabajos conjuntos estructurados para EFP.	(i) Desarrollar a abril de 2018 la propuesta de actividades / plan de acción del grupo de trabajo. (ii) Participar a abril de 2018 de por lo menos 1 reunión de COSEFIN y 1 reunión del CMCA. (iii) Mantener a abril de 2018 contactos periódicos con las partes interesadas en EFP sobre los principales avances en la región.	1.1	1.6	3.5	Se ha participado de reuniones de CMCA y COSEFIN y de una reunión técnica de trabajo con la SECMA. Los contactos son frecuentes con los Consejos, pero el plan de trabajo esta lento.
CAPACITACIÓN							
Taller Regional de Coordinación del Proyecto de EFP del CAPTAC-RD	(i) 7 logframes preliminares preparados por país. (ii) Calendario de misiones de diagnostico y de AT definido para los 7 países. (iii) Presentación del Proyecto y de los beneficios de las EFP a 28 participantes de Bancos Centrales y de Ministerios de Hacienda o Finanzas de la región.	No hay proyecto de EFP en ejecución por CAPTAC-RD implementado en la región. Las iniciativas son individuales, de cada uno de los países.	(i) Realizar a septiembre de 2017 taller para 28 participantes de Bancos Centrales y Ministerios de Hacienda o Finanzas. (ii) Definir a septiembre de 2017 calendario de misiones de diagnostico y de AT los 7 países de la región. (iii) Preparar a diciembre de 2017, conjuntamente con las autoridades de cada país, logframes con prioridades e hitos para la implementación de EFP.	3.0	4.5	4.0	Realizado con éxito en septiembre 2017.
Curso de la metodología del Manual de EFP 2014 para la región.	(i) 28 funcionarios de los países de la región capacitados en la metodología de EFP.	En el momento, hay iniciativas de capacitación individualizadas por país.	(i) Realizar a marzo de 2018 curso para 28 participantes de Bancos Centrales, Ministerios de Hacienda o Finanzas y Institutos de Estadísticas de la región.	5.4	6.5	4.0	Curso completamente planeado, con mas de 30 participantes ya nombrados.
Presentación Outreach sobre Desarrollo de Capacidad por el CAPTAC_RD	(i) 1 presentación estándar con aspectos prácticos de uso y de la importancia de conocer las EFP.	No hay actividad de EFP preparada con ese objetivo.	(i) Preparar a octubre de 2017 presentación con aspectos prácticos de uso y de la importancia de las EFP.	0.6	0.4	3.5	Fue hecha una presentación de Outreach en el Taller de Transparencia Fiscal del Ministerio de Finanzas Publicas de Guatemala. Hay material disponible para otras presentaciones.
TOTAL REGION				17.1	20.0	4.0	
Estadísticas de Finanzas Públicas							
Costa Rica							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
	Descripción	Indicador	Situación al inicio del período	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	2.6	5.0	4.0	Misión realizada entre 6-10 noviembre 2017.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018.	1.5	5.0	4.0	Plan diseñado en la misión de noviembre 2017.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico y de asistencia técnica.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	1.5	5.0	4.0	Equipo completa de la Unidad de Análisis y Seguimiento Fiscal ha participado del Curso de febrero 2018. Equipo de la área esta dedicada al proyecto.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Ejercicio piloto de compilación de datos para Gobierno Central cerrado. (ii) Datos actualmente compilados y diseminados revisados conforme la metodología del MEFP 2014.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Cerrar ejercicio piloto para la misión de diagnostico a octubre de 2017. (ii) Revisar, conforme el MEFP 2014, los datos compilados y diseminados a abril de 2018.	3.0	5.0	3.5	Datos discutidos y trabajados en la misión de asistencia técnica de febrero-marzo 2018. Proceso de revisión, incluso de la consolidación actual, avanzando.
Total Costa Rica				8.6	20.0	3.8	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Estadísticas de Finanzas Públicas							
El Salvador							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	2.5	5.0	3.8	Misión realizada entre 2-6 octubre 2017.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018 .	1.0	5.0	4.0	Plan diseñado en la misión de octubre 2017.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	1.0	5.0	4.0	Equipo de compiladores capacitada en el Curso de febrero 2018 y trabajando de forma dedicada en EFP.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Datos actualmente compilados y diseminados revisados conforme la metodología del MEFP 2014.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Revisar, conforme el MEFP 2014, los datos compilados y diseminados a abril de 2018.	1.5	5.0	3.8	Avanzando bien. Datos siguen en proceso de revisión y van a ser discutidos en la misión de asistencia técnica de julio 2018.
Total El Salvador				6.0	20.0	3.9	
Estadísticas de Finanzas Públicas							
Guatemala							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	2.6	5.0	4.0	Misión realizada entre 23-27 octubre 2017.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018 .	2.0	5.0	4.0	Plan diseñado en la misión de octubre 2017.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	1.0	5.0	4.0	Equipo de compiladores capacitada en el Curso de febrero 2018 y trabajando de forma dedicada en EFP.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Datos actualmente compilados y diseminados revisados conforme la metodología del MEFP 2014.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Revisar, conforme el MEFP 2014, los datos compilados y diseminados a abril de 2018.	3.0	5.0	3.9	Guatemala logro revisar los datos del anuario estadístico con apoyo de CAPTAC-DR y volvió a constar en la publicación del FMI. Sigue el trabajo de revisión de la matriz de clasificación de EFP.
Total Guatemala				8.6	20.0	4.0	
Estadísticas de Finanzas Públicas							
Honduras							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	2.5	5.0	2.0	La misión planteada para diciembre fue cancelada por temas de seguridad. La nueva fecha acordada fue mayo 2018.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018 .	1.0	5.0	2.0	La misión planteada para diciembre fue cancelada por temas de seguridad. La nueva fecha acordada fue mayo 2018.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	1.0	5.0	3.5	Equipo de compiladores capacitada en el Curso de febrero 2018.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Ejercicio piloto de compilación de datos para Gobierno Central cerrado. (ii) Datos actualmente compilados y diseminados revisados conforme la metodología del MEFP 2014.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Cerrar ejercicio piloto para la misión de diagnostico a noviembre de 2017. (ii) Revisar, conforme el MEFP 2014, los datos compilados y diseminados a abril de 2018.	1.5	5.0	2.0	No hubo información disponible y Honduras no envió datos para el anuario estadístico mas reciente por temas de cambio de equipo y falta de consistencia de la información.
Total Honduras				6.0	20.0	2.3	
Estadísticas de Finanzas Públicas							
Nicaragua							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	2.5	5.0	4.0	Misión realizada entre 20-24 noviembre 2017.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018 .	1.3	5.0	4.0	Plan diseñado en la misión de noviembre 2017.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	0.7	5.0	4.0	Equipo de compiladores capacitada en el Curso de febrero 2018 y trabajando de forma dedicada en EFP.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Ejercicio piloto de compilación de datos para Gobierno Central cerrado.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Cerrar ejercicio piloto a abril de 2018.	1.5	5.0	3.5	Aun trabajando en el ejercicio piloto de compilación.
Total Nicaragua				6.0	20.0	3.9	

APENDICE 1: CAPTAC-DR: EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO FISCAL 2018 (MAYO 2017- ABRIL 2018)

Estadísticas de Finanzas Públicas							
Panamá							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	2.5	5.0	4.0	Misión realizada entre 22-26 enero 2018.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018 .	1.0	5.0	4.0	Plan diseñado en la misión de enero 2018.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	1.0	5.0	3.8	Equipo de compiladores capacitada en el Curso de febrero 2018 y trabajando de forma dedicada en EFP.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Datos actualmente compilados y diseminados revisados conforme la metodología del MEFP 2014.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Revisar, conforme el MEFP 2014, los datos compilados y diseminados a abril de 2018.	1.5	5.0	3.2	Trabajo inicial de compilación de datos anuales avanzando. Es necesario hacer continuar el esfuerzo para garantizar la inclusión del país en el anuario estadístico del FMI para el 2018.
Total Panamá				6.0	20.0	3.8	
Estadísticas de Finanzas Públicas							
República Dominicana							
Actividad	Resultados			Semana-experto usadas	Semana-experto planeadas	Avance de Hitos	Comentarios
Descripción	Indicador	Situación al inicio del periodo	Hitos	Total	Total		
ASISTENCIA TÉCNICA							
Evaluar las practicas actuales de compilación y diseminación de datos de EFP	(i) Estado actual de la producción y diseminación de EFP fue evaluado por medio de misión de diagnostico.	El país envía datos para el Anuario Estadístico del FMI con cobertura transaccional limitada.	(i) Realizar a diciembre de 2017 misión de diagnostico para evaluar la situación actual de producción y diseminación de EFP.	3.0	5.0	4.0	Misión realizada entre 11-15 diciembre 2017.
Definir estrategia de implementación de las EFP	(i) Plan de implementación para EFP estructurado.	No hay plan de implementación definido.	(i) Tener plan de implementación para EFP estructurado hasta febrero de 2018 .	1.5	5.0	4.0	Plan diseñado en la misión de diciembre 2017.
Fortalecer la capacidad de desarrollo del equipo para la producción de EFP	(i) Por lo menos 4 personas capacitadas por participación en Curso de CAPTAC-RD. (ii) Equipo dedicado presente proactivamente en la misión de diagnostico y de asistencia técnica.	A la fecha, el equipo tiene poca capacitación específica en EFP.	(i) Tener equipo dedicado y capacitado en compilación de EFP a marzo de 2018.	1.5	5.0	4.0	Equipo de compiladores capacitada en el Curso de febrero 2018 y trabajando de forma dedicada en EFP.
Fortalecer la compilación y diseminación de datos de estadísticas financieras y macroeconómicas para la toma de decisiones	(i) Ejercicio piloto de compilación de datos para Gobierno Central cerrado. (ii) Datos actualmente compilados y diseminados revisados conforme la metodología del MEFP 2014.	La declaración del anuario se realiza con datos presupuestarios y datos contables limitados.	(i) Cerrar ejercicio piloto para la misión de diagnostico a noviembre de 2017. (ii) Revisar, conforme el MEFP 2014, los datos compilados y diseminados a abril de 2018.	2.7	5.0	4.0	Anuario revisado y primeros datos trimestrales en formato EFP 2014 fueron publicados en 2018.
Total República Dominicana				8.7	20.0	4.0	
TOTAL PAISES				49.9	20.0		
TOTAL REGIÓN				17.1	140.0		
TOTAL PRESUPUESTO 1/				67.0	160.0	3.8	

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración tributaria					
Fortalecer las administraciones tributarias a través de controles mejorados, intensificación del análisis de riesgos y adopción de mejores sistemas de control de gestión para lograr una reforma más equilibrada en las diferentes dimensiones de la administración tributaria.					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Gestionar la asistencia técnica en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que brindan asistencia técnica.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para el Comité de Gestión de CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividades al inicio y al final del periodo, con la evaluación del LTX respecto a la evolución de las actividades de fortalecimiento de las administraciones tributarias con el apoyo de CAPTAC-DR.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus funciones principales.	Ejecución del plan de extensión y comunicación. Preparación del Plan de Trabajo (WP) para el año fiscal 2019 y el Informe Anual para el año fiscal 2018.	7.0
Fortalecimiento de los convenios de gestión y gobernanza de la administración de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de reformas para la implementación de cambios, incluidos recursos específicos. Aumento de la sensibilización sobre la igualdad de género y la transparencia a nivel gerencial.	Las administraciones tributarias no cuentan con personal directivo capacitado para la toma de decisiones debido a un alto nivel de rotación, o como consecuencia de la falta de un plan de capacitación. La región ha venido realizando esfuerzos aislados para mejorar las habilidades de su personal. Existen otras iniciativas organizadas por el CIAT y el Instituto de Estudios Fiscales de España para abordar el problema.	La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo (PDD), dirigido a gerentes de nivel intermedio, se lanzará conjuntamente con otros donantes antes de abril de 2019.	7.0
Seminario regional sobre "Recopilación y explotación de información tributaria".	Las Administraciones tributarias mejoran los controles y servicios que brindan en base a la incorporación y el uso de información fiscal.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La cobertura del IVA e impuesto sobre la renta de los contribuyentes está por debajo del promedio de América Latina.	Los asistentes califican el curso con una puntuación mínima de 4.8 puntos de 5. Preparación de un documento final del seminario.	5.6
Análisis de la necesidad y el impacto de la información con implicaciones fiscales para el logro de los objetivos de mejora del cumplimiento tributario. Experiencias en la región y pasos a seguir para alcanzar un nivel adecuado de madurez.	Las administraciones tributarias pueden tener una guía sobre la importancia y los pasos a seguir para obtener y utilizar la información tributaria para mejorar el cumplimiento fiscal.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La cobertura del IVA e impuesto sobre la renta de los contribuyentes están por debajo del promedio de América Latina.	Publicación hasta el 30 de abril de 2019.	6.0
Total de la región					25.6

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración tributaria					
Costa Rica					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	Se mantiene información exacta y confiable de los contribuyentes en una base de datos centralizada.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	2.8
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	En 2015, se inició el fortalecimiento del control masivo a través de la mejora en la selección y el cruce automático de información.	Antes de diciembre de 2018 se contará con mayor cobertura de las auditorías y verificaciones para el control intensivo y extensivo de los contribuyentes.	5.6
Fortalecimiento de los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGT ha desarrollado un modelo inicial de gestión del riesgo; sin embargo, es necesario optimizar y medir el impacto de los tratamientos.	Antes de abril de 2019 se implementarán mejoras en la determinación del perfil de riesgo de los grandes contribuyentes.	7.6
Total de Costa Rica					16.0
Administración tributaria					
El Salvador					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Se han implementado los nuevos indicadores institucionales, pero la DGII no los utiliza.	Antes de diciembre de 2018 se implementará un sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos.	2.8
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	Se mantiene información exacta y confiable de los contribuyentes en una base de datos centralizada.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	2.8
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	Hay un control básico de omisiones en la declaración de impuestos.	El control de facturas en papel se implementará antes de diciembre de 2018. Un plan de gestión de las declaraciones del IVA se aplicará a más tardar en diciembre de 2018.	5.6
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	De acuerdo con la base imponible del IVA, los contribuyentes tienen una cobertura del 2.8%.	Antes de diciembre de 2018, se implementarán nuevos modelos de cruce de información para el control masivo de los contribuyentes.	14.8
Total de El Salvador					26.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración tributaria					
Guatemala					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Cuentan con un plan estratégico y operativo, pero la SAT no lo utiliza.	Antes de diciembre de 2018 se implementará un sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos.	5.6
Fortalecimiento de los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La SAT ha desarrollado un modelo inicial de gestión del riesgo; sin embargo, es necesario optimizar y medir el impacto de los tratamientos.	Antes de abril de 2019, se implementarán mejoras en la determinación del perfil de riesgo de los contribuyentes.	1.0
Total de Guatemala					6.6
Administración tributaria					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Se adopta e institucionaliza una estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica.	Se preparan y adoptan planes estratégicos y operativos. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	Cuentan con un plan estratégico y operativo, pero SAR no lo utiliza.	Antes de diciembre de 2018, se implementará un sistema de seguimiento de los planes estratégicos y operativos.	1.0
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La fiscalización de los grandes contribuyentes es incipiente, y la experiencia de los auditores es reciente.	Antes de abril de 2019, se implementarán procedimientos de auditoría para los grandes contribuyentes.	5.6
Total de Honduras					6.6
Administración tributaria					
Nicaragua					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	Se mantiene información exacta y confiable de los contribuyentes en una base de datos centralizada.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	4.6
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	No hay ningún plan de control de facturación disponible. Hay un control básico de omisiones en la declaración de impuestos.	Antes de diciembre de 2018, se aplicará un plan de gestión de las declaraciones del IVA. Antes de abril de 2019, se implementará la obligación de obtener autorización para las facturas en papel.	5.6
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	El control fiscal de la DGI presenta oportunidades de mejora.	Antes de diciembre de 2018 se contará con mayor cobertura de las auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes.	8.4
Total de Nicaragua					18.6

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración tributaria					
Panamá					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	La auditoría y otros programas de verificación garantizan de manera más eficaz la exactitud de los informes.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	El control fiscal de la DGI presenta oportunidades de mejora.	Antes de diciembre de 2018, se contará con mayor cobertura de las auditorías y verificaciones para el control extensivo de los contribuyentes.	8.2
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Se fortalece la capacidad de intercambio de información.	Una gama adecuada de auditorías fiscales y otras iniciativas utilizadas para detectar y disuadir la información inexacta y el fraude.	La DGI de Panamá se encuentra en una etapa básica de recopilación de información para un intercambio automático eficaz, habiendo completado ya su primer intercambio bilateral (FATCA).	El intercambio automático (CRS) de información se implementa antes de abril de 2019.	6.4
Total de Panamá					14.6
Administración tributaria					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los acuerdos de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los riesgos de cumplimiento se identifican, evalúan, clasifican y cuantifican a través de la información y la investigación.	La DGII de República Dominicana ha desarrollado un modelo inicial de gestión del riesgo; sin embargo, es necesario optimizar y medir el impacto de los tratamientos.	Antes de abril de 2019, se implementarán mejoras en la determinación del perfil de riesgo de los contribuyentes.	4.6
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Se fortalece la integridad de la base de contribuyentes.	Se mantiene información exacta y confiable de los contribuyentes en una base de datos centralizada.	No existe una política de actualización constante para el registro de contribuyentes y el formato actual no proporciona información confiable para la gestión tributaria.	Los contribuyentes activos se actualizan en el registro de contribuyentes antes de diciembre de 2018.	2.8
Se fortalecen las funciones básicas de administración tributaria.	Una mayor proporción de contribuyentes cumple con la obligación de declaración de impuestos conforme a la ley.	La proporción de personas que presentan su declaración de impuestos oportunamente mejora con el tiempo.	La DGII de República Dominicana ha diseñado, a nivel conceptual, un modelo inicial de facturación electrónica; sin embargo, es necesario implementar internamente los sistemas que respalden dicho modelo y que permitirán al resto de las áreas procesar dicha información para los controles fiscales.	Definición del proyecto total de facturación electrónica para diciembre de 2018.	3.6
Total de República Dominicana					11.0
Total de los países					99.4
Total de la región					25.6
Presupuesto total					125.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración aduanera					
Fortalecer las capacidades de las administraciones aduaneras de la región, a través de un sistema integrado de control aduanero que les permita aumentar la transparencia y facilite los procesos aduaneros al implementar las mejores prácticas internacionales en materia de gestión del riesgo.					
<i>Región</i>					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	La ejecución efectiva del plan anual de trabajo y la buena coordinación con otros donantes e instituciones regionales respaldan la consecución de hitos definidos por las administraciones aduaneras regionales.	1. Nivel de avance en el logro de los hitos.	1. La segunda etapa de CAPTAC-DR inició en el AF2015. 2. Los temas principales para brindar asistencia en el ámbito de la Administración aduanera durante la segunda fase son: gestión de procesos, fortalecimiento institucional y gestión de riesgos. 3. Es necesario mejorar la coordinación de los donantes para evitar la duplicación y la superposición en la prestación de asistencia técnica.	1. El informe de ejecución del Plan de Trabajo debe presentarse al Comité Directivo antes de abril de 2019. 2. La propuesta del Plan de Trabajo para el AF 2020 debe presentarse para aprobación del Comité Directivo antes de abril de 2019.	10.0
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	1. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	1. Las principales administraciones aduaneras tienen un plan estratégico; sin embargo, dichos planes no están alineados con la capacidad institucional, tienen un nivel de implementación bajo y carecen de indicadores de rendimiento eficaz. 2. En el AF2018, el Centro inició la implementación de una Gestión basada en resultados para la provisión de asistencia técnica. Esto requiere el establecimiento de datos iniciales para que los indicadores se utilicen para medir el avance en la región, en lo que respecta a la implementación de la AT.	1. Los principales indicadores de la gestión basada en resultados (GBR) para las aduanas se miden a nivel regional en enero de 2018.	6.0
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	1. Mejora de la supervisión y evaluación de las actividades de mitigación de riesgos de cumplimiento.	1. La región CAPDR ha desarrollado y adoptado una estrategia regional sobre gestión integrada de riesgos en aduanas, con el apoyo de CAPTAC-DR y conjuntamente con OMA y USAID. 2. Existen algunas iniciativas en la región para la implementación de tecnología para mejorar los controles transfronterizos, la trazabilidad aduanera y la facilitación del comercio lícito, como el equipo NII, la tecnología de rastreo por RFID, los sellos electrónicos, etc. 3. En la región existe la necesidad de aumentar las capacidades de gestión de riesgos y aplicar la tecnología para mejorar la mitigación de riesgos y los controles en las fronteras, puertos y aeropuertos.	1. Seminario "Buenas prácticas para la aplicación de tecnología para facilitar el comercio y mejorar los controles aduaneros en la frontera", a realizarse conjuntamente con la OMA antes de diciembre de 2018.	3.0
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	1. Fortalecimiento o establecimiento de la capacidad de gestión de reformas para la implementación de cambios, incluidos los recursos específicos. 2. Aumento de la sensibilización sobre la igualdad de género y la transparencia a nivel gerencial.	1. Con base en la experiencia de CAPTAC-DR, es común encontrar personal técnico de aduanas en áreas tales como valoración, clasificación y origen aduanero; sin embargo, es necesario fortalecer las habilidades de gestión aplicadas a aduanas. 2. Muchas administraciones aduaneras en la región CAPDR han solicitado capacitación sobre gestión. 3. La OMA ha organizado talleres nacionales tanto para gerentes de nivel intermedio en las aduanas como autoridades de alto nivel, que serán una base importante para este material. 4. Otros donantes, como el BID y USAID también cuentan con iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad de gestión.	1. La primera edición del Programa de Desarrollo Directivo dirigida a gerentes de nivel intermedio se lanzará conjuntamente con la OMA y otros donantes antes de abril de 2019.	6.6
Total de la región					25.6

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración aduanera					
Costa Rica					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reforma y un marco de gestión estratégica adoptado e institucionalizado.	1. Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. 2. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	1. El plan estratégico actual está en el último año de implementación.	1. Nuevo plan estratégico para la modernización del servicio de aduanas adoptado antes de diciembre de 2018.	2.0
Funciones mejoradas de administración aduanera	Las iniciativas de facilitación y servicio del comercio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	1. Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. 2. La alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional mejorado.	1. Plantilla del manual de procesos y procedimientos aduaneros ya definidos. 2. En el AF 2018, se lanzó un proyecto piloto sobre el proceso mejorado de registro de los operadores comerciales bajo un Enfoque de gestión de procesos comerciales. 3. En 2014, Costa Rica informó a la OMC sus compromisos en virtud del Acuerdo de Bali.	1. Programa piloto de procesos mejorados de carga y despacho de aduanas iniciado antes de abril de 2019. 2. Fase de implementación final del proceso mejorado de registro de los operadores comerciales, finalizado antes de abril de 2019.	8.2
Funciones mejoradas de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	1. La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	1. La tasa de inspección es inferior al 10%, pero sin una tasa de asertividad efectiva. 2. La base de segmentación de los importadores sobre los riesgos se realizó en el año fiscal 2018.	1. Se aplicarán criterios de identificación de análisis de riesgo durante el control de despacho aduanero, a más tardar en abril de 2019.	2.0
Total de Costa Rica					12.2
Administración aduanera					
El Salvador					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	1. Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. 2. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	1. El servicio de aduanas carece de un plan de modernización a mediano plazo. 2. La gestión estratégica se limita a informar del avance de los proyectos. 3. La estructura organizacional debe mejorarse de acuerdo con los nuevos desafíos que enfrentan las aduanas y con un plan de modernización a mediano plazo.	1. Antes de diciembre de 2018 se aprobará un plan de modernización de aduanas. 2. Antes de diciembre de 2018 se adoptará un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos en consonancia con el plan estratégico.	5.6
Funciones mejoradas de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	1. Se mejoró la aplicación efectiva de los procedimientos basados en normas internacionales para la valoración, el origen y la clasificación arancelaria de los productos. 2. Se fortalece la trazabilidad de las acciones aduaneras y de los bienes en los sistemas aduaneros.	1. Las áreas de las autoridades portuarias y aeroportuarias no están registradas como depósitos temporales en Aduanas; por lo tanto, Aduanas no tiene control completo de las zonas principales. 2. La falta de un mecanismo eficaz de comunicación y cooperación entre las autoridades de control que actúan en las fronteras, puertos y aeropuertos.	1. Se ejecuta la segunda fase de la implementación del plan integrado de control de carga ejecutado en el Puerto de Acajutla, antes de abril de 2019. 2. Se implementa la primera fase del plan de control integrado de carga en la oficina de aduanas del aeropuerto, antes de abril de 2019.	6.4
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	1. Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	1. Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. 2. La inspección aduanera no se enfoca en los sectores económicos. 3. El uso de equipos de inspección no intrusiva se ha implementado en las fronteras principales y en el Puerto de Acajutla. 4. La gestión del riesgo no está integrada para las aduanas ni tampoco está coordinada con los impuestos locales.	1. Implementación de la primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho en abril de 2019.	5.6
Total de El Salvador					17.6

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración aduanera					
Guatemala					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Las disposiciones organizativas permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	1. Se prepararon y adoptaron planes estratégicos y operativos. 2. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	1. A finales de 2016, la SAT presentó un nuevo plan estratégico institucional que incluye, entre otras cosas, iniciativas aduaneras, pero carece de un plan integral de modernización de aduanas. 2. En años anteriores, CAPTAC-DR ha apoyado a SAT en la definición de indicadores institucionales para el seguimiento de la gestión. Sin embargo, no se han implementado como se sugirió; se calculan manualmente y sin la supervisión adecuada para la recopilación de datos y su procesamiento y análisis. 3. La SAT cuenta con un área de administración de planificación encargada de la creación y seguimiento de la implementación del plan estratégico institucional.	1. Antes de diciembre de 2018, se aprobará un plan de modernización de aduanas.	1.0
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Los operadores del comercio exterior cumplen mejor con sus obligaciones de presentación de informes y pagos.	1. Se mejoró la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional. 2. Se fortalece la trazabilidad de las acciones aduaneras y de los bienes en los sistemas aduaneros.	1. Se han realizado esfuerzos importantes para adoptar una gestión basada en procesos, como la certificación ISO 9001-2008 para algunos procesos, y la introducción de un sistema aduanero de TI basado en BPM. 2. Todavía hay varias oportunidades de mejora para que los procesos fronterizos y portuarios sean más eficientes y transparentes, actualizando al mismo tiempo, el sistema de TI actual. 3. La SAT tiene un mapa de procesos y un manual de procedimientos aduaneros. 4. Guatemala y Honduras están trabajando desde 2016 en una iniciativa de unión aduanera, en el marco del proceso de integración de Centroamérica. 5. En 2014, Guatemala informó a la OMC sus compromisos de Categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC.	1. Redefinición de los procesos aduaneros para desarrollar el nuevo sistema de gestión, antes de abril de 2018.	5.6
Funciones mejoradas de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	1. Se fortaleció la trazabilidad de las acciones aduaneras y de los bienes en los sistemas aduaneros. 2. La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	1. No se realiza un análisis de riesgo avanzado. 2. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. 3. La gestión del riesgo no está completamente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con impuestos internos. 4. Carece de una trazabilidad integrada de bienes exportados e importados.	1. Antes de abril de 2019, se implementa un programa integrado de control de carga en la oficina de aduanas, que cubre el 80 por ciento de la carga nacional.	4.6
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	1. Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	1. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos. 2. La gestión del riesgo no está completamente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con impuestos internos. 3. La auditoría posterior al despacho de aduana se realiza mediante un área integrada de impuestos y aduanas fuera de la intendencia aduanera, sin resultados significativos en términos de promoción del cumplimiento voluntario. 4. A los procedimientos especiales les faltan controles aduaneros efectivos.	1. Implementación de la primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho de aduana, centrada en controlar los procedimientos especiales, antes de abril de 2019.	5.6
Total de Guatemala					16.8

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración aduanera					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Las disposiciones organizacionales permiten una ejecución más eficaz de las estrategias y las reformas.	1. Establecimiento de una estructura organizativa clara, acompañada de líneas funcionales o segmentos de contribuyentes en funcionamiento y fortalecidos. 2. Se adopta una separación clara de funciones y responsabilidades entre HQ (definición de procedimientos operativos estándar, planificación y supervisión) y las agencias locales (ejecución).	1. A principios de 2014 se emprendió una iniciativa para depurar la administración de los ingresos. 2. Se nombró una comisión presidencial para tomar el control del servicio de aduanas en 2016. 3. El nuevo Código Tributario entró en vigor en enero de 2017 y creó una nueva agencia de administración aduanera, que aún se encuentra en proceso de implementación. 4. CAPTAC-DR ayudó a definir una nueva estructura organizativa en el AF2018.	1. La estructura organizacional de la nueva agencia de administración aduanera publicada y aplicada antes de diciembre de 2018.	1.0
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Las prioridades corporativas se administran mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	1. Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. 2. Mejor mitigación de riesgos a través de un programa de mejora de cumplimiento.	1. Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. 2. La inspección aduanera no se enfoca en los sectores económicos. 3. La gestión del riesgo no está completamente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos. 4. La falta de un programa de mejora de cumplimiento.	1. Se implementará un Plan de acción sobre medidas de prevención de riesgos, antes de diciembre de 2018. 2. Se implementará un programa de mejora de cumplimiento institucional, antes de abril de 2019.	3.8
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación y servicio del comercio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	1. Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. 2. El compromiso activo con la comunidad comercial respalda el cumplimiento voluntario.	1. Honduras notificó en 2014 los compromisos de categoría A, en el marco de los Acuerdos de Bali de la OMC. 2. Falta de un manual de procesos y procedimientos y asistencia técnica para mejorar la diseminación de información a los comerciantes y otras partes interesadas. 3. El registro de los operadores comerciales es débil y no está validado con información de otras agencias y aduanas.	1. Se implementará la Asistencia técnica para los operadores comerciales, antes de diciembre de 2018. 2. Se implementará el proceso mejorado para el registro de operadores comerciales, antes de abril de 2019.	7.4
Funciones mejoradas de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	1. Se mejora la alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional. 2. Se fortalece la trazabilidad de las acciones aduaneras y de los bienes en los sistemas aduaneros.	1. Falta de coordinación efectiva entre las autoridades que actúan en las fronteras, puertos y aeropuertos. 2. Falta de trazabilidad de los bienes a través de todo el proceso de control aduanero.	1. Se implementa un plan de acción para mejorar el inventario de control de contenedores, antes de diciembre de 2018.	4.6
Total de Honduras					16.8
Administración aduanera					
Nicaragua					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Funciones mejoradas de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	1. La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	1. La tasa de inspección es inferior al 20%, pero sin una tasa de asertividad efectiva. 2. No existe una segmentación de importadores con base en los riesgos. 3. Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia de evaluación integral de riesgos.	1. Antes de abril de 2019 se aplicará una mejora de los criterios de identificación de análisis de riesgo con base en la segmentación de importadores.	4.6
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	1. Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	1. Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral de riesgos. 2. La inspección aduanera no se enfoca en los sectores económicos. 3. El uso de equipos de inspección no intrusiva se ha implementado en las fronteras principales. 4. La gestión del riesgo no está integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con los impuestos internos.	1. Implementación de la primera fase del plan de acción para mejorar la auditoría posterior al despacho, antes de abril de 2019.	4.6
Total de Nicaragua					9.2

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Administración aduanera					
Panamá					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Funciones mejoradas de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza de manera más efectiva la exactitud de las declaraciones.	1. La selectividad de control basada en el riesgo se aplica de manera más consistente.	1. Aduanas carece de una estrategia de gestión de riesgos. 2. El cien por ciento de la última declaración final de importación se revisa durante el proceso de despacho, sin un alto nivel de eficacia. 3. La inspección de los bienes durante el proceso de despacho se realiza con capacidades limitadas, y siguiendo criterios discrecionales. 4. La inspección aduanera de los bienes no se enfoca en los sectores económicos. 5. La gestión del riesgo no está completamente integrada en las aduanas. Carece de una coordinación eficaz con impuestos internos.	1. Antes de diciembre de 2018, se implementará la segmentación de los operadores comerciales de acuerdo con la metodología de CAPTAC-DR/FAD para mejorar la identificación de los riesgos de fraude aduanero y contrabando. 2. La inspección de los bienes durante el proceso de despacho de aduana se basa en los resultados de la evaluación de riesgos antes de abril de 2019.	5.6
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación y servicio del comercio respaldan mejor el cumplimiento voluntario.	1. Leyes aduaneras, reglamentos y directrices simplificadas y de fácil acceso. 2. La alineación de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y el objetivo de integración regional mejorado.	1. No se aplica la gestión integrada de procesos. 2. La gestión se realiza por funciones. En 2013, 3. Panamá adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su reglamento, RECAUCA, pero sus procedimientos aduaneros aún no están alineados con sus disposiciones. 4. No hay ningún mapa de procesos o manual de procedimientos aduaneros. En 2014, 5. Panamá informó a la OMC sus compromisos de Categoría A, en virtud del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC en 2014.	1. Mejora de los procesos de carga, despacho y registro de operadores comerciales implementados a nivel nacional antes de abril de 2019. 2. Implementar antes de abril de 2019, un plan piloto para la ejecución del proceso mejorado de auditoría posterior al despacho.	9.2
Total de Panamá					14.8
Administración aduanera					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecimiento de los convenios de gobernanza y gestión de ingresos.	Aumento de la capacidad de reforma debido a una clara estrategia de reestructuración y la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	1. Se establecen indicadores clave de desempeño, los cuales se informan y supervisan periódicamente.	1. Aduanas tenía un plan estratégico para 2013-2016 y que se actualizó en el AF2018 a 2017-2020. 2. Las misiones de diagnóstico del FAD identificaron limitaciones en las capacidades de gestión estratégica de la administración de aduanas. 2. Se creó una nueva área de gestión de planificación en la estructura organizacional. 3. La administración carecía de un comité de gestión interna, que se creó en 2017 en respuesta a una recomendación del FAD. 4. La administración aduanera tiene un área importante de investigación y estadística, pero carece de un panel de indicadores.	1. En diciembre de 2018 se adoptó un panel de indicadores estratégicos, tácticos y operativos en consonancia con el plan estratégico.	2.8
Funciones mejoradas de administración aduanera.	Los programas de auditoría y de lucha contra el contrabando garantizan de manera más efectiva la aplicación de las leyes aduaneras.	1. Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente a través de un programa debidamente diseñado de auditorías posteriores al despacho de aduana.	1. Cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. 2. Los controles avanzados de aduana no se aplican. 3. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. 3. La auditoría posterior al despacho es una de las fortalezas de la administración de aduanas, pero no se centra en los sectores económicos y existe una necesidad de mayor apoyo para este tipo de controles.	1. El programa de auditoría posterior al despacho se centra en los sectores económicos y se implementará completamente antes de abril de 2019.	9.2
Total de República Dominicana					12.0
Total de los países					99.4
Total de la región					25.6
Presupuesto total					125.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Gestión financiera pública					
Mejorar la gestión de las finanzas públicas mediante el fortalecimiento del proceso presupuestario a mediano plazo, la contabilidad pública, la gestión de tesorería y la aplicación de la política fiscal, así como las proyecciones macroeconómicas a mediano plazo.					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Planificación, coordinación, supervisión y seguimiento de la asistencia técnica en la gestión de finanzas públicas. Divulgación del trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	N.A.	N.A.	Se están definiendo las herramientas de comunicación y difusión. A nivel regional, el Grupo de Trabajo del Marco de Gastos de Mediano Plazo (MTEF, por sus siglas en inglés) cumplió con sus objetivos de capacitación y dejó de ser operativo en el AF2013. COSEFIN no ha comentado sobre la creación de otros grupos de trabajo temáticos en el área de la gestión financiera pública.	N.A.	8.0
Mejora de la gestión de activos y pasivos.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	N.A.	N.A.	Se capacita a los participantes y tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	12.0
Mejora de la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	N.A.	N.A.	Se capacita a los participantes y tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	5.0
Total de la región					25.0

Gestión Financiera Pública					
Costa Rica					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora de la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única de tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	No había un marco de gestión de riesgos operativos en la Tesorería. Las reformas se llevan a cabo sin ningún marco de vigilancia real.	Definición de un panel de indicadores para las reformas de la gestión de Tesorería.	2.0
Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	Se fortalece la supervisión fiscal central y el análisis de los riesgos de la corporación pública.	Amplitud y oportunidad de supervisión y presentación de informes de los riesgos fiscales de las corporaciones públicas (PEFA PI-10.1, FTC 3.3.2).	HQ realizó una primera asignación. No existe una unidad encargada de este asunto en el Ministerio de Finanzas.	Publicación de un informe de riesgo fiscal que incluya al menos los riesgos fiscales de SOE y los planes de pensiones.	7.4
Mejora de la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Diseño de una nueva estructura organizacional para la oficina contable.	3.8
Total de Costa Rica					13.2

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Gestión Financiera Pública					
El Salvador					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora de la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Compensación de transferencias a nivel de presupuesto público para la consolidación de cuentas.	3.9
Mejor ejecución y control del presupuesto.	Se mejora la evaluación, selección e implementación de inversiones públicas.	Gestión de la inversión pública (PI-11).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Se dirige el ejercicio PIMA (con el apoyo de FAD).	15.1
Total de El Salvador					19.0
Gestión Financiera Pública					
Guatemala					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora de la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única de tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2).	La Ley Orgánica del Presupuesto revisada en el AF2014 permite el uso temporal de recursos del Fondo Común. Se han definido los modelos conceptuales de la tarjeta de compra institucional (TCI) y el clasificador único de ingresos (CUI) con el apoyo de CAPTAC-DR, pero aún no se han implementado.	Las transferencias a al menos una institución descentralizada se gestionan a través de la cuenta única de tesorería (CUT).	3.8
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macro fiscal más creíble a mediano plazo, que respalde la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	Existía un modelo de programación financiera, pero evidentemente necesitaba varias mejoras. No existía un marco macro fiscal de mediano plazo.	El modelo macro fiscal y DSA incluyen pronósticos financieros del Instituto de Seguridad Social (IGSS) y las SOE.	3.8
Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más amplios.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42)	Se ha adoptado y regulado la Alianza para el Desarrollo Económico, pero no se llevó a cabo hasta la fecha. Se espera que el Ministerio de Finanzas examine los primeros proyectos en el segundo semestre de 2014. CAPTAC-DR facilitará la asistencia técnica para la elaboración de asignaciones de riesgo fiscal en el AF2014.	El informe de riesgo fiscal incluye un análisis detallado de los riesgos asociados a las pensiones.	3.6
Mejora de la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	El Ministerio de Finanzas no consolida sus cuentas.	Compensación de transferencias a nivel de presupuesto público para la consolidación de cuentas.	2.0
Total de Guatemala					13.2

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Gestión Financiera Pública					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora de la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única de tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la Tesorería (PEFA PI-21.1).	El marco jurídico no permite el uso temporal de los recursos de los fondos fiduciarios depositados en la Cuenta Única de Tesorería (CUT). El proceso de programación de efectivo no está suficientemente institucionalizado. Se definió un nuevo modelo conceptual de CUT en el año fiscal 2014, con el apoyo de CAPTAC-DR, para mitigar esas limitaciones e introducir mecanismos para la movilización de recursos.	Dos fondos fiduciarios están totalmente integrados en la CUT.	3.8
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macro fiscal más creíble a mediano plazo, que respalde la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	El documento que guía la formulación del presupuesto (política presupuestaria) solo cubre el año presupuestado. Existe un marco macro fiscal a mediano plazo que elabora el Departamento de Política Macro fiscal, pero incluye un solo escenario.	El modelo macro fiscal y DSA incluye pronósticos financieros de las SOE.	3.8
Total de Honduras					7.6
Gestión Financiera Pública					
Nicaragua					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única de tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la Tesorería (PEFA PI-21.1).	No está permitido el uso temporal de recursos depositados en el Fondo Común. Con el apoyo de CAPTAC-DR, se ha definido un plan de modernización del tesoro, que incluye, entre otros, el desarrollo de un plan de contingencia y la extensión de la CUT.	El cien por ciento de las transferencias a instituciones públicas se gestionan a través de la CUT.	3.8
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macro fiscal más creíble a mediano plazo, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	Existía un modelo de programación financiera, pero necesitaba varias mejoras.	Se elabora un informe de riesgo fiscal que incluye un análisis de macro riesgos fiscales basados en las simulaciones de FP.	3.8
Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más amplios.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42).	Se ha realizado una primera asignación de riesgos. No hay ningún informe anual.	A definirse en la misión HQ el 18 de abril.	5.6
Total de Nicaragua					13.2

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Gestión Financiera Pública					
Panamá					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única de tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la Tesorería (PEFA PI-21.1).	La Ley 604 de 2013, que crea el sistema nacional de tesorería y la cuenta única de tesorería define el perímetro de la CUT, excluidas algunas entidades públicas. Por el momento, solo se aplica a las cuentas de Tesorería Nacional.	SIRIT se utiliza para 40% de los fondos cobrados directamente por instituciones descentralizadas.	3.8
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macro fiscal más creíble a mediano plazo, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	El anteproyecto de presupuesto se prepara sin establecer límites máximos ni contemplar elementos plurianuales. Las normas de administración del presupuesto no están incluidas en una ley orgánica de presupuesto, sino que se aprueban anualmente. Con el apoyo de CAPTAC-DR, se preparó un manual MTEF manual (no validado hasta la fecha). No existe un enfoque sectorial real, incluso si las transferencias a instituciones descentralizadas se canalizan a través de los ministerios.	Se definen los sectores y se toma una decisión con respecto a en qué etapas del ciclo presupuestario se aplicará el enfoque sectorial.	3.8
Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	Se fortalecen la supervisión fiscal central y el análisis de los riesgos de la corporación pública.	Amplitud y oportunidad de supervisión y presentación de informes de los riesgos fiscales de las corporaciones públicas (PEFA PI- 10.1, FTC 3.3.2).	No hubo un enfoque de riesgo fiscal.	Se elabora un informe de riesgo fiscal que incluye un análisis de los riesgos relacionados con SOE.	7.4
Mejora de la cobertura y la calidad de los informes fiscales.	Se mejora la exhaustividad, frecuencia y calidad de los informes fiscales.	Cobertura de las instituciones en los informes fiscales (FTC 1.1.1).	A ser evaluado (nuevo proyecto).	Compensación de transferencias a nivel de presupuesto público para la consolidación de cuentas.	7.4
Total de Panamá					22.4
Gestión Financiera Pública					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora de la gestión de activos y pasivos.	Más ingresos y gastos del gobierno central se depositan y desembolsan a través de una cuenta única de tesorería.	Puntualidad de la transferencia de los ingresos recaudados a la Tesorería (PEFA PI-20.2). Alcance de la consolidación de los saldos en efectivo por parte de la Tesorería (PEFA PI-21.1).	La CUT se aplica a la gran mayoría de las entidades gubernamentales y se utiliza como parte de los pagos de algunas entidades descentralizadas.	El plan de capacitación se ha implementado para los tesorereros institucionales.	2.0
Preparación presupuestaria completa, creíble y basada en políticas.	Un marco macro fiscal más creíble a mediano plazo, que respalda la preparación del presupuesto.	Presentación y explicación de pronósticos macroeconómicos y fiscales de mediano plazo (PEFA PI-14, FTC 2.1.2).	Existía un modelo de programación financiera, pero evidentemente necesitaba varias mejoras. No existía un marco macro fiscal de mediano plazo.	El informe sobre el sector público de la energía está incluido en el marco fiscal macroeconómico de mediano plazo.	2.0
Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la administración de los riesgos fiscales.	La gestión y divulgación de los pasivos contingentes y otros riesgos específicos son más amplios.	Notificación de pasivos contingentes y otros riesgos (PEFA PI-10.3, OBI 42)	No hubo un enfoque de riesgo fiscal.	Un informe de riesgo fiscal se anexa a la ley de presupuesto.	7.4
Total de República Dominicana					11.4
Total de los países					100.0
Total de la región					25.0
Presupuesto total					125.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Supervisión y regulación financiera					
Reforzar a la implementación personalizada de las mejores prácticas internacionales de regulación y supervisión financiera en la región, con énfasis en la supervisión basada en el riesgo, la supervisión consolidada transfronteriza y la adopción de criterios prudenciales basados en Normas Internacionales de Contabilidad y las nuevas Directrices de solvencia de Basilea III.					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores verifican los grupos bancarios y sus coeficientes prudenciales de forma consolidada.	1. Los bancos presentan informes de forma independiente y consolidada.	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Enlace del CCSBSO para fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza de los grupos financieros regionales.	1. Acordar un proceso común para comprender la solvencia del grupo a través del análisis de los datos recopilados y otras actividades de supervisión antes de abril de 2019.	6.0
Mejorar la eficacia de la supervisión para el aprovisionamiento contable y prudencial mediante la mejora de las directrices normativas, en comparación con las normas y prácticas internacionales.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece los pasos clave para implementar las recomendaciones de AT para poner en funcionamiento las NIIF relacionadas con NPL.	1. Plan de acción aprobado	CAPTAC-DR ha brindado apoyo al Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para avanzar hacia las NIIF.	1. Acordar lineamientos que cumplan con las recomendaciones de AT sobre el valor razonable y la contabilización de los instrumentos financieros, antes de abril de 2019.	6.0
Administrar la AT en supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la asistencia técnica de CAPTAC-DR en materia de supervisión y regulación financiera.	1. Apoyo a la AT 2. Difusión de la información 3. Documentos para el FMI y para el Comité Directivo.	Los recursos presupuestados (semanas-persona) para la asistencia técnica del año fiscal 2019, en materia de supervisión financiera, siguieron siendo los mismos que en el AF2018.	1. Elaborar un proyecto de contribuciones al plan de trabajo para los años fiscales 2020 a 2024 y el Informe Anual del AF2019, así como otra documentación para los interesados en obtener asistencia técnica, antes de abril de 2019.	5.0
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	1. Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades sobre los nuevos Principios Básicos de Basilea.	1. Diseñar e impartir un seminario regional sobre los Principios Básicos de Basilea para los supervisores, antes de abril de 2019.	4.5
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	1. Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Las autoridades regionales esperan desarrollar capacidades sobre el marco de gobierno corporativo y gestión de riesgos.	1. Diseñar e impartir un seminario regional sobre gobierno corporativo y gestión de riesgos para supervisores, antes de abril de 2019.	4.5
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	1. Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR se compromete a continuar apoyando los esfuerzos de inclusión financiera en la región.	1. Diseñar e impartir un seminario regional sobre el papel del Supervisor en la inclusión financiera, antes de abril de 2019.	4.5
Total de la región					30.5

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Supervisión y regulación financiera					
Costa Rica					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	CAPTAC-DR ha apoyado a SUGEF en un proyecto para fortalecer las normas de medición del riesgo y actualizar el aprovisionamiento del riesgo crediticio.	1. Preparar una enmienda sobre el reglamento de medición y aprovisionamiento del riesgo crediticio antes de abril de 2019. 2. Capacitar a los supervisores sobre las normas de aprovisionamiento del riesgo crediticio antes de abril de 2019.	10.0
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	SUGEF espera fortalecer las normas de gestión del riesgo crediticio. Esto también lo identificó y recomendó la misión del FMI 2017 (Informe FSSR párrafo 27 y actividad de la hoja de ruta número 1) y el Informe Técnico FSSR sobre supervisión y regulación (párr. 26 y 28).	1. Elaboración del proyecto de reglamento para la gestión del riesgo crediticio antes de abril de 2019.	3.5
Total de Costa Rica					13.5
Supervisión y regulación financiera					
El Salvador					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de los marcos de evaluación de riesgo bancario: a) mejora de la calidad y datos reglamentarios oportunos, y b) mejora en la flexibilidad del sistema de información.	1. Se han modificado y adoptado informes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	Las autoridades salvadoreñas esperan fortalecer el marco regulatorio de riesgos de TI y la supervisión de seguridad de la información.	1. Revisar el marco regulatorio actual de seguridad de la información y riesgo de TI, y proponer enmiendas a las directrices de supervisión antes de abril de 2019.	3.5
Implementar las normas de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	1. Las nuevas regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea II/ III.	La SIB planea introducir requisitos de capital por riesgo de mercado para avanzar hacia los principios de Basilea.	1. Evaluar los efectos de la aplicación de nuevos requerimientos de capital mínimo de riesgo de mercado antes de abril de 2019. 2. Elaborar un proyecto de normas para introducir los requisitos mínimos de capital de riesgo de mercado antes de abril de 2019.	5.5
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	1. Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y regulación necesarias para establecer requisitos de capital basados en riesgos, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	CAPTAC-DR ha venido apoyando a SSF en un proyecto de diagnóstico sobre supervisión de seguros.	1. Elaboración del proyecto de enmiendas a la regulación, en lo que se refiere a la gestión del riesgo de seguro antes de abril de 2019.	4.5
Total de El Salvador					13.5

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Supervisión y regulación financiera					
Guatemala					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	La Superintendencia de Bancos (SIB) espera fortalecer las normas de medición y aprovisionamiento de riesgo crediticio.	1. Preparar una enmienda sobre el reglamento de medición y aprovisionamiento del riesgo crediticio antes de abril de 2019. 2. Capacitar a los supervisores sobre las normas de aprovisionamiento del riesgo crediticio antes de abril de 2019.	8.5
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	1. Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha venido apoyando a la SIB en su plan para fortalecer la gestión del riesgo de mercado e introducir los requisitos de capital. Además, la SIB espera introducir un requisito IRRBB.	1. Capacitar a los supervisores sobre los estándares de IRRBB y las mejores prácticas de supervisión antes de abril de 2019.	2.5
Implementar un sistema de supervisión basada en el riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores tienen capacidad suficiente para implementar de manera efectiva la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	1. Los supervisores están totalmente capacitados para implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	CAPTAC-DR ha venido apoyando a la SIB en un diagnóstico para desarrollar un modelo de supervisión de riesgo catastrófico para el sector de seguros.	1. Diseñar e impartir un taller para supervisores de seguros sobre experiencias en terremotos recientes, a más tardar en abril de 2019.	2.5
Total de Guatemala					13.5
Supervisión y regulación financiera					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Implementar un sistema de supervisión basada en riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de la estructura institucional y los procedimientos operativos para la aplicación de la SBR.	1. Se implementan procesos y manuales basados en el riesgo.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo crediticio, la CNBS considera necesario desarrollar una herramienta de prueba de estrés crediticio del supervisor.	1. Producir una herramienta de prueba de estrés de riesgo crediticio para supervisores, antes de abril de 2019. 2. Capacitar a los supervisores sobre las herramientas de prueba de estrés de riesgo crediticio, antes de abril de 2019.	5.5
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	Para mejorar la regulación del riesgo de mercado, la CNBS considera necesario desarrollar un marco regulatorio adecuado.	1. Elaborar un proyecto de normas para una regulación sobre los requisitos de gestión del riesgo de mercado, antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre los estándares y las mejores prácticas de riesgo de mercado antes de abril de 2019.	4.5
Implementar las normas de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	1. Las nuevas regulaciones y los requisitos mínimos de capital se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea II/ III.	Para avanzar hacia los principios de Basilea, la CNBS planea introducir requisitos de capital de riesgo operativo.	1. Evaluar los efectos de la aplicación de nuevos requerimientos de capital mínimo de riesgo operativo, antes de abril de 2019.	3.5
Total de Honduras					13.5

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Supervisión y regulación financiera						
Nicaragua						
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona	
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y normas para la medición y gestión del riesgo.	SIBOIF espera fortalecer las normas de gestión del riesgo crediticio, y ha avanzado en la elaboración de una versión preliminar de una reglamentación actualmente bajo revisión.	1. Elaboración del proyecto de reglamento para la gestión del riesgo crediticio antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre las normas de gestión del riesgo crediticio antes de abril de 2019.	4.5	
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	1. Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y regulación necesarias para establecer requisitos de capital basados en riesgos, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	SIBOIF es la autoridad responsable de la supervisión del sector de seguros en Nicaragua. Como se ha hecho con la supervisión bancaria, SIBOIF planea introducir un esquema de supervisión basada en el riesgo (SBR) para el sector de seguros.	1. Revisar el marco actual de supervisión y regulación del sector de seguros, e identificar recomendaciones para mejorar el marco regulatorio actual antes de abril de 2019.	4.5	
Fortalecer el marco regulatorio, las herramientas de supervisión y la capacidad para abordar riesgos clave en el sector de valores.	Las autoridades aprueban un plan de acción que establece pasos clave para la implementación de un marco de supervisión y regulación de valores.	1. Las autoridades adoptan un plan de acción para implementar un marco mejorado.	SIBOIF es la autoridad responsable de la supervisión del sector de valores en Nicaragua. Como se ha hecho con la supervisión bancaria, SIBOIF planea introducir un esquema de supervisión basada en el riesgo (SBR) para el sector de valores.	1. Revisar el marco actual de supervisión y regulación del sector de valores, e identificar recomendaciones para mejorar el marco regulatorio actual antes de abril de 2019.	4.5	
Total de Nicaragua					13.5	
Supervisión y regulación financiera						
Panamá						
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona	
Implementar un sistema de supervisión basada en el riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Fortalecimiento de los marcos de evaluación de riesgo bancario: a) mejora de la calidad y datos reglamentarios oportunos, y b) mejora en la flexibilidad del sistema de información.	1. Se han modificado y adoptado informes para requerir datos más relevantes para la evaluación del riesgo.	El enfoque de SBR que implementó SBP no considera la revisión del sistema de información. Por lo tanto, SBP ahora considera necesario evaluar si el SBR satisface los requisitos de información.	1. Realizar un inventario e identificar recomendaciones para mejorar las plantillas actuales de informes bancarios sobre riesgo de crédito, antes de abril de 2019.	5.5	
Implementar un sistema de supervisión basada en el riesgo (SBR) y actualizar otros procesos de supervisión.	Los supervisores cuentan con sistemas e infraestructuras suficientes para mejorar la supervisión de riesgo crediticio y fortalecer los procesos de supervisión bancaria.	1. Presentación periódica de informes al registro de crédito por parte de las instituciones de crédito sobre sus prestatarios.	La SBP está interesada en desarrollar un registro de crédito, para medir las exposiciones al riesgo crediticio por parte de clientes individuales y grupos económicos.	1. Elaborar un plan de acción y los requisitos mínimos para desarrollar una base de datos de registro de crédito para acreedores corporativos, antes de abril de 2019.	4.5	
Desarrollar y fortalecer la regulación de las compañías de seguros (CS) y la capacidad de supervisión basada en el riesgo del supervisor de seguros (SS).	Se imponen requisitos de capital basados en el riesgo y el supervisor de seguros toma medidas si las aseguradoras incumplen los requisitos.	1. Promulgación y emisión de las enmiendas a la legislación y regulación necesarias para establecer requisitos de capital basados en riesgos, que cubren todos los riesgos materiales y las intervenciones en función del nivel de capital.	CAPTAC-DR ha venido apoyando a SSF en un proyecto de diagnóstico sobre supervisión de seguros.	1. Elaboración del proyecto de enmiendas a la regulación, en lo que se refiere a la gestión de riesgos de seguro antes de abril de 2019.	3.5	
Total de Panamá					13.5	

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Supervisión y regulación financiera					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y regulaciones para la gestión del riesgo.	Con el fin de mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los principios de Basilea, la SIB planea introducir requisitos de gestión de riesgo de mercado.	1. Elaboración del proyecto de reglamento para la gestión del riesgo de mercado, antes de abril de 2019. Capacitar a los supervisores sobre las normas de gestión del riesgo de mercado, antes de abril de 2019.	5.0
Implementar las normas de Basilea II y III.	La legislación y los reglamentos bancarios están alineados con los requisitos de Basilea II/III.	1. Las nuevas regulaciones de liquidez se emiten de acuerdo con los requisitos de Basilea III	Para avanzar hacia los principios de Basilea, la SIB planea actualizar los requisitos de riesgo de liquidez e introducir el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés).	1. Elaboración del proyecto de directrices para fortalecer la regulación del riesgo de liquidez antes de abril de 2019. 2. Capacitar a los supervisores sobre el estándar de LCR, antes de abril de 2019.	5.0
Desarrollar o fortalecer la reglamentación bancaria y las normas prudenciales.	Los supervisores y los reglamentos exigen a los bancos aplicar políticas y procesos sólidos para identificar, medir, supervisar y controlar sus riesgos financieros de manera oportuna y evaluar su adecuación de capital en relación con el perfil de riesgo.	1. Se adoptan directrices y regulaciones para la gestión del riesgo.	Con el fin de mejorar su marco regulatorio y avanzar hacia los principios de Basilea, la SIB planea introducir un marco de IRRBB.	1. Elaboración del proyecto de directrices para una regulación IRRBB, antes de abril de 2019. 2. Capacitar a los supervisores sobre las normas IRRBB, antes de abril de 2019.	3.5
Total de República Dominicana					13.5
Total de los países					94.5
Total de la región					30.5
Presupuesto total					125.0

APENDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Banca Central					
Aumentar la efectividad de la política monetaria mediante el fortalecimiento de los mercados de moneda local y la estructura institucional de los bancos centrales de la región y avanzar en la resistencia a los colapsos externos, mediante el fortalecimiento de las redes de seguridad financiera y el mejoramiento del análisis macro prudencial.					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejora de las capacidades de análisis y previsión económica de los bancos centrales para el proceso de toma de decisiones sobre la política monetaria específica, en cada régimen de política monetaria y cambiaria.	Mejora de las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central.	Un modelo de proyección trimestral (MPT) es operativo, se utiliza en las rondas de ejercicios de pronósticos regulares y se actualiza regularmente para pronósticos a mediano plazo. Los modelos satelitales y los modelos DSGE de pleno derecho son operativos, se utilizan regularmente y se actualizan periódicamente.	1) DSGE es operativo. La asistencia técnica apoyará el trabajo sobre las extensiones del modelo básico. 2) Trabajo en paneles de cointegración para analizar los ciclos de crédito y comerciales que apoyará la asistencia técnica.	HERRAMIENTA DE PRONÓSTICO DE CORTO PLAZO: Capacitación práctica proporcionada para desarrollar modelos de pronóstico a corto plazo. Modelo básico de proyección trimestral (MPT). (Septiembre de 2018).	6.0
Gestión de AT en las operaciones del Banco Central	Garantizar la implementación efectiva del plan de trabajo de mediano plazo de CAPTAC-DR, identificando las necesidades de asistencia técnica en cada ejercicio para ayudar a las autoridades a mejorar su desarrollo de capacidad técnica.	Contribución a los informes y a los documentos y eventos de planificación de CAPTAC-DR.	Actividad en curso.	Los documentos periódicos de CAPTAC-DR se distribuyen oportunamente con las contribuciones clave de LTX.	6.0
Capacitación					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Asesorar y ayudar al banco central (CB) y otras autoridades competentes en el desarrollo y la reforma del sistema de pagos nacional.	Cooperación formal y efectiva entre las autoridades competentes, tanto a nivel local como regional e internacional.	Los participantes obtienen información sobre cuestiones operativas asociadas con la implementación de los principios apropiados CPSS-IOSCO. (Septiembre de 2018).	El seminario sobre principios de CPSS-IOSCO fue exitoso en El Salvador. República Dominicana solicitó ser anfitrión en 2018-2019. Taller dirigido por MCM.	Realizar un Taller con MCM sobre los principios CPSS-IOSCO (septiembre de 2018).	8.0
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	Mejorar la efectividad de las operaciones monetarias y el uso de la tasa de política.	Los participantes reciben capacitación sobre cuestiones operativas y de política relacionadas con el diseño prospectivo de la política monetaria. (Junio de 2018).	El Seminario sobre Marcos de Política de Modernización de MCM es apropiado para varios países en la transición a metas de inflación.	Realizar un Seminario con MCM sobre marcos de políticas de modernización (junio de 2018).	8.0
El personal tiene capacidad de interpretar la evolución y controlar eficazmente el riesgo sistémico.	El personal tiene capacidad de interpretar la evolución y controlar eficazmente el riesgo sistémico.	Los participantes obtienen información sobre cómo utilizar las herramientas de supervisión de riesgo sistémico para mejorar los marcos macroprudenciales de los bancos centrales. (Marzo 2019).	El Seminario sobre Vigilancia del Sector Financiero de ICD se ocupa de cuestiones de la Supervisión del riesgo sistémico, de alta demanda en la región.	Realizar un seminario con ICD sobre vigilancia del sector financiero (marzo de 2019).	8.0
Total de la región					36.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Banca Central					
Costa Rica					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	El personal tiene capacidad de interpretar la evolución y controlar eficazmente el riesgo sistémico.	1. Amplio conjunto de indicadores de riesgo sistémico. 2. Marco adecuado para identificar los subconjuntos de indicadores que son más efectivos para medir una dimensión específica del riesgo sistémico.	El BCCR continuará trabajando en el desarrollo de un índice de liquidez estructural, indicadores de apalancamiento de los grandes prestatarios, índice de precios de bienes raíces y un mapa de ruta para actualizar sus protocolos de gestión de crisis.	1. Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales. (Junio de 2018).	8.0
Implementación de un nuevo marco para la resolución de instituciones financieras sistémicas de acuerdo con las mejores prácticas internacionales	. Las autoridades desarrollan e implementan reglamentos, políticas y procedimientos para garantizar una resolución pronta y eficaz.	1. Plan de acción aprobado que cumpla con los atributos clave de los Regímenes de resolución efectiva y asesoramiento del Fondo. 2. Informes de seguimiento sobre el avance en la implementación.	El Informe FSSR otorga alta prioridad a apoyar la formación de intervención y resolución bancaria, si las autoridades deciden modificar la legislación pertinente.	1. Desarrollar, junto con el supervisor, un protocolo de gestión de crisis. (Septiembre de 2018).	6.0
Total de Costa Rica					14.0
Banca Central					
El Salvador					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Mejorar la capacidad de toma de decisiones y la organización interna del banco central (BC).	El BC tiene sistemas de información y contabilidad efectivos.	1. Las normas de contabilidad que se utilizan están claramente definidas (ver el marco de registro de Adopción de NIIF).	El banco central solicitó apoyo para actualizar las prácticas contables, que se complementarán con un marco de proyecciones financieras.	1. Se desarrolla y aprueba un marco claro sobre requisitos de información y divulgación. (Marzo 2019).	3.0
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o la agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	El personal tiene capacidad de interpretar la evolución y controlar eficazmente el riesgo sistémico.	1. Marco adecuado para identificar los subconjuntos de indicadores que son más efectivos para medir una dimensión específica del riesgo sistémico.	El banco central solicitó una misión de seguimiento para evaluar la implementación del marco de supervisión de riesgo sistémico.	1. Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales. (Diciembre de 2018).	3.0
Mejorar las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central para el proceso de toma de decisiones de política monetaria específica para cada régimen de política monetaria y cambiaria.	Mejora de las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central.	Los modelos satelitales y los modelos DSGE de pleno derecho son operativos, se utilizan regularmente y se actualizan periódicamente.	El Banco Central solicitó apoyo para finalizar el trabajo sobre el modelo DSGE, utilizando las cuentas nacionales revisadas recientemente.	Se finaliza el modelo DSGE (junio de 2018).	3.0
Implementación de un nuevo marco para la resolución de instituciones financieras sistémicas y no sistemáticas, incluido el esquema de seguro de depósitos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las características de diseño del Sistema de Resolución (RR), que incluyen el alcance, las facultades, el financiamiento, salvaguardias y mecanismos de resolución de planificación, medidas, herramientas y la cooperación transfronteriza son consistentes con los atributos clave de los regímenes de resolución efectiva.	1. Las características de diseño están establecidas y acordadas. 2. Propuestas emitidas para consulta pública.	El Salvador ha redactado un proyecto de ley interinstitucional para actualizar el marco de resolución actual, con el objetivo de incorporar las mejores prácticas y cumplir los objetivos de todas las instituciones que pertenecen a la red de seguridad. Este proyecto de ley aún está en discusión entre las instituciones pertinentes. Misión dirigida por LEG.	1. Revisar la legislación y los proyectos en línea, de acuerdo con las mejores prácticas y los atributos clave de los regímenes eficaces de resolución, diseñados para cumplir con las circunstancias locales, incluida la coordinación interinstitucional. (Septiembre de 2018).	3.0
Total de El Salvador					12.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Banca Central					
Guatemala					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Desarrollar y fortalecer la capacidad de las pruebas de estrés en el banco central.	El personal tiene la capacidad de ejecutar modelos de pruebas de estrés de manera efectiva e interpretar los resultados.	El personal prepara los informes de las pruebas de estrés utilizando el modelo y la capacitación proporcionada.	Se reprogramó la AT para la realización de pruebas de estrés sobre riesgo de liquidez del año anterior, para determinar el asesoramiento más adecuado dados los avances de BANGUAT en esta área en los últimos años.	1. Se completó la capacitación o el taller. 2. El personal ejecuta el modelo de simulación (septiembre de 2018).	4.0
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o la agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	Las principales conclusiones del ejercicio de seguimiento se resumen y diseminan al público objetivo.	Proceso establecido para resumir y difundir.	La revisión del estado del marco macroprudencial parece oportuna. Una misión adicional puede cubrir el avance con la implementación del arreglo para la coordinación inter-institucional.	1. Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales. 2. Recomendaciones de acción para neutralizar las amenazas al riesgo sistémico, incluso a través de MaPP. (Diciembre de 2018).	4.0
Asesorar y ayudar al Banco Central (BC) en la adopción de NIIF como su marco formal de información financiera.	El BC establece un equipo de proyecto para la implementación de las NIIF, que incluye a auditores externos.	Se adopta oficialmente un plan de trabajo creíble y un calendario para la implementación de las NIIF.	Seguimiento de la Misión de las NIIF de 2017.	1. El BC establece un equipo de proyecto interno para la implementación de las NIIF. 2. Se identifican los miembros del equipo (incluidos los auditores externos) (marzo de 2019).	4.0
Total de Guatemala					12.0
Banca Central					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	El banco central tiene en funcionamiento una estrategia operativa coherente con el marco monetario y las circunstancias del país.	1. Se establece una estrategia operativa efectiva (especificación o posicionamiento del objetivo operativo y tipos de contraparte) coherente con el marco monetario y las circunstancias de cada país.	Honduras ha comenzado la transición a un marco FPAS. Seguimiento de la asistencia técnica anterior para centrarse en los desafíos que surgen en la transición, incluida la liberalización del mercado de divisas.	1. Una primera prioridad es que el banco central decida si se enfocará en una tasa de mercado, o si adherirá la tasa de política a uno de sus instrumentos y, de ser así, a qué instrumento. En la toma de decisiones operativas estratégicas, el banco central considerará las condiciones específicas del país, incluyendo el desarrollo del mercado interbancario, su capacidad de previsión de liquidez, las condiciones de liquidez estructural y el desarrollo del mercado y los objetivos de estabilidad financiera. (Junio de 2018).	6.0
Desarrollar indicadores de riesgo sistémico y fortalecer la capacidad del banco central (BC) o la agencia relevante para producir y analizar estos indicadores.	El personal tiene capacidad de interpretar la evolución y controlar eficazmente el riesgo sistémico.	1. Amplio conjunto de indicadores de riesgo sistémico. 2. Marco adecuado para identificar los subconjuntos de indicadores que son más efectivos para medir una dimensión específica del riesgo sistémico.	Misión retrasada del año anterior. En línea con el FSSR de 2016.	1. Las prácticas actuales se revisan y se producen o recopilan indicadores relevantes. Cuando sea relevante, se seleccionan umbrales. (Septiembre de 2018).	4.0
Asesorar y ayudar al banco central (CB) y otras autoridades competentes en el desarrollo y la reforma del sistema de pagos nacional.	Las infraestructuras del mercado financiero (IMF) operan en un entorno legal y regulatorio sólido, transparente y exigible que es capaz de respaldar la eficiencia y la seguridad de los acuerdos de pago.	1. Existe una Ley de Sistemas de Pago Nacionales o una legislación comparable. 2. Existen regulaciones adecuadas que rigen las IMF. 3. Las normas de varios sistemas de IMF son consistentes con el marco legal y reglamentario (verificado por una decisión judicial, dictámenes jurídicos u otro asesoramiento jurídico).	Misión para fortalecer las infraestructuras financieras retrasadas del año anterior. En línea con el FSSR de 2016.	Se redactan o enmiendan las regulaciones relevantes relacionadas con las IMF para mejorar la infraestructura financiera. (Diciembre de 2018).	4.0
Asesorar y ayudar al Banco Central (BC) en la adopción de NIIF como su marco formal de información financiera.	El BC establece un equipo de proyecto para la implementación de las NIIF, que incluye a auditores externos.	1. Se adopta oficialmente un plan de trabajo creíble y un calendario para la implementación de las NIIF. 2. Reuniones mensuales, en las que se realizan las reuniones necesarias y se establecen los programas correspondientes.	El seguimiento de las actividades para adoptar las NIIF inicia en marzo de 2018. El banco central también está interesada en recibir apoyo para evaluar las necesidades de capitalización del banco central.	1. El BC establece un equipo de proyecto interno para la implementación de las NIIF. (Marzo de 2019).	4.0
Total de Honduras					18.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Banca Central					
Nicaragua					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	El banco central cuenta con instrumentos operativos adecuados y puede formular una estrategia operativa para hacer frente a los cambios en las condiciones de liquidez.	1. Se establece una estrategia operativa efectiva (especificación o posicionamiento del objetivo operativo y tipos de contraparte), coherente con el marco monetario y las circunstancias de cada país.	Nicaragua introdujo subastas diarias en enero de 2018, lo que requiere ajustar los pronósticos de liquidez y las operaciones monetarias en función de su experiencia.	1. Un marco de política monetaria y su objetivo están bien definidos y se implementan de manera adecuada, con la ayuda de operaciones diarias (diciembre de 2018).	6.0
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	El banco central tiene un marco de previsión de liquidez suficientemente preciso para guiar las operaciones de gestión de liquidez.	1. El banco central puede asignar y diseñar instrumentos de liquidez para ayudar a alcanzar su objetivo de política monetaria.	Nicaragua introdujo subastas diarias en enero de 2018, lo que requiere ajustar los pronósticos de liquidez y las operaciones monetarias en función de su experiencia.	1. El banco central puede pronosticar la liquidez con cierto grado de confianza y utiliza estos pronósticos para asignar instrumentos operativos (septiembre de 2018).	4.0
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	El banco central tiene en funcionamiento una estrategia operativa coherente con el marco monetario y las circunstancias del país.	Una estrategia operativa bien articulada, que explique cómo el banco central alineará las condiciones del mercado con su postura anunciada de política monetaria y con quién tratará.	Nicaragua se ofreció como voluntario para una capacitación personalizada sobre programación y políticas financieras basadas en los modelos.	El banco central puede llevar a cabo la programación financiera utilizando un marco basado en los modelos (junio de 2018).	6.0
Total de Nicaragua					16.0
Banca Central					
Panamá					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Implementación de un nuevo marco para la resolución de instituciones financieras sistémicas y no sistemáticas, incluido el esquema de seguro de depósitos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.	Las características de diseño del Sistema de Resolución (RR), que incluyen el alcance, las facultades, el financiamiento, salvaguardias y mecanismos de resolución de planificación, medidas, herramientas y la cooperación transfronteriza son consistentes con los atributos clave de los regímenes de resolución efectiva.	1. Las características de diseño están establecidas y acordadas. 2. Propuestas emitidas para consulta pública.	Panamá recibió asistencia técnica el año anterior, y ha indicado que se necesita asistencia adicional para trabajar en la legislación de seguro de depósitos. Misión dirigida por LEG.	1. Revisar la legislación y los proyectos en línea, de acuerdo con las mejores prácticas y los atributos clave de los regímenes eficaces de resolución, diseñados para cumplir con las circunstancias locales, incluida la coordinación interinstitucional. (Septiembre de 2018).	6.0
Total de Panamá					6.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Banca Central					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Fortalecer la capacidad del banco central para implementar efectivamente la política monetaria en el contexto del régimen de política monetaria.	El banco central tiene en funcionamiento una estrategia operativa coherente con el marco monetario y las circunstancias del país.	1. Se establece una estrategia operativa efectiva (especificación o posicionamiento del objetivo operativo y tipos de contraparte), coherente con el marco monetario y las circunstancias de cada país.	República Dominicana está en el proceso de modernizar su marco de política monetaria.	1. Una primera prioridad es que el banco central decida si se enfocará en una tasa de mercado, o si adherirá la tasa de política a uno de sus instrumentos y, de ser así, a qué instrumento. 2. Decidirá sobre el ancho de un corredor de tasas de interés y establecerá los tipos de contraparte que utilizará, así como los criterios específicos para las contrapartes. En la toma de decisiones operativas estratégicas, el banco central considerará las condiciones específicas del país, incluyendo el desarrollo del mercado interbancario, su capacidad de provisión de liquidez, las condiciones de liquidez estructural y el desarrollo del mercado y los objetivos de estabilidad financiera. (Diciembre de 2018).	4.0
Mejorar las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central para el proceso de toma de decisiones de política monetaria específica para cada régimen de política monetaria y cambiaria.	Mejora de las capacidades de análisis y previsión económica en el banco central.	Un modelo de proyección trimestral (MPT) es operativo, se utiliza en las rondas de ejercicios de pronósticos regulares y se actualiza regularmente para pronósticos a mediano plazo. Los modelos satelitales y los modelos DSGE de pleno derecho son operativos, se utilizan regularmente y se actualizan periódicamente.	El Banco Central solicitó apoyo para finalizar el trabajo sobre el modelo DSGE.	Se finaliza el modelo DSGE (junio de 2018).	3.0
Desarrollar la capacidad de las autoridades para implementar operaciones de divisas de manera eficiente y consistente con su política monetaria elegida y el régimen cambiario.	Las autoridades tienen una política clara de intervención de divisas, que es coherente con el régimen de FX elegido, y que tanto los mercados como el público comprenden bien.	1. Existe un documento de política interna que define los objetivos de la intervención, los criterios para su uso y los indicadores que se utilizarán para evaluar el éxito de las operaciones de intervención. 2. Existen procedimientos operativos que rigen la intervención, se han practicado y son ampliamente comprendidos por el personal correspondiente y la gestión operativa relevante.	Misión con enfoque en la transparencia de los mercados de divisas postergada con respecto al año anterior.	1. Desarrollar fuentes de datos de manera que, los indicadores para evaluar la liquidez del mercado y la volatilidad, se utilicen en el formato de presentación de informes que utiliza la administración al considerar o llevar a cabo operaciones de intervención de divisas (diciembre de 2018).	4.0
Total de República Dominicana					11.0
Total de los países					89.0
Total de la región					36.0
Presupuesto total					125.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales

Mejorar la calidad de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios en la región, mediante la promoción de la recopilación de estadísticas fiables y coherentes de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, para contribuir a su armonización y facilitar la toma de decisiones informada y oportuna sobre política económica.

Región

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Retiro SC AF19 y LTX	NA	NA	NA	NA	2.0
10a Reunión del grupo Ad-Hoc de Cuentas Nacionales y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	Proceso de implementación del SCN 2008 mejorado y armonizado con las agencias regionales.	Acuerdo de compilación de series de CN en tablas estandarizadas en países miembros de CAPTAC-DR	Acuerdo de implementación del Programa de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas Rev. 1, a cargo del CMCA	Evaluando los beneficios del Programa de Armonización para los objetivos de los países miembros de CAPTAC-DR	0.5
Comisión Económica para América Latina y el Caribe Seminario regional anual sobre CN	Proceso de implementación del SCN 2008 y Estadística de Precios en América Latina, en agencias regionales.	Documentos que evalúen el proceso de implementación del SCN 2008 en América Latina, en comparación con Centroamérica	Posición de Centroamérica en la implementación del SCN 2008 en países de América Latina	Desarrollo de un indicador clave para evaluar la implementación del SCN 2008 en los países miembros de CAPTAC-DR.	0.5
Fase III de programación de CAPTAC-DR y gestión AF19	Dar continuidad a las actividades de CAPTAC-DR.	Documentos desarrollados y acordados con STA y WHD, así como las autoridades del país.	CAPTAC-DR necesita informar las actividades anuales y contribuir a la preparación de la Fase III.	1. Proyecto de contribuciones al WP 2020-24 y al Informe anual del año fiscal 2019 y otra documentación para la autoridades NA y WHD, así como el apoyo a actividades de STA.	6.0
Taller sobre encuestas en CN	#3. La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2)	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	A.1 El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado (a partir de abril de 2018).	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de abril de 2019. (Promedio de 3 técnicos por país miembro).	5.4
Seminario sobre el uso de los índices de precios para NA.	#3. La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2).	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	A.1 El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado (a partir de abril de 2018).	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de abril de 2019. (Promedio de 3 técnicos por país miembro).	5.4
Seminario sobre nuevos temas del SCN 2008.	#3. La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2).	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	A.1 El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado (a partir de abril de 2018).	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de abril de 2019. (Promedio de 3 técnicos por país miembro).	3.6
Seminario sobre temas emergentes.	#3. La capacidad del personal aumentó a través de la capacitación, especialmente en el desarrollo de datos de origen, métodos de compilación y difusión (DQAF 0.2).	El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado.	A.1 El número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas no es adecuado (a partir de abril de 2018).	En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de abril de 2019. (Promedio de 3 técnicos por país miembro).	1.0
Total de la región					24.4

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales

Costa Rica

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Las series de cuentas nacionales anuales se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#4. Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía (DQAF 2.1).	4.A El marco, los conceptos y las definiciones generales siguen ampliamente al SCN 2008.	a.1. El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente al SCN 2008; las mediciones por industria, por ejemplo, agricultura, construcción y actividades con tratamiento de costos de producción deben actualizarse para el nuevo año base 2017 (a partir de enero de 2016).	a.1.1. Respecto a los datos iniciales, se avanza en la revisión de la compilación de la serie anual del PIB por industria y el enfoque de gastos, de acuerdo con el SCN de 2008, en el contexto del nuevo proyecto del año base de 2017, en abril de 2019.	5.8
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	#9. Los datos se compilan y difunden utilizando técnicas estadísticas apropiadas, incluidas las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	9.d_Las metodologías utilizadas son las mejores posibles, dadas las limitaciones de los datos disponibles y la capacidad para cumplir con el SCN de 2008. Los temas clave incluyen: <ul style="list-style-type: none"> · Detalle del enfoque de producción. · Uso mínimo de proporciones fijas. · Viviendas ocupadas por sus propietarios. · SIFMI. · Inventarios y valoración del trabajo en proceso. · Medidas de volumen. · Los componentes de gasto se obtienen de forma independiente y con suficiente detalle. 	a.1. Las encuestas económicas por industria no reúnen los datos necesarios para medir la producción en proceso y costos de producción, en el contexto del nuevo proyecto del año base 2017 (a partir de enero de 2016).	a.1. Las encuestas económicas por industria no reúnen los datos necesarios para medir la producción en proceso y costos de producción, en el contexto del nuevo proyecto del año base 2017 (a partir de enero de 2016).	4.4
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#16. Se han recopilado series de tiempo más extensas y están disponibles internamente o para el público.	16.b_Las estadísticas coherentes de cuentas nacionales trimestrales están disponibles internamente o para el público, con al menos cinco años de datos históricos.	a.1. Las series de cuentas nacionales trimestrales deben evaluarse para garantizar los métodos aplicados y su armonización con la serie anual a partir de enero de 2017.	a.1.1. En relación con los datos iniciales, revisar las series de cuentas nacionales trimestrales diseminadas, año base 2012, y mejorar los métodos de compilación para el proyecto de actualización del año base hasta 2017, en abril de 2018.	2.2
Total de Costa Rica					12.5

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales

El Salvador

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	#10. Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	10.b_Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	a.1. Los datos de origen de las encuestas económicas de las empresas están incompletos para las estimaciones anuales debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro, a partir de enero de 2017.	a.1.1. En relación con los datos iniciales, mejorar las encuestas económicas anuales a las empresas mediante la revisión de la selección de las muestras utilizando técnicas estadísticas, antes de abril de 2019.	4.4
El alcance de las estadísticas anuales de las cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	5.i_ISWGNA recomienda los siguientes tablas y cuentas: · tablas anuales de oferta y uso.	a.1. No hay tablas periódicas de suministro y uso para garantizar la coherencia en el enfoque de producción del PIB (a partir de enero de 2016).	a.1.1. En relación con los datos iniciales, promover la compilación periódica de tablas de oferta y uso para mejorar los enfoques del PIB y dar coherencia a las variables en el contexto del año base 2005, y de acuerdo con el SCN de 2008, antes de abril de 2019.	4.0
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#4. Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía (DQAF 2.1).	4.b_Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen ampliamente, según corresponda, el Manual PPI de 2004.	b.1. El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual PPI de 2004 (a partir de enero de 2016).	b.1.1. En relación con los datos iniciales, las desviaciones del PPI 2004 se reducen antes de abril de 2019.	2.2
Total de El Salvador					10.7

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales

Guatemala

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	#10. Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	10.b_Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	b.1. Las encuestas económicas trimestrales tienen problemas con las muestras, las pruebas estadísticas, los factores de acumulación y sustituciones de las unidades de observación debido a que no se siguen los procedimientos estadísticos (a partir de enero de 2016).	b.1.1. En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de las encuestas económicas que se utilizarán en las compilaciones trimestrales en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2013, se realizan en diciembre de 2018.	4.4
El alcance de las estadísticas anuales de las cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	5.i_JSWGNA recomienda las siguientes tablas y cuentas: · tablas anuales de oferta y uso.	a.1. Las tablas anuales de oferta y uso del año base 2013 y la tabla de insumo-producto compiladas para este año no se analizan ni interpretan para la formulación de políticas a partir de enero de 2017.	a.1.1. En relación con los datos iniciales, elaborar modelos de insumo-producto para diseminar los resultados logrados y promover su uso para la formulación de políticas, en el contexto del nuevo año base 2013, en abril de 2019.	2.2
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#4. Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía (DQAF 2.1).	4.a_Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen ampliamente, según corresponda, el Manual CPI de 2004.	a.1. El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual CPI de 2004 (a partir de enero de 2016).	a.1.1. En relación con los datos iniciales, las desviaciones del CPI 2004 se reducen antes de abril de 2019.	4.4
El alcance de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	1.a_La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general coherentes con las directrices descritas en PBM6.	a.1. 1.a_La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el manual correspondiente (actualmente BPM6). (A partir de enero de 2016).	A.1.1 En relación con los datos iniciales de PII, todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes se incluyen en el PPI, antes de abril de 2019.	3.6
Total de Guatemala					14.7

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
El alcance de las estadísticas anuales de las cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#18. Se ha recopilado y difundido un nuevo conjunto de datos internamente o al público.	18._Se cuenta con nuevas estadísticas de cuentas nacionales, tal como se establece en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	a.1. Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, tal como se establece en el último SCN de 2008, no están disponibles y no son adecuadas para la toma de decisiones (a partir de enero de 2016).	b.1.1. Las cuentas anuales, en valores y volúmenes actuales, en el contexto del nuevo año base y la implementación de las principales recomendaciones del SCN de 2008, están disponibles antes de abril de 2019.	12.5
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	#10. Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	10.b_Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	a.1. Los datos de origen de las encuestas económicas de las empresas están incompletos para las estimaciones anuales, debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro, a partir de enero de 2017.	a.1.1. Con relación a los datos iniciales, la mejora de las encuestas económicas a las empresas mediante la revisión de las técnicas estadísticas aplicadas, en el contexto del proyecto de nuevo año base, se realizó en abril de 2019.	4.4
Las encuestas de hogares que se realizan con regularidad para ser utilizadas como insumos para compilar estadísticas de cuentas nacionales son adecuadas.	#10. Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	10.b_Los datos fuente necesarios para compilar las estimaciones anuales son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido y oportuno.	a.1. Los datos de origen de las encuestas económicas de las empresas están incompletos para las estimaciones anuales, debido a la falta de disponibilidad, calidad y tiempo de registro, a partir de enero de 2017.	b.1.1. En relación con los datos iniciales, antes de abril de 2019 se mejoró la encuesta de hogares mediante la revisión de los cuestionarios y la adopción de las directrices del SCN de 2008.	2.2
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#4. Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía (DQAF 2.1).	4.a_Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen ampliamente, según corresponda, el Manual CPI de 2004.	a.1. El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual CPI de 2004 (a partir de enero de 2017).	a.1.1. En relación con los datos iniciales, la actualización del año base 1999 del IPC, en el contexto del proyecto de modificación del año base y la Encuesta de ingresos y gastos en los hogares para 2018 y 2019, se realiza antes de 2019.	2.2
Total de Honduras					21.3

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales					
Nicaragua					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Las fuentes de datos de la empresa o establecimiento que se utilizan para compilar las estadísticas de cuentas nacionales son suficientes.	#10. Los datos de origen son adecuados para la compilación de las cuentas nacionales (DQAF 3.1)	10.a_Los datos fuente necesarios para compilar estimaciones de puntos de referencia periódicas son exhaustivos y se aproximan razonablemente a las definiciones, ámbito de aplicación, clasificaciones, valoración, tiempo de registro requerido (recomendado en parámetros de referencia quinquenales) y oportuno.	a.1. El censo y encuestas económicas, así como las encuestas de hogares, son incompletos para elaborar una estimación de referencia debido a la falta de disponibilidad y cobertura (a partir de enero de 2016).	a.1.1. En relación con los datos iniciales, los avances en la mejora de los datos de origen que se utilizarán en las estimaciones de referencia del año 2018, se realizarán a más tardar en abril de 2019.	4.4
El alcance de las estadísticas anuales de las cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#18. Se ha recopilado y difundido un nuevo conjunto de datos internamente o al público.	18_Se cuenta con nuevas estadísticas de cuentas nacionales, tal como se establece en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	a.1. La actualización de la estructura de la economía por medio de un SUT y una IOT para un nuevo año de referencia es necesaria para reflejar mejor la realidad y ser útiles para la toma de decisiones (a partir de enero de 2016).	A.1.2 En relación con los datos iniciales, se realizan avances importantes en la compilación de una Tabla de insumo-producto para el nuevo año de referencia, de acuerdo con el SCN de 2008, antes de abril de 2019.	2.2
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	5.a_El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: Requisitos mínimos que especifica ISWGNA: · Valor agregado anual y PIB a precios actuales y constantes por actividad. · Componentes anuales de valor agregado a precios actuales por actividad.	a.1. El alcance del valor agregado anual y del PIB a precios actuales y constantes por actividad y los componentes de valor agregado anual a precios actuales por actividad son incompletos en relación con las recomendaciones del SCN de 2008, a partir de enero de 2017.	a.1.1. Con respecto a los datos iniciales, los avances importantes en la compilación de la serie anual de cuentas por actividad, en valores actuales y el volumen para el año base actual 2006, según el SCN de 2008, estarán disponibles antes de abril de 2019.	4.0
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#9. Los datos se compilan y difunden utilizando técnicas estadísticas apropiadas, incluidas las relativas a las fuentes de datos, o la evaluación y validación de datos intermedios y resultados estadísticos (DQAF 3.3 y 3.4)	9.d_Otros procedimientos estadísticos emplean técnicas estadísticas sólidas. • Técnicas apropiadas utilizadas para el ajuste de pesos. • Cálculo de índices elementales. • Agregación de índices de nivel superior. • Período de referencia de peso.	1. Las técnicas estadísticas sólidas no se utilizan para compilar Índices de precios de exportación e importación, incluida la estructura de ponderación no coherente para apoyar la compilación de índices entre actividades y técnicas inadecuadas para el cálculo de los índices elementales (a partir de enero de 2017).	a.1.1. En relación con los datos iniciales, se realizan mejoras para emplear técnicas estadísticas sólidas para la compilación y la evaluación del Índice de precios de exportación e importación a más tardar en abril de 2019.	2.2
El alcance de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	1.a_La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general coherentes con las directrices descritas en el PBM6.	a.1. 1.a_La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el manual correspondiente (actualmente BPM6). (A partir de enero de 2016).	A.1.1 En relación con los datos iniciales de PII, todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes se incluyen en el PPI, antes de abril de 2019.	3.6
Total de Nicaragua					16.5

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales

Panamá

Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	5.b_El alcance abarca las cuentas y agregados del SCN 2008: Requisitos mínimos que especifica ISWGNA: · Los gastos anuales del PIB a precios actuales y constantes. · Descanso anual de las cuentas mundiales (hasta préstamos netos).	a.1. La gama de agregados compilados y difundidos no satisface oportunamente las necesidades nacionales en materia de datos (a partir de enero de 2016).	A.1.1 Con relación a los datos iniciales, los agregados adicionales se desarrollan para cumplir con los requisitos de datos nacionales de acuerdo con el SCN de 2008, antes de abril de 2019.	4.0
Cuentas nacionales trimestrales compiladas de conformidad con las buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#18. Se ha recopilado y difundido un nuevo conjunto de datos internamente o al público.	18_ Se cuenta con nuevas estadísticas de cuentas nacionales, tal como se establece en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	a.1. Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales, según lo establecido en el último SCN 2008, deben actualizarse para que sean adecuadas para la toma de decisiones (a partir de enero de 2016).	a.1.2. Los avances en el PIB trimestral por el método de evaluación de gastos como parte del año base actual 2007, en línea con las últimas recomendaciones, están disponibles en abril de 2019.	2.2
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	5.e_Las exclusiones de la cobertura y el alcance se señalan y explican claramente y reflejan normas, directrices y buenas prácticas aceptadas internacionalmente: Para el índice de precios de importación/exportación (XMPI), está incluido todo el comercio internacional de bienes y servicios.	c.1. Para el XMPI, no todos los bienes y servicios internacionales están incluidos. (A partir de enero de 2015).	b.1.1. En relación con los datos iniciales, se cubren más bienes y servicios internacionales para Panamá y la zona de Colón, antes de abril de 2019.	4.4
Total de Panamá					10.7

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de cuentas nacionales					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
El alcance de las estadísticas anuales de cuentas nacionales es ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#18. Se ha recopilado y difundido un nuevo conjunto de datos internamente o al público.	18_ Se cuenta con nuevas estadísticas de cuentas nacionales, tal como se establece en el último manual del Sistema de Cuentas Nacionales (2008).	a.1. Las nuevas estadísticas de cuentas nacionales deben actualizarse a un año base de referencia más reciente para que sean adecuadas para la toma de decisiones (a partir de enero de 2016).	a.1.1. Avances en el proceso de implementación de las principales recomendaciones del SCN de 2008, en el contexto del proyecto de modificación del año base a 2018, en las cuentas anuales: egresos del banco central, SIFMI, economía no observada, estarán disponibles antes de abril de 2019.	4.0
Los índices de precios al productor, los índices de precios al consumidor y los índices de precios de las importaciones y exportaciones se compilan con base metodológica, siguiendo las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	#4. Los datos se compilan y difunden mediante los conceptos y definiciones del último manual/guía (DQAF 2.1).	4_b_ Los conceptos, definiciones y métodos de compilación siguen ampliamente, según corresponda, el Manual PPI de 2004.	a.1. El marco general, los conceptos y las definiciones no se ajustan totalmente, según corresponda, al Manual PPI de 2004 (a partir de enero de 2017).	a.1.1. En relación con los datos iniciales, la revisión de los precios promedio del IPP para el año base 2013 y el año base ponderado 2007, en el contexto del proyecto de reajuste al 2017, se realiza antes de abril de 2019.	4.4
El alcance de las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional es en general ampliamente compatible con las normas, directrices o buenas prácticas aceptadas internacionalmente.	#5. Los datos se compilan y difunden utilizando la cobertura y el alcance del último manual o guía (DQAF 2.2).	1_a_ La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII son en general coherentes con las directrices descritas en PBM6.	a.1. 1.a_ La cobertura y el alcance de la balanza de pagos y las estadísticas de PII no son totalmente coherentes con las directrices descritas en el manual correspondiente (actualmente BPM6). (A partir de enero de 2016).	A.1.1 En relación con los datos iniciales de PII, todas las posiciones en los reclamos financieros entre unidades institucionales residentes y no residentes se incluyen en el PPI, antes de abril de 2019.	3.6
Total de República Dominicana					12.0
Total de los países					98.3
Total de la región					23.4
Presupuesto total					121.7

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de finanzas públicas					
Fortalecer la recopilación y difusión de datos estadísticos macroeconómicos y financieros para la toma de decisiones.					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Planificación, coordinación, supervisión y seguimiento de la asistencia técnica en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y PSDS. Divulgación del trabajo que realiza CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de las finanzas públicas.	Gestión de AT eficaz y transparente. Cooperación efectiva con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para los comités relacionados con CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del LTX sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de EFP y PSDS en la región.	Los países de la región requieren apoyo internacional para fortalecer su EFP y PSDS.	1. Preparación del Plan de Trabajo para el año fiscal 2020. 2. Preparación del Informe Anual para el año fiscal 2019. 3. Preparación de informes de trimestrales de supervisión.	5.0
Seminario regional "Fortalecimiento EFP para análisis fiscal".	Aumento de la capacidad del personal mediante la capacitación, especialmente en lo que respecta a la difusión de datos y el uso de datos de EFP y PSDS para análisis fiscal.	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	El número de personal capacitado para compilar o difundir estas estadísticas es inadecuado.	1. En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de octubre de 2018. 2. No se capacita a menos de 20 participantes. 3. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.5
Seminario regional "Consolidación contable y estadística".	Aumento de la capacidad del personal a través de la capacitación, especialmente en métodos de consolidación para mejorar la diseminación de datos.	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	El número de personal capacitado para compilar o difundir estas estadísticas es inadecuado.	1. En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de diciembre de 2018. 2. No se capacita a menos de 20 participantes. 3. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.0
Seminario regional "Uso de las EFP y PSDS para el análisis fiscal y para mejorar la transparencia y comparabilidad".	Aumento de la capacidad del personal mediante la capacitación, especialmente en lo que respecta a la difusión de datos y el uso de datos de EFP y PSDS para la toma de decisiones.	El número de personal capacitado para compilar y difundir estas estadísticas es adecuado y no inferior a 20 funcionarios.	El número de personal capacitado para compilar o difundir estas estadísticas es inadecuado.	1. En relación con los valores iniciales, el número de funcionarios capacitados para recopilar y difundir estas estadísticas es adecuado antes de abril de 2019. 2. No se capacita a menos de 20 participantes. 3. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4.5 de 5 puntos.	2.5
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y a los Ministros de Finanzas (COSEFIN) para desarrollar una estrategia para la armonización regional de EFP y PSDS.	Diseño de una estrategia para la armonización de las EFP y PSDS.	Preparación de un documento de estrategia para la armonización de las estadísticas fiscales.	COSEFIN y CMCA demostraron un gran impulso para promover la armonización de las estadísticas fiscales regionales, tal como se hace con la balanza de pagos y estadísticas monetarias y financieras. Hasta la fecha, no existe ninguna estrategia para la armonización de estadísticas fiscales.	1. En relación con los datos iniciales, contar con una estrategia preparada para la armonización gradual de EFP y PSDS en la región. 2. Considerar las especificidades y los planes de acción de los países como insumos para definir la estrategia.	1.0
Total de la región					13.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de finanzas públicas					
Costa Rica					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de diciembre de 2018.	5.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente antes de abril de 2019. 2. Con relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FML.	7.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre PSDS publicados por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF antes de abril de 2019.	4.0
Total de Costa Rica					16.0
Estadísticas de finanzas públicas					
El Salvador					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de diciembre de 2018.	5.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente antes de abril de 2019. 2. Con relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos a GFSY del FML.	7.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	Existen discrepancias entre PSDS publicados por diferentes instituciones.	En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	4.0
Total de El Salvador					16.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de finanzas públicas					
Guatemala					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de diciembre de 2018.	5.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación y consolidación de EFP.	Las EFP anuales del sector público no financiero y las subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente antes de abril de 2019. 2. Con relación a los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos de EFP del gobierno central difundidas al GFSY del FMI.	7.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	PSDS utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	4.0
Total de Guatemala					16.0
Estadísticas de finanzas públicas					
Honduras					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de marzo de 2019.	5.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	Las EFP para las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente antes de abril de 2019. 2. Con relación a los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos anuales del gobierno central que se difundirán al GFSY del FMI. 3. El país reinicia la difusión de datos en el GFSY del FMI.	7.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	PSDS utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	4.0
Total de Honduras					16.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de finanzas públicas					
Nicaragua					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de diciembre de 2018.	5.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente.	La EFP de las operaciones del gobierno central no se compilan ni difunden trimestralmente y las EFP actuales presentan incidencias y vacíos de información.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente antes de abril de 2019. 2. Con relación con los datos iniciales, se mejoran los datos anuales difundidos al Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (Government Finance Statistics Yearbook, GFSY) del FMI. 3. Se revisan y resuelven las inconsistencias de las EFP actuales de 1986 publicadas por el país.	7.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	PSDS utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019.	4.0
Total de Nicaragua					16.0
Estadísticas de finanzas públicas					
Panamá					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de diciembre de 2018.	5.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EPF para las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente utilizando la cobertura institucional y la alícuota de sectorización con el MEFP 2014.	Las EFP para las operaciones del gobierno central y del sector público no financiero se compilan y difunden utilizando una cobertura nacional incompatible con la norma internacional.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del gobierno central se compilan y difunden trimestralmente antes de abril de 2019. 2. Con relación a los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos anuales del gobierno central que se difundirán al GFSY del FMI. 3. El país reinicia la difusión de datos en el GFSY del FMI.	6.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	PSDS utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las MEFP.	1. En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EPF, antes de abril de 2019. 2. Se brinda capacitación específica en el país sobre PSDS.	5.0
Total de Panamá					16.0

APÉNDICE 2: CAPTAC-DR. Plan de trabajo propuesto para el AF2019 (mayo de 2018 a abril de 2019)

Estadísticas de finanzas públicas					
República Dominicana					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor inicial	Hitos	Total Planificado Semanas-persona
Revisar la clasificación sectorial de las unidades del gobierno general y del sector público y actualizar la tabla institucional.	Tabla institucional alineada con el MEFP 2014 y otros sistemas estadísticos.	Se utiliza una tabla institucional alineada con MEFP 2014 para compilar y difundir estadísticas.	Existen varias tablas institucionales para distintos sistemas estadísticos y para fines presupuestarios.	En relación con los datos iniciales, la tabla institucional del sector público, alineada con los estándares internacionales actuales, se revisa y actualiza antes de julio de 2018.	4.0
Evaluar las lagunas en los datos de origen para ampliar la cobertura institucional y mejorar la publicación de EFP.	Las EFP anuales y subanuales del gobierno central se compilan y difunden utilizando la misma metodología.	Las EFP para las operaciones del sector público no financiero se compilan y difunden trimestralmente.	La EFP de las operaciones del sector público no financiero no se compilan ni difunden trimestralmente y las brechas de información actuales para las EFP.	1. En relación con los datos iniciales, las EFP de las operaciones del sector público no financiero se compilan y difunden trimestralmente antes de marzo de 2019. 2. Con relación con los datos iniciales, se revisan y mejoran los datos anuales difundidos al GFSY del FMI.	7.0
Revisar la recopilación de estadísticas de deuda pública, y la reconciliación con otros sistemas estadísticos.	PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional de EFP y otros sistemas estadísticos.	Las EFP y PSDS se compilan utilizando la misma metodología.	PSDS utiliza una cobertura institucional y transaccional distinta en comparación con las EFP.	1. En relación con los datos iniciales, PSDS utiliza la misma metodología y cobertura institucional que las EFP, antes de abril de 2019. 2. Se brinda capacitación específica en el país sobre PSDS.	5.0
Total de República Dominicana					16.0
Total de los países					112.0
Total de la región					13.0
Presupuesto total					125.0

CAPTAC-DR es una iniciativa del FMI, financiada por los países miembros y socios donantes:



Canada



LE GOUVERNEMENT
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Finances

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO